



Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

Tema: Cooperación Sur-Sur y su rol en el Ecuador como medio de integración regional: Caso de estudio del Proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” brindado por la Alcaldía de Cuenca (2013).

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Estudios Internacionales con mención bilingüe en Comercio Exterior.

Autora: María Isabel Rodríguez Arce

Director: Doctor Esteban Segarra Coello

Cuenca, Ecuador  
2014

## **Agradecimientos**

Con la culminación de la presente tesis también termina una etapa muy importante de mi vida, mi carrera universitaria.

Un agradecimiento especial a mi familia, especialmente a mis padres quienes con su preocupación y cariño fueron un apoyo incondicional durante mi vida estudiantil, siempre brindándome ánimo y fuerza para seguir adelante.

A mis profesores universitarios de quienes a lo largo de los cuatro años de carrera universitaria aprendí mucho, no solamente en el ámbito académico, sino también a crecer como persona.

A mi director de tesis, Doctor Esteban Segarra Coello, por su gran profesionalismo y guía que supo brindarme durante el desarrollo de mi trabajo de grado.

A todas las personas que directa o indirectamente, me ayudaron con información para el desarrollo de esta investigación.

Gracias a todos.

## Índice de Contenidos

Agradecimientos .....	ii
Índice de Contenidos.....	iii
Índice de Cuadros e Ilustraciones .....	v
Resumen.....	vi
Abstract .....	vii
Introducción .....	1
<b>CAPITULO 1: LA COOPERACIÓN SUR-SUR.....</b>	<b>4</b>
1.1. Cooperación Internacional.....	4
1.1.1. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) .....	12
1.1.2. Objetivos del Milenio.....	15
1.1.3. Declaración de París .....	18
1.1.4. Cooperación Internacional en América Latina .....	27
1.1.5. Ecuador y la Cooperación Internacional.....	34
1.2. Cooperación Sur-Sur: Bases técnicas, filosóficas y empíricas.....	39
1.2.1. Bases Técnicas de la Cooperación Sur-Sur .....	44
1.2.2. Bases Filosóficas de la Cooperación Sur-Sur .....	49
1.2.3. Bases Empíricas de la Cooperación Sur-Sur .....	52
<b>CAPÍTULO 2: ECUADOR Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR.....</b>	<b>59</b>
2.1. Política Actual de Cooperación Internacional en Ecuador.....	59
2.2. La Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Ecuador.....	67
2.2.1. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).....	72
2.2.2. Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) y Comité de Cooperación Internacional (COCI).....	76
2.2.3. Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) .....	82
2.3. El rol del Ecuador en la Cooperación Sur-Sur .....	92

CAPÍTULO 3: CASO DE ESTUDIO DEL PROYECTO “SISTEMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL” DE LA ALCALDÍA DE CUENCA.	106
3.1. Descripción del proyecto y sus objetivos a lograr	112
3.2. Contenido del Proyecto	115
3.3. Beneficios que se obtendrán a través del proyecto	120
3.4. Ventajas y desventajas a obtener a través del proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional”	122
Conclusiones	129
Bibliografía Tesis	134

## Índice de Cuadros e Ilustraciones

TABLA 1.- AOD NETA RECIBIDA POR CADA REGIÓN EN EL AÑO 2011 .....	29
TABLA 2.- DIEZ PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE AOD EN LATINOAMÉRICA (MILLONES DE USD) EN EL AÑO 2011 .....	30
TABLA 3.- DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DONANTES DE AOD HACIA LATINOAMÉRICA (MILLONES DE USD) EN EL AÑO 2011 .....	31
TABLA 4.- CIFRAS ECONÓMICAS A RECIBIR POR AMÉRICA LATINA (COOPERACIÓN INTERNACIONAL).....	32
TABLA 5.- DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL RECIBIDA POR ECUADOR EN EL AÑO 2010 SEGÚN CONTINENTE.....	38
TABLA 6.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN IBEROAMÉRICA (2011).....	46
TABLA 7.- ACCIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR ENTRE PAÍSES DE IBEROAMÉRICA (2011) .....	47
TABLA 8.- NÚMERO DE PROYECTOS RECIBIDOS POR ECUADOR EN CUANTO A CSS EN EL AÑO 2010.....	48
TABLA 9.- PARÁMETROS BASE DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ECUADOR.....	62
TABLA 10.- INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SECI.....	78

## **Resumen**

La presente investigación tiene como objetivo general el analizar la Cooperación Sur-Sur (CSS) y su rol en el Ecuador como medio de integración regional, así como los resultados que la Ciudad de Cuenca obtendrá mediante el proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional”, ejecutado durante el año 2013. Como metodología se emplearon recursos secundarios como libros e informes de Cooperación Sur-Sur, de Cooperación Internacional, periódicos nacionales e internacionales, sitios web de CSS. Además de dos entrevistas a personas que lideran proyectos de CSS. Como resultado, Ecuador a través de la CSS ha cobrado gran posicionamiento a nivel internacional como un país activo en términos de Cooperación Internacional. A su vez, Cuenca mediante el proyecto, cada vez alcanza mayor internacionalización gracias a los esfuerzos realizados a nivel local como internacional.

## **Abstract**

This thesis has stated as its general objective to analyze South-South Cooperation (SSC) and its role in Ecuador as a source of regional integration, also to analyze the results that Cuenca city will obtain through the project “Municipal System of International Technical Cooperation” that has been executed during 2013. The methodology used for this investigation consisted in secondary resources such as books and reports on SSC, books on International Cooperation (IC), national and international newspapers, and SSC web sites. Also, two interviews with people who lead SSC projects were performed. As a result, Ecuador through SSC has reached great positioning at national and international level as an active country regarding IC. At the same time, Cuenca through its project and general efforts has been able to reach higher levels of internationalization of the city.

## **Introducción**

La Cooperación Internacional (CI) como tal no puede entenderse despojada de su contenido histórico, así como los acontecimientos que se suscitan en la actualidad tampoco pueden comprenderse claramente sin entender su pasado. Por este motivo, es necesario comprender históricamente a la Cooperación Internacional, junto con todo su bagaje histórico, sus distintas etapas y diversos contextos por los que ha atravesado a lo largo de los años hasta alcanzar los objetivos que se manejan en la actualidad, conjuntamente con la respectiva aplicabilidad de ciertas normas para el correcto uso de los parámetros que delimita la Cooperación Internacional, así como comprender uno de los tipos de cooperación más importante que es la Cooperación Sur-Sur (CSS).

En la actualidad, entre los principales objetivos que promulga la Cooperación Internacional es el mantenimiento de la paz mundial y sobre todo ha adoptado un enfoque de ayuda hacia países en vías de desarrollo por parte de países desarrollados para alcanzar niveles adecuados de desarrollo económico y social. Sin embargo, a causa de esto se ha generado bastante interdependencia por parte de los países en vías de desarrollo hacia países desarrollados. Esto a su vez ha generado hasta cierto punto conformismo en países con economías en recesión lo que a su vez desemboca en que los niveles de desarrollo no aumenten por mucha ayuda que reciban.

La creación de varias organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como parte de Naciones Unidas, de algunos Acuerdos Internacionales como la Declaración de París, entre otros; han contribuido a que se establezcan de manera más clara cuáles son las bases para un manejo propicio de Cooperación Internacional, siempre manteniendo en cuenta el hecho de aumentar los niveles de desarrollo de los distintos países para beneficiar a sus habitantes y lograr una calidad de vida digna de cada persona.

Es así, que dentro de este contexto; como solución a la interdependencia generada, los países en vías de desarrollo del mundo que se caracterizan por estar ubicados en el Polo Sur del planeta, empezaron a corroborar con acciones de ayuda que se brindaban mutuamente, no en términos financieros ya que sus economías no lo permitían pero si en términos de asistencia técnica que incluían temas de salud, educación, planificación estatal, infraestructura, entre otros. Esto dio paso a que la Cooperación Sur-Sur vaya tomando gran revuelo e importancia a nivel de países en vías de desarrollo.

Sin embargo, muchas veces escuchamos hablar de la Cooperación Sur-Sur, tanto de sus beneficios como de sus desventajas, de cómo ha constituido una clave para el progreso de tan anhelado desarrollo que los países con economías en recesión buscan alcanzar. No obstante, cuál es el verdadero significado de la Cooperación Sur-Sur, acaso es cierto que a través de este tipo de Cooperación Internacional muchos países en vías de desarrollo han logrado una mayor inserción a nivel regional como mundial?.

Es importante tener en cuenta que la Cooperación Sur-Sur se ha constituido en una herramienta a través de la cual los países en vías de desarrollo han tenido la oportunidad de lograr mayores avances en términos de desarrollo tanto económico como social, pese a que no se consideran avances muy amplios, si representan un cambio que genera mayor estabilidad y sobre todo representa apoyo entre estos países que por tener economías similares buscan el apoyo entre ellos para generar cambios positivos sin tener que depender enteramente en la ayuda que reciben de organizaciones internacionales como de países desarrollados (países del Norte).

La Cooperación Sur-Sur ha cobrado gran importancia en el mundo entero, especialmente en la región Latinoamericana la misma que busca consolidarse como un bloque económico fuerte mediante el cual la asimetría social existente pueda disminuir para bienestar de sus habitantes. Dentro de este contexto, Ecuador poco a poco se constituye como un país oferente de asistencia técnica hacia países latinoamericanos, para ser uno de los actores principales en la consecución del cambio positivo que la región busca.

Así también es importante acotar que no solamente nuestro país se ha planteado como objetivo el lograr una región mucho más integrada que denote grandes cambios para proyectarse con mayor estabilidad ante el mundo, sino también ciudades de Ecuador como Cuenca, han empezado a plantear nuevos proyectos de Cooperación Internacional con grandes enfoques en asistencia técnica para contribuir con el logro de estos objetivos a nivel nacional, como también para posicionarse internacionalmente y poder compartir las experiencias positivas que se logran a través de dichos proyectos con otras ciudades latinoamericanas.

De esta manera, la presente investigación está compuesta por tres capítulos. El primero se enfoca en una breve descripción de lo que ha sido la Cooperación Internacional desde sus inicios, así como las organizaciones y algunos Acuerdos Internacionales que son claves para el análisis de este tema, también se analiza la Cooperación Sur-Sur en aspectos generales y breves experiencias que se han suscitado en torno a esto dentro de Latinoamérica. El segundo capítulo es un análisis neto acerca del rol de Ecuador con la Cooperación Sur-Sur que abarca subtemas como la nueva política estatal de CI, nuevas entidades de Cooperación Internacional en el país y sus experiencias en cuanto a CSS. Por último, el tercer capítulo abarca el análisis del proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” el mismo que ha sido ejecutado por parte de la Dirección de Relaciones Externas de la Alcaldía de Cuenca durante el año 2013.

## **CAPITULO 1: LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

### **1.1.Cooperación Internacional**

Se puede definir a la Cooperación Internacional (CI) como la ayuda voluntaria que proporciona un donante, el mismo que puede ser un país u organización, a países receptores; esto se realiza por medio de actividades que incluyen políticas de ayuda educacional, de salud, económica y social. Todas estas actividades están destinadas a mejorar la situación de vida de las personas que lo necesitan, especialmente de las personas pertenecientes a países con economías en recesión.<sup>1</sup>

A lo largo de los años, la Cooperación Internacional se ha caracterizado por presentar como su objetivo principal, el mantenimiento de la paz internacional y el fomento del desarrollo económico y social de las personas pertenecientes a las distintas sociedades. Siempre basándose en mecanismos de intercambio no comercial los cuales pudieran favorecer a pueblos según sus necesidades más próximas. Partiendo de este punto, la Cooperación Internacional involucra el esfuerzo de dos o más Estados u organizaciones de carácter nacional o internacional, que tengan como fin el beneficio de sus poblaciones a través del intercambio de recursos tecnológicos, humanos, científicos, entre otros; para de esta manera ser capaces de cumplir con las capacidades nacionales que se demandan en cada nación, así como superar los niveles de pobreza, desempleo, falta de educación, falta de sistemas apropiados de salud, desigualdad y sobre todo marginalidad internacional.

Por lo mismo, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su carta que forja las bases de su Constitución interna establece dentro del artículo 1 que:

---

<sup>1</sup> Centro de Cooperación al Desarrollo, La Cooperación Internacional para el Desarrollo (Edición 2010)

“Se debe llevar a cabo la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”<sup>2</sup>

Es por esta razón, que las acciones conjuntas y distintas aportaciones que se realizan mediante las herramientas y diversos mecanismos de la Cooperación Internacional, tienen como resultado beneficios comunes para quienes son partícipes de la acción que se lleva a cabo mediante la misma. De igual manera, todos estos resultados que son en pro de las partes en cuestión; cumplen sus metas de manera más viable, estas metas pueden llegar a cumplirse a corto o largo plazo según el objetivo que mantengan los actores involucrados, sin realizar ningún tipo de distinción como se describe en la carta de las Naciones Unidas, todas las actividades, progresos, y en sí las aportaciones para el desarrollo, son para beneficio exclusivo de las personas que más lo necesitan.

Partiendo de esta breve introducción, se puede destacar que esta herramienta en la mayoría de los casos, ha sido beneficiaria para muchos países de la Comunidad Internacional. Muchas veces varios actores involucrados han sido capaces de sobrellevar de una forma más adecuada los estragos que han sufrido a través de la ayuda que recibían de otros países u Organizaciones Internacionales. Sin embargo, cabe destacar que la Cooperación Internacional en sus inicios se basaba en un análisis bastante simple, que era ayudar a países en vías de desarrollo. Mediante la ayuda que brindaban los países industrializados, los países con economías en recesión podrían generar un aumento en la producción industrial y por ende crecimiento económico.

De esta forma, el rol principal de la Cooperación Internacional era el de canalizar adecuadamente los ahorros de los países industrializados y enfocarlos hacia países en vías de desarrollo, además de apoyar y fomentar la construcción de infraestructura necesaria en los países en los que la necesitaban. Así también, los únicos actores dentro

---

<sup>2</sup> Organización de Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas: (Artículo 1)  
(<http://www.un.org/es/documents/charter/>)

de la Cooperación Internacional eran los Estados Nacionales, en los que las relaciones entre donantes y receptores eran de tipo jerárquico, es decir; no existía comunicación entre los actores involucrados. Países donantes establecían a los países receptores hacia qué tipo de área debían enfocar la ayuda que estaban recibiendo.

No obstante, con el paso del tiempo la Cooperación Internacional ha cambiado su enfoque de manera significativa, ya que si bien muchos de sus objetivos son los mismos, como por ejemplo ayudar a países en vía de desarrollo y demás; los métodos que se emplean ya no son de carácter un tanto autoritario como eran en un inicio. Así también los actores involucrados no son únicamente países, sino también municipios sub-estatales, organizaciones de carácter nacional o internacional, entre muchos otros.

Siendo esto así, cómo fue que se produjeron cambios tan profundos dentro de la Cooperación Internacional con respecto a sus objetivos primordiales?

Desde sus orígenes, la Cooperación Internacional se ha manifestado como una herramienta de carácter sólido, mediante la cual varios Estados y organismos en sí, han sido tanto donantes como receptores de ayuda viable a través de una serie de mecanismos empleados dentro de esta herramienta.

Siguiendo este lineamiento, se puede destacar que la Cooperación Internacional se produjo como resultado de uno de los problemas internacionales más serios que ha enfrentado el mundo, esto fue la Segunda Guerra Mundial, en el que la Comunidad Internacional se vio inmersa en una serie de conflictos bélicos que destruyeron gran parte de varios países. Debido a esto, surgen varios organismos internacionales cuyo fin era establecer paz y armonía entre los países del mundo para así poder evitar nuevos conflictos que atentasen contra la vida de las personas. Conjuntamente con la creación de estos organismos, se originan otros cuyos objetivos estarían netamente ligados con la Cooperación Internacional, para ayudar a otros países con economías en recesión que necesitaban brindar mejor calidad de vida a sus habitantes y asegurar un futuro próspero para futuras generaciones.

Es necesario conocer la forma de desarrollo de la Cooperación Internacional desde sus inicios. Su evolución puede destacarse desde la década de los años 50 hasta la actualidad. Períodos en los cuales la Cooperación Internacional ha cobrado mucha más fuerza para manifestarse como un medio a través del cual varios países han podido realizar mayor porcentaje de inversión en aspectos de suma relevancia como educación, salud, infraestructura, tecnología, campo científico y demás.

En la década de los 50, no existía una política de desarrollo como tal, debido a que los países que eran considerados potencias en aquella época (Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética); se concentraban en la reconstrucción de Europa después de haber sido destruida durante el período de guerra. Estos países industrializados se encargaban de apoyar a los países en vías de desarrollo en sus procesos de descolonización.

Dentro de este período se crean varios procesos de carácter innovador, tanto a nivel político, social y económico. Estos nuevos parámetros generaron grandes cambios a nivel internacional ya que su mayor contribución se enfocaba en establecer condiciones y bases aptas para empezar con los cimientos de lo que se constituiría en Cooperación Internacional pocos años después.

Como resultado de esto, emergen varios procesos fortalecedores de estos objetivos como la Conferencia de Bretton Woods, la creación de la Organización de Naciones Unidas, el proceso de descolonización de países en vías de desarrollo, el surgimiento de la Guerra Fría y, por último, el Plan Marshall cuyo objetivo primordial era la reconstrucción de los países que habían quedado devastados después de la Segunda Guerra Mundial.

Así también, la creación de entidades financieras de carácter internacional también tuvieron lugar, como la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estas entidades nacen con el propósito general y original de ayudar a la reconstrucción de los países europeos después de la devastación en la que se vieron sumergidos tras la Segunda Guerra Mundial. Pese a que estas entidades fueron

concebidas con el objetivo ya mencionado, con el pasar de los años sus objetivos se fueron ampliando y poco a poco adquirieron nuevos fines sobre los cuales estas dos organizaciones financieras se basarían. Algunos de estos objetivos se constituían en realizar préstamos de bajo interés, brindar apoyo económico a países con economías en recesión, entre otros. De esta manera, los países que más necesitaban de ayuda financiera lo obtendrían para aliviar muchas de las deudas que poseían.

No obstante, estos organismos financieros internacionales (especialmente el FMI) han implementado varios parámetros para una mejor aplicación y bases de la Cooperación Internacional, sin embargo; estos organismos han impuesto muchas veces políticas de desarrollo para naciones en desarrollo en los que únicamente lograron mayor inequidad, beneficiando exclusivamente a clases elitistas. No se debe perder de vista que uno de los objetivos dentro de la Cooperación Internacional es buscar que la ayuda que los países donantes promueven, coincidan con las necesidades de los países receptores, de esta manera; los países receptores no tienen la obligación de seguir lineamientos impuestos por parte de países de quienes reciben ayuda. Lo que no se manifestaba a través de organismos como el FMI.

Por esta razón muchas veces estos organismos han sido blancos de muchas críticas en las que se plasma que estas entidades financieras no cumplieron su cometido como se lo plantearon en un inicio, debido a que en muchas ocasiones los préstamos que realizaban estaban sujetos a varias restricciones.

Siguiendo el mismo contexto de la década de los años 50, surge en 1956 la creación de los Países No Alineados, el mismo que fue liderado por países que recién habían adoptado el reconocimiento de países independientes. Este movimiento promulgaba el pertenecer a un bloque en el que no dependieran en gran medida de potencias y de las restricciones que acarreaban pertenecer o seguir los lineamientos impuestos por los mismos. Así también rechazaba el pertenecer al bloque capitalista o comunista durante la Guerra Fría, razón por la cual se constituyó en el Grupo del 77 (G77), que con el

tiempo sería uno de los precursores de lo que en la actualidad se conoce como Cooperación Sur-Sur (CSS).

Llegada la década de los 60, se instauró una política exterior que marcaba el inicio de la Cooperación Internacional como tal. En 1961 se crea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuyo fin era la coordinación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

Se crearon varias instituciones estatales en varios países industrializados con el objetivo de promover en mayor medida la Cooperación Internacional. Algunas de las instituciones que surgieron fueron la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Ministerio de Cooperación Económica de Alemania, el Departamento para el Desarrollo Internacional de Gran Bretaña, entre otros.

Por tanto, los conceptos que se manejaban en esa época con respecto a Cooperación Internacional, eran netamente hipótesis de crecimiento económico. Los países industrializados mantenían una firme postura que los países en vías de desarrollo debían aumentar su crecimiento económico para poder llegar al desarrollo. Sin embargo, no se tomó en consideración el hecho de que así exista crecimiento económico, los países en vías de desarrollo no necesariamente lograrían convertirse en países del primer mundo incluso si lograban alcanzar los niveles de industrialización de los países considerados como potencias en aquella época.

Esto es justamente lo que ocurrió; ya que el crecimiento de algunos países en vías de desarrollo sí aumentó. Sin embargo, lo hizo en forma totalmente desigual debido a que solamente se beneficiaron ciertas clases sociales de esos países, marcando de forma mucho más definida la inequidad social existente y acentuando aún más la pobreza de estos países. Para finales de la década de los 60, se constató que el modelo aplicado durante este período había sido un modelo fallido a causa de las políticas que aplicaron como base de desarrollo de ayuda entre los países.

En 1969, el director del Banco Mundial de aquel tiempo y ex ministro de defensa de Estados Unidos, Robert McNamara; junto con el ex-presidente de Canadá, Lester Pearson, publicaron el “Informe Pearson”, en el cual constataron que el modelo de los años 60 había fracasado. Como consecuencia de este informe surgió la estrategia de las necesidades básicas, con la debida antelación de dar a conocer que la satisfacción de estas necesidades conduce a un correcto crecimiento económico y desarrollo no solamente a nivel de países en vías de desarrollo sino a nivel internacional.<sup>3</sup>

En los años 70 surge el concepto de necesidades básicas como causa del fracaso de políticas aplicadas en la década anterior, dentro de este concepto se incluían varios aspectos relevantes para el subsistir de toda persona, estos aspectos se constituían en algunos como alimentación, agua, salud, vestidos, casa e infraestructura, así como necesidades no materiales como ausencia de violencia, implementación de educación, identidad cultural, trabajo, felicidad, entre otros.

En consecuencia, nacen varias organizaciones especialmente dentro de la Organización de Naciones Unidas, como la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la Organización Mundial de la Salud (OMS), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), entre otras. El objetivo principal de estas organizaciones era cumplir con las necesidades básicas que habían sido planteadas dentro de los pilares fundamentales de ayuda para la Cooperación Internacional. Razón por la cual, estas organizaciones se forjaron sobre aspectos sumamente sólidos que hasta la actualidad continúan cumpliendo con sus metas. Sin dejar de tomar en cuenta como una prioridad a los países más necesitados.

No obstante, durante esta época se generó una seria recesión económica mundial como consecuencia de la crisis petrolera que se desató en los principales países petroleros del

---

<sup>3</sup> Oetzal, Ralf, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador: Artículo Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo (Quito, Abril del 2009) p.2

mundo. Esto fue un detonante para que en la siguiente década, esta crisis se acentuara aún más.

La década de los 80 se la conoce como la “década perdida”, la crisis económica generada en la década anterior, fue causante de que en la década de los 80 haya comenzado como una recesión abierta, en la que se produjo estancamiento de la producción, fuerte disminución del comercio mundial y también como consecuencia del aumento del precio del petróleo lo que generó desestabilización en los países industrializados. Esto ocasionó varios malestares a nivel económico y especialmente político ya que las relaciones Norte-Sur del mundo se vieron seriamente afectadas.

Ligado a esto, la notable disminución que se produjo en cuanto a producción de varios insumos en los países del Norte, ocasionó que los países del Sur contaran con mayor demanda, por lo que la producción de estos países en ciertas áreas como la manufactura aumentó significativamente.

Empero, lo lógico de esta situación hubiese sido que los países del Sur hayan progresado de manera equitativa, ya sea como globo Sur o como región (en el caso de Latinoamérica), pero esto no sucedió ya que el crecimiento económico que se produjo se originó de manera totalmente desequilibrada. Lo que generó una fuerte vulnerabilidad financiera ocasionando que tiempo después varios países pertenecientes al Sur sufrieran crisis financieras extremas.

Por otra parte, a finales de esta década surgieron algunas teorías con el objetivo de prevenir crisis futuras, además de otorgar un nuevo giro a la consecución de los objetivos de disminución de pobreza e inequidad, así como un desarrollo sostenible de todos los países de la Comunidad Internacional. Una de las teorías que se produjeron, fue la del autor Amartya Kumar Sen que establecía que las expansiones de las potencialidades humanas se constituyen como objetivo principal de desarrollo, y la

superación de la pobreza y la inequidad se convierten en metas prioritarias.<sup>4</sup> Por lo que esta teoría se convirtió en la base fundamental para el Índice de Desarrollo Humano que el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) estableció para la década de los 90 con el fin de empezar una nueva etapa en el que se otorgase mayor valor al capital humano en lo referente a educación, alimentación y salud.

Los años 90 empieza con el concepto de desarrollo sostenible, especialmente en Latinoamérica con el propósito de fomentar un desarrollo más adecuado a nivel regional. Los objetivos principales de estos nuevos conceptos que se empleaban en esta década, se caracterizaban por mejorar la situación de vida de los habitantes pero ya no hacerlo a través de la ayuda que históricamente se recibía de los países industrializados, sino hacerlo con recursos propios que cada país poseía, teniendo en cuenta que la ayuda para la autoayuda era el mejor recurso que podían obtener. De esta manera, se generaba mayor incentivo a nivel interno ya que los resultados positivos que obtendrían serían por esfuerzo propio, es decir, sin recurrir a recetas de otros países.

Basándose en esta filosofía, la cooperación internacional también fomentó varios proyectos que se enfocaban en la creación de plazas de trabajo para de esta manera generar inversión a mediano y largo plazo en cada país.

### **1.1.1 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo internacional que forma parte de los varios organismos de la Organización de las Naciones Unidas.

Este organismo fue creado en 1961 con el fin de impulsar la cooperación y el desarrollo sustentable de políticas sociales y económicas, que permitan generar mayor accesibilidad con el objetivo de que la obtención de resultados se consoliden en

---

<sup>4</sup> Centro de Cooperación al Desarrollo, La Cooperación Internacional para el Desarrollo (páginas 23-24) (Edición 2010)

resultados más eficaces y eficientes con respecto a aspectos económicos, políticos y sociales de los países de la Comunidad Internacional, conjuntamente con la calidad de vida de sus habitantes.<sup>5</sup>

La OCDE está compuesta por treinta y cuatro países miembros. Además, en la actualidad países como la Federación Rusa, Brasil, la República Popular de China, India, Indonesia y Sudáfrica aspiran a ser parte de esta organización como miembros aunque en la actualidad se consideran países socios.<sup>6</sup>

Desde su fundación, esta organización se ha consolidado como una de las entidades de carácter internacional más influyentes en cuanto al logro de mejora de políticas con respecto a desarrollo sustentable de los diversos países. Esta organización tiene diversos objetivos, siempre ligados al desarrollo de los países. Algunos de estos objetivos van desde estabilización de empleo, regulaciones medioambientales y financieras, educación, comercio, agricultura, energía, ciencia, entre muchos otros.

Desde la implementación de la OCDE, se han instaurado lineamientos para que los gobiernos de los distintos países sigan determinadas pautas que marcan un tipo de ayuda clave para el progreso de los mismos, es decir; dentro de esta organización se han creado foros en los que los gobiernos buscan soluciones a problemas en común que padecen. Esto lo logran mediante experiencias favorables que cada país comparte a través del cumplimiento de cierto logro con respecto a la aplicación de políticas económicas o de desarrollo, esto se realiza con el fin de obtener mayor número de oportunidades con el propósito de que los países puedan aprovecharlos y ser partícipes de los mismos.

Como la misma OCDE plantea, “mejores políticas para una mejor vida”<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Historia de la OCDE <http://www.oecd.org/about/history/>

<sup>6</sup> OECD, SECRETARY-GENERAL'S REPORT TO MINISTERS 2013 (Página 5)

<sup>7</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Misión de la OCDE (<http://www.oecd.org/about/>)

Siendo este su enfoque principal, durante más de 50 años, esta organización ha ayudado de manera incansable a establecer varias normas, leyes y regulaciones de carácter internacional acerca de la lucha contra el soborno, que es un problema que aqueja a varios países de la Comunidad Internacional, especialmente a países con economías en recesión. Así también ha ayudado a establecer normas en cuanto a cómo combatir la corrupción, ha fomentado la responsabilidad corporativa, mejores y mayores inversiones en desarrollo, y demás aspectos relacionados con los objetivos anteriormente mencionados.

Pese a la influencia que esta organización ejerce, no cuenta con recursos financieros para brindar ayuda económica. Funciona como un foro de ayuda intergubernamental en el que se debaten asuntos de análisis que involucran sus temas de prioridad, de esta manera tanto los países miembros como países no miembros pueden buscar soluciones adecuadas para conflictos de interés común.

La OCDE apoya las políticas que se crean con respecto a desafiar los distintos obstáculos que se presentan en cuanto a mejorar el desarrollo de los diversos países, de esta manera se origina una fuente de propicio asesoramiento en prácticamente todos los ámbitos en los que surgen estas políticas.<sup>8</sup>

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico busca obtener mayor inserción en la formulación e implementación de las políticas que se llevan a cabo no solamente a nivel de cada país, sino también a nivel internacional para que de esta manera los países tengan como fuente un claro lineamiento sobre el que deben basarse como fuente fundamental de desarrollo de sus políticas. Es así, que adaptando mayor número de políticas que estén acorde a los constantes requisitos de desarrollo que se exigen cada día, poder aumentar de manera sustancial la productividad de los países, así como crear más plazas de trabajo, mejor educación, y demás.

---

<sup>8</sup> OECD, *SECRETARY-GENERAL'S REPORT TO MINISTERS 2013* p.12

La OCDE se ha caracterizado por realizar profundos estudios y diversos análisis de las políticas que abarcan el tema de desarrollo, no solamente de sus países miembros, sino de muchas otras economías que en la actualidad abarcan alrededor de cien países. El motivo de que esta organización abarque más economías que las de sus miembros, es debido a que la organización busca expandir sus contactos hacia nuevos horizontes, de esta manera puede poner a disposición de otros países las experiencias que la organización adquiere y los países pueden beneficiarse de los estudios, análisis y demás que se realizan. Es decir, la OCDE busca establecer diálogos con países o miembros ya que así, la organización puede tener mayores perspectivas de cuáles son sus puntos de vista, o cómo la organización podría contribuir a un mejor desarrollo de los mismos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico regula varios programas de temas puntuales como inversiones, mejor educación, políticas aplicables aptas de gobernabilidad, y demás. Mediante esto, los países pueden utilizarlos como herramientas claves que contribuyan con un próspero desarrollo de sus economías y aspectos sociales en general.

Es necesario tener en consideración que aspectos como la globalización han ejercido gran influencia en la diversidad de políticas que los países deben aplicar para estar a la vanguardia de los requisitos que la globalización implica, justamente por este motivo, la OCDE no ha parado de contribuir con aspectos generales para establecer políticas en común de las que se puedan beneficiar mutuamente.

### **1.1.2 Objetivos del Milenio**

En el año 2000, en la Asamblea General número 55 de la Organización de Naciones Unidas, se presentó un informe acerca de cómo estaba la situación en cuanto a las necesidades básicas y derechos en general que cada habitante de cualquier país perteneciente a la Comunidad Internacional deba tener. Es así, que se generó un balance en el que constaba que cerca de mil millones de personas viven en extrema pobreza, padeciendo desnutrición, enfermedades mortales, falta de educación, falta de acceso al

agua potable, inequidad de género, entre otros problemas que aquejaban seriamente a varios países. Estos resultados conllevaron a la aprobación de la Declaración del Milenio, el mismo que contenía los ocho Objetivos del Milenio (ODM).

A partir de la creación de los ODM, todos los países miembros de la ONU se comprometieron a incorporar estos objetivos dentro de sus agendas de desarrollo y de Cooperación Internacional con el propósito de cumplirlos hasta el año 2015.

Los Objetivos del Milenio son los siguientes:<sup>9</sup>

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Como consecuencia de los ODM la Comunidad Internacional tomó mayor conciencia con respecto al apoyo que se debe brindar para lograr el desarrollo que el mundo busca, no solamente en términos económicos, sino especialmente en términos de necesidades básicas que es el objetivo principal de la Cooperación Internacional, es decir; lograr que a través de inversión en tecnología, ciencia, educación, y demás; las personas puedan tener una mejor calidad de vida.

De esta manera, se establece una nueva alianza entre países tanto donantes como receptores y entre organismos nacionales e internacionales destinados a la Cooperación

---

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>)

Internacional, así como instituciones públicas y privadas que estén directamente ligadas a este tema.

Justamente por eso, en el Consenso de Monterrey que se produjo como resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas en el año 2002, con el claro objetivo de analizar y proponer nuevas técnicas y estrategias de desarrollo para beneficio de los países, se estableció que los Estados libre y voluntariamente reconocen que es fundamental aumentar la Ayuda Oficial para el Desarrollo y demás recursos necesarios para consolidar las metas y objetivos establecidos que se han acordado a nivel internacional como pilares fundamentales de desarrollo que deben alcanzar los distintos países del mundo, inclusive los objetivos señalados en la Declaración del Milenio.<sup>10</sup>

Partiendo de los Objetivos del Milenio, la República del Ecuador ha manifestado su claro compromiso con dichos objetivos para lograr obtener una mejor calidad de vida de sus habitantes y futuras generaciones. Por lo que Ecuador ha incorporado los ODM en su agenda de desarrollo como una acción de carácter prioritario. Es así, que Ecuador se ha propuesto que sus habitantes construyan fuentes de diálogo y debate los cuales permitan acceder a una cultura más informada y que al mismo tiempo se brinde mayores oportunidades hacia el desarrollo que el país busca llegar.

Del mismo modo, Ecuador al tener como base fundamental de seguimiento a los ODM, ha implementado el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013. Según lo define la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), se caracteriza por ser un instrumento clave del Gobierno Nacional, el mismo que tiene como objetivo primordial el deber de articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Dicho plan está compuesto por doce Estrategias Nacionales y doce Objetivos Nacionales, y el cumplimiento tanto de las estrategias como de sus objetivos podrá fortalecer el proceso de desarrollo que el país necesita.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Naciones Unidas, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; Consenso de Monterrey 2002. (<https://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>)

<sup>11</sup> República del Ecuador Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)

Las metas que se plantean como estrategias dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 participan articuladamente con los Objetivos del Milenio, ya que el primero basa gran parte de sus objetivos sobre los del segundo. Siempre manteniendo concordancia y respetando los parámetros de los ODM ya que están directamente vinculados.

El Plan de Desarrollo Ecuatoriano nace con la firme convicción de lograr un mejor futuro en diversos ámbitos como el político, social y económico para asegurar un desarrollo próspero tanto a nivel interno como externo del país. Conjuntamente con los objetivos que este Plan se ha propuesto, resulta factible visualizar de manera más concreta y completa la aserción del cumplimiento de los objetivos que propone el Plan de Desarrollo y de igual manera los Objetivos del Milenio.

Por lo que se considera adecuado que todos los aspectos relacionados con las agendas de desarrollo y temáticas de aspectos clave de desarrollo incluyendo objetivos, estrategias y prioridades que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo, se den a conocer ante la Cooperación Internacional y sus organismos competentes, ya que así Ecuador podrá aumentar asistencia financiera en ciertos ámbitos que merezcan mayor atención con respecto al bienestar de los habitantes del país. Todas aquellas instituciones gubernamentales podrán obtener mayor reconocimiento y conjuntamente mayor asistencia para llevar a cabo los objetivos planteados dentro del ya mencionado Plan del Buen Vivir.

### **1.1.3. Declaración de París**

La Declaración de París se constituye como un acuerdo de índole internacional, el mismo que establece varios parámetros sobre los cuales los países donantes y receptores de ayuda internacional deben basarse como fuente para mejorar de forma proactiva, eficiente y transparente la ayuda que se brinda y que se recibe.

Este Acuerdo Internacional, se consolidó como una de las bases más propicias para una correcta aplicación de la Cooperación Internacional. Fue firmado por más de cien países, tanto donantes como receptores de ayuda, 26 organizaciones multinacionales quienes acordaron crear este acuerdo internacional con el objetivo de comprometer a la Cooperación Internacional hacia impactos mucho más eficientes a nivel mundial.

Es así, que a través de la Declaración de París, se ha logrado aumentar el impacto de la ayuda al desarrollo que se encuentra vigente en el mundo, ya que posee objetivos claves como la reducción de la pobreza extrema, reducir la desigualdad social existente, entre otros. De esta manera la Declaración de París se alinea fuertemente con el alcance y aceleración de los Objetivos del Milenio.

Hasta principios del siglo XXI, los procesos de desarrollo de los países con economías emergentes, no estaban a cargo de los mismos. Los países industrializados u Organismos Internacionales eran quienes daban pautas para lo que ellos creían conveniente para el desarrollo de los países con economías en recesión. Este proceso siempre tuvo varios conflictos por el simple hecho de que los países en vías de desarrollo no podían realizar ni implementar las políticas que ellos creían convenientes.

Justamente por esta razón, en la Declaración de París se adaptan ciertos lineamientos en los que todos los procesos de desarrollo están a cargo de los países en desarrollo, es decir; los países en desarrollo determinan y efectúan sus propias políticas de desarrollo con el fin de lograr sus objetivos económicos, sociales y ambientales, sin dejar de lado el hecho de que exista una fuerte responsabilidad por parte de los países y organismos participantes con respecto de toda obtención de resultados de desarrollo en específico.

La Declaración de París promulga que todos los esfuerzos que se realicen con el objetivo de brindar ayuda a los países que lo necesiten, no tendrán racionalización con respecto de la misma si su fin es para colaborar con los debidos procesos de desarrollo que buscan los países, especialmente aquellos que tienen economías en recesión. Razón por la cual bajo la tutela de este Acuerdo Internacional, incluso el aumento de los flujos

económicos con el objetivo de destinarlos hacia un propicio desarrollo estarán vigentes, tal y como se estipula en el Consenso de Monterrey, dentro del cual los países pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas formaron parte en el año 2002.

Conjuntamente, dentro de la Declaración de París; todos los compromisos de responsabilidad, mayor cooperación, eficiencia, y demás; se basan netamente en experiencias previas que la Cooperación Internacional tuvo en su historia, es así; que esta Declaración incentiva mayor participación tanto de sus países como organismos socios con el objetivo de que contribuyan con los procesos de desarrollo de países con economías en recesión.

No obstante, se ha demostrado a través de varias experiencias que no se puede medir con los mismos parámetros a todos los países que son receptores de ayuda, por lo que se debe evaluar a cada país según los criterios adecuados que cada uno posee.

Tomando esto en consideración, se establece que los objetivos y herramientas de la Declaración de París, agilizan un marco mucho más eficiente en cuanto a la eficacia que se busca para el progreso de los procesos de desarrollo. Es así, que varios factores son medidos en los distintos países con el objetivo de verificar qué tan provechosa está siendo la ayuda que reciben de otros países u organismos a nivel internacional.

Según establece la propia Declaración de París, uno de los principales aspectos que se miden es la conducta colectiva a escala nacional.<sup>12</sup> No obstante, medir la conducta colectiva de cada país resultaría un tanto difícil por el simple hecho de que demostrar todos y cada uno de los distintos progresos que realiza un país, resultaría demasiado si se hace esto cada cierto tiempo y con todos los países que reciben ayuda para el desarrollo.

Sin embargo, bajo la tutela y liderazgo de los países socios, es factible y loable realizar una evaluación periódicamente tanto de los avances a escala nacional como de la forma

---

<sup>12</sup> Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra (<http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>)

en la que cada país adopta los compromisos de esta Declaración y su respectiva eficacia al implementarlos dentro de sus políticas internas con el propósito de lograr los avances que se buscan, no solamente para beneficio de cada país, sino para beneficio de la Comunidad Internacional como un todo.

Siguiendo este contexto, es necesario destacar que dentro de las evaluaciones ya mencionadas, cada país debe demostrar signos importantes de avance en cuanto al desarrollo.

Tomando en cuenta que los países en desarrollo también ejercen un rol de fundamental importancia dentro de esta Declaración, no solamente por el hecho de ser quienes mayor ayuda reciben para los procesos de desarrollo sino también por ser actores fundamentales en sus correspondientes calidades de miembros de este Acuerdo, no deben dejar de lado uno de los tipos de Cooperación Internacional que durante las últimas décadas ha tomado gran fuerza, la llamada cooperación Sur-Sur (CSS), la misma que se define como el proceso mediante el cual dos o más países en vías de desarrollo obtienen ventajas individuales o colectivas mediante ayuda que reciben de países del globo Sur en cuanto a capacitaciones tecnológicas, habilidades, conocimientos, entre otros.<sup>13</sup>

Del mismo modo, dentro de esta Declaración se realiza un importante reconocimiento a todos sus miembros con respecto al esfuerzo que realizan para generar mayores alcances de desarrollo, especialmente al rol que generan los países con economías en transición ya que no únicamente se adaptan al papel de receptores de ayuda sino también como países donantes. Esto se ha dado en gran medida a través de la ya mencionada cooperación Sur-Sur ya que los países pertenecientes al polo Sur del mundo se interesan cada vez más por que sus economías tengan un futuro mucho más viable para brindar mejor calidad de vida a sus habitantes y futuras generaciones. Por consiguiente, la Declaración de París se muestra de acuerdo con la Cooperación Sur-Sur y al mismo

---

<sup>13</sup> Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ([http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128&Itemid=118](http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118))

tiempo clama por aprender de las experiencias que se generan a través de este tipo de Cooperación, así como de la Cooperación Triangular que se entiende como la relación que se genera entre tres países (un país donante, un país de renta media y un país de menor nivel de desarrollo) con el objetivo de que dos de los tres países actúen en favor del tercero<sup>14</sup>.

Consecuentemente, después de haber mencionado los aspectos de carácter prioritario de esta Declaración, es también factible describir brevemente cuáles han sido los cinco pilares o principios que han servido como base de desarrollo y solidificación de esta Declaración. Estos pilares se han fundado en base a las necesidades de la Cooperación Internacional para alcanzar con mayor eficiencia los parámetros requeridos para el desarrollo de los países.

Estos principios son:<sup>15</sup>

1. APROPIACIÓN, que hace referencia a que todos los países miembros de este Acuerdo Internacional deben ser capaces de ejercer autoridad efectiva sobre todas las políticas de desarrollo que llevan a cabo, así como las estrategias, y acciones de desarrollo que ejercen a nivel tanto interno como externo.
2. ALINEACIÓN, que se traduce en políticas de acción a través de las cuales los países donantes se organizan con las estrategias y todos los procedimientos nacionales que consideren necesarios los países socios. Sin embargo, así como los países donantes se comprometen a brindar su apoyo neto en las estrategias de desarrollo interno de los países socios, los países socios y donantes también tienen el compromiso de establecer parámetros conjuntos de acción, los mismos que permitan realizar evaluaciones con respecto al desempeño, y el nivel de responsabilidad con el que se están llevando a cabo las operaciones lideradas por los países para la evolución de su nivel de desarrollo.

---

<sup>14</sup> Ayllón, Bruno; Gómez, Manuel; Albarrán, Miguel: Reflexiones Prácticas sobre la Cooperación Triangular. Páginas 13 y 14

<sup>15</sup> Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra.

Así también, los países socios tienen el compromiso de realizar periódicamente evaluaciones que muestren resultados acerca de cómo están llevando a cabo los sistemas y procedimientos de gestión de la ayuda de determinado país y conjuntamente determinar toda acción requerida de la ayuda que se recibe.

Tanto los países socios como países donantes, se comprometen a reforzar los sistemas nacionales de abastecimiento y desarrollo de la capacidad a mediano y largo plazo.

3. **ARMONIZACIÓN**, este pilar se basa en que las acciones que se llevan a cabo en cuanto a la Cooperación Internacional que se brinda, deben ser acciones que se guíen por criterios de transparencia y eficacia ya que mediante estos parámetros; los procedimientos de la ayuda que se otorga pueden evitar ser duplicados y al mismo tiempo favorecer un adiestramiento conjunto para beneficio de los países socios.

Dentro de este pilar, es fundamental recalcar el hecho de que la utilización de las ventajas comparativas que se lleva a cabo entre países donantes como países receptores, facilita que se lleven con mayor eficiencia y eficacia los niveles de ayuda y de gestión que se destinan con respecto a los países involucrados en procesos de desarrollo.

4. **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, su propósito es guiar y gestionar los recursos que se generan como fuente para destinarlos a los países receptores de la misma, por lo que en este pilar también se lleva a cabo la mejora de toma de decisiones orientadas a la obtención de mejores resultados. Por lo que, los países socios se comprometen a reforzar los vínculos que se generan entre estrategias de desarrollo a nivel nacional y procesos presupuestarios anuales, de la misma manera se comprometen a establecer parámetros que propicien un mejor control de las estrategias de desarrollo que se llevan a cabo en cada país receptor, incluyendo los progresos que realiza cada país, los marcos de información, entre otros distintos parámetros. De igual forma, los países

donantes tienen el compromiso de ligar fuertemente la programación establecida con respecto al marco del procesos de desarrollo con los recursos que se obtienen y con la evaluación del desempeño que se produce, todo esto se lo debe realizar tomando en consideración las estrategias que cada país receptor tiene, es decir; tomar en cuenta las políticas de desarrollo de cada país socio para de esta manera aplicar los parámetros que se utilizan para las distintas evaluaciones y llegar así a los resultados deseados.

5. **MUTUA RESPONSABILIDAD**, hace referencia a que tanto los países donantes como los países socios tienen el compromiso de propiciar los resultados de las evaluaciones que se realizan periódicamente con respecto a cómo se están desarrollando las estrategias que adopta cada país socio con respecto a la implementación de la ayuda que reciben para un mejor progreso para el desarrollo. Es decir, donantes y receptores se comprometen a rendir cuentas mutuas para el posterior logro eficaz y eficiente de la ayuda al desarrollo. De esta manera, la responsabilidad no recae sobre cierto grupo, sino países donantes y receptores se constituyen en los responsables de los avances que se producen.

A través de estos pilares, se buscaba fomentar mayor responsabilidad y seriedad en el momento de incorporar estos objetivos como parte de las diversas agendas de Cooperación Internacional de los países, por esta razón; este método de responsabilidad, apoyo y seriedad que se exigía a los países miembros, era una forma de apoyar de sobremanera a las políticas nacionales que implementaba cada Gobierno con respecto a la ayuda al desarrollo.

La Declaración de París desde su creación, se ha constituido en bases que sirven de herramientas para el progreso de desarrollo de los países miembros. No obstante, como todo Acuerdo Internacional, la Declaración de París también ha sufrido ciertas falencias ya que si bien el progreso con respecto a la forma en las que los países en desarrollo y en general sus donantes contribuyen a la solución de problemas concretos se ha logrado en mayor medida; no se ha logrado realizar a toda cabalidad. Es decir, en las medidas en las

que se plantearon en un inicio. Esto es debido a que el ritmo de progreso se considera muy lento, no obstante; no se puede descartar los avances que pese a ser lentos, se han logrado a nivel de varios países.

En el caso de Ecuador, este país se adhirió a la Declaración de París en el año 2009, y generó un paso muy importante para el fortalecimiento en el que varias Instituciones encargadas de la Cooperación Internacional de Ecuador habían estado trabajando dentro de esta materia. Esta adhesión implicó la aceptación de los 5 principios de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, mediante los cuales Ecuador los ha consolidado como uno de los puntos clave para el fortalecimiento de la Cooperación Internacional. Es así, que Ecuador rigiéndose por estos parámetros ha logrado avances mucho más destacados que en años anteriores, ya que se basan no solo en aspectos de solidaridad, sino también de contribuir con el desarrollo que el país necesita a través de la Cooperación Internacional.

La calificación que Ecuador ha obtenido con respecto a la aplicación de los principios de la Declaración de París es la siguiente:<sup>16</sup>

En Apropiación: 70,31/100

En Alineación: 50/100

En Armonización: 51,04/100

En Gestión de Resultados: 31,51/100

En Mutua Responsabilidad: 52,08/100

La calificación general del país fue de 50,99/100 sin embargo; la mayoría de países obtienen calificaciones similares o en algunos casos inferiores con respecto a la aplicación de los parámetros de la Declaración de París, por lo que la calificación obtenida representa niveles aptos de aplicabilidad y responsabilidad que el país asumió con respecto a la Declaración de París.

---

<sup>16</sup> Taller de Fortalecimiento Institucional a GADs para gestionar la competencia de Cooperación Internacional. Impartido el día 20 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Cuenca-Ecuador

Resumiendo este breve análisis y descripción tanto de los Objetivos del Milenio como de la Declaración de París, se puede establecer que estos dos elementos se han convertido en cimientos fundamentales que apoyan y estructuran nuevas políticas con respecto a la Cooperación Internacional. Establecen nuevos objetivos, nuevos parámetros, fomentan mayor lealtad, responsabilidad y mutua cooperación a nivel de los países.

Desde que estos dos elementos se trazaron como puntos centrales de la Cooperación Internacional, los países han podido guiarse de mejor manera en cuanto a cómo aplicar sus políticas con respecto a este tema, así como poder llevar un seguimiento acerca de la manera en la que se están utilizando estos fondos y sus diversos objetivos.

De esta manera es fácil evidenciar que la redirección que ha tenido la Cooperación Internacional, ha servido para que muchos países donantes, países receptores y organizaciones de carácter internacional que se involucran con este proceso de desarrollo, hayan optado por implementar procesos mucho más eficientes en sus agendas. Claramente lo han hecho con apoyo presupuestario que se gestiona a través de procesos nacionales y también de varias tendencias que se basan en programas que de cierta manera capacitan a los países para que tengan mejores enfoques y puedan distribuir mejor los fondos que destinan o que reciben según aplique el caso.

Asimismo, para alcanzar las metas y objetivos propuestos tanto por los Objetivos del Milenio como por la Declaración de París, es necesario que los países tengan plenamente en consideración que la asistencia que brindan estos dos elementos, si bien son una gran ayuda; no dejan de ser solamente eso, es decir constituye una pequeña proporción en cuanto a los resultados que se quieren lograr. Por esta razón, los países tanto donantes como receptores, deben basarse en factores como democracia justa, un correcto crecimiento económico que beneficie a todos los habitantes de un país equitativamente, lo que a su vez genera progreso social e incentivo al cuidado medioambiental. Estos factores de cohesión social, son los que generan e impulsan a las economías hacia un mayor desarrollo a nivel mundial, por lo que optando por estos

parámetros, los países pueden tener soluciones mucho más eficaces y eficientes para asegurar un buen futuro a sus habitantes y futuras generaciones.

#### **1.1.4.- Cooperación Internacional en América Latina**

La región Latinoamericana que comprende aproximadamente el 13,5% de la superficie emergida del planeta, se caracteriza por estar compuesta por 20 países y 7 dependencias. En donde habitan alrededor de 500 millones de personas. Esta región es rica en diversidad cultural y biológica, además de poseer las mayores reservas hídricas a nivel mundial.<sup>17</sup>

Por las características que posee, sería acertado que esta región abarcara a países desarrollados, ya que tiene muchas características que permitiría a sus países tener economías muy competitivas. Sin embargo, esto no sucede.

La región Latinoamericana se caracteriza por ser la región con mayor desigualdad en el mundo. La esperanza de vida alcanza alrededor de los 70 años para gran parte de los países. Hasta el año 2011, el 29.4% de la población latinoamericana vivía en la pobreza, lo que incluía que el 11.5% eran de clase indigente.<sup>18</sup>

Muchas veces las explicaciones del por qué Latinoamérica es la región más desigual del mundo, es debido a varias causas, entre ellas a los diversos sistemas políticos que han tenido estos países, a la mala administración en cuanto a la aplicación de políticas económicas, a las fuertes deudas externas que tienen y que en lugar de disminuir en algunos casos parece que cada vez aumenta y deja a sus habitantes con mayor escases de recursos propios que necesita una persona para vivir decentemente.

---

<sup>17</sup> UNFPA, América Latina y el Caribe: Población y Desarrollo  
(<http://lac.unfpa.org/public/cache/offonce/pid/2023>)

<sup>18</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Panorama Social de América Latina 2012; POBREZA: AVANCES RECIENTES Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES(p.13)  
(<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012DocI-Rev.pdf>)

Debido a esto, la Cooperación Internacional siempre ha tenido un enfoque significativo sobre Latinoamérica. Sin embargo, la AOD que recibían los países latinoamericanos representaba porcentajes mucho más altos de lo que representan en la actualidad.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo otorgada por países donantes y organizaciones multinacionales, se ha enfocado durante las dos últimas décadas en países con economías de ingresos bajos, por lo que a partir del año 2000 estos países captaron alrededor del 60% de los flujos totales de AOD y el 40% restante fue destinado hacia países con ingresos medios bajos. Este enfoque en países con economías frágiles, ha tenido como consecuencia que la distribución de los fondos de AOD no se realice de forma equitativa, puesto que la concentración de estos flujos se ha dado en las regiones en donde se localizan la mayor parte de estos países, es decir; en África y Asia.

Es así, que África y Asia concentran la mayor parte de los fondos que se destinan para los procesos de desarrollo que estos países requieren, dejando a América Latina con porcentaje sumamente bajos en cuanto a la ayuda que reciben. Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, el continente africano y asiático, recibe el 34% del total de los fondos de AOD, mientras que América Latina recibe aproximadamente el 7% del total.<sup>19</sup>

Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se puede observar claramente en el siguiente cuadro el monto de las cifras destinadas hacia los distintos continentes.

---

<sup>19</sup> LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL: REFLEXIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de indicadores del Banco Mundial ([http://www.eclac.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11\\_Cooperacion\\_internacional\\_en\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_mundial.pdf](http://www.eclac.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf))

<b>Tabla 1.- AOD Neta recibida por cada región en el año 2011</b>	
<b>Región</b>	<b>Monto recibido en USD</b>
África	51261
Asia	37566
América	11582
Europa	5352
Oceanía	2201
Ayuda no Especificada por Región	28475
<b>Total de AOD recibida</b>	<b>136437</b>

Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de Elaboración: Cuenca, 27 de agosto, 2013

Fuente: DEVELOPMENT AID AT A GLANCE, STATISTICS BY REGION (2013 Edition)

Tomando esto en consideración, sería factible destacar que pese a los cortos recursos que recibe nuestra región, los mismos se aplican netamente en proyectos relacionados con la mejora de infraestructura, salud, educación y en general proyectos para mejorar la situación social de estos países. Sin embargo, las políticas que se manejan en torno a estas situaciones no son las más adecuadas.

De la ayuda que recibe América Latina que es el 8.5% del total mundial de la Ayuda Oficial al Desarrollo, se destina aproximadamente el 23% del total a pagos de deudas externas.<sup>20</sup> Siendo esto así, no es posible que inviertan y destinen buenas sumas de capital para inversión en educación, tecnología, y demás, si los fondos no se distribuyen en la manera en la que deberían, perjudicando a los habitantes de estos países. Los gobiernos deben encontrar la manera de que el porcentaje que destinan a pagar la deuda externa, sea cada vez menor, con el ánimo de contribuir poco a poco en mayores cantidades con aspectos que se convierten en inversiones con resultados a largo plazo pero que beneficiarían de sobre manera a países con economías en recesión, especialmente para la región latinoamericana que cada vez busca consolidarse más para

<sup>20</sup> Oetzal, Ralf, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador: Artículo *Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo* (Quito, Abril del 2009) p.9

sobresalir con las distintas economías y dejar de ser la región más desigual del mundo a causa de los distintos ingresos per cápita que cada país latinoamericano tiene.

A continuación se presentan algunos cuadros que demuestran los principales países latinoamericanos que son receptores de ayuda de fondos internacionales, así como los principales países y organizaciones donantes de estos fondos.

<b>Tabla 2.- Diez Principales Países receptores de AOD en Latinoamérica (Millones de USD) en el año 2011</b>		
<b>País</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>Porcentaje</b>
Haití	1712	15%
Colombia	1130	10%
México	882	8%
Brasil	870	8%
Bolivia	759	7%
Nicaragua	695	6%
Honduras	624	5%
Perú	624	5%
Guatemala	392	3%
El Salvador	281	2%
Otros receptores	3612	31%
Total	11582	100%

Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de Elaboración: Cuenca, 27 de agosto, 2013

Fuente: DEVELOPMENT AID AT A GLANCE, STATISTICS BY REGION (2013 Edition)

<b>Tabla 3.- Diez Principales Países Donantes de AOD hacia Latinoamérica (Millones de USD) en el año 2011</b>		
<b>País</b>	<b>Millones de USD</b>	<b>Porcentaje</b>
Estados Unidos	2616	23%
Banco Interamericano de Desarrollo	1504	13%
Alemania	1129	10%
Instituciones de la Unión Europea	1001	9%
Francia	953	8%
España	766	7%
Canadá	651	6%
Noruega	431	4%
Japón	334	3%
Asociación Internacional de Desarrollo	291	3%
Otros Donantes	1906	16%
<b>Total</b>	<b>11582</b>	<b>100%</b>

Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de Elaboración: Cuenca, 27 de agosto, 2013

Fuente: DEVELOPMENT AID AT A GLANCE, STATISTICS BY REGION (2013 Edition)

Es necesario señalar que varios países de América Latina tienen que lidiar con la desigualdad existente en sus países, y sobretodo combatir la pobreza que aqueja día a día a los mismos y a sus habitantes respectivamente. Esto ha generado como principales consecuencias que varias nociones de que la AOD debe distribuir la ayuda que brindan basándose en parámetros que midan las necesidades en concreto de los países, de esta manera nuestra región podrá obtener mayores cifras de flujos netos que se destinen a colaborar en el progreso de desarrollo.

A continuación se visualiza la ayuda que se recibirá hasta el año 2016 en cifras económicas:

Tabla 4.- Cifras Económicas a recibir por América Latina (Cooperación Internacional)

AÑO	USD MILLONES
2013	\$8,871
2014	\$8,955
2015	\$9,245
2016	\$9,455

Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de Elaboración: 16 de Septiembre del 2013

Fuente: OECD, 3 de abril del 2013; en Evolución de la Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe

Según estimaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las cifras económicas que recibe la región Latinoamericana con respecto a Ayuda Oficial para el Desarrollo, se mantendrán relativamente bajas en los próximos 3 años. Esto es debido a que los países que generalmente se han categorizado como los mayores donantes, han enfocado sus esfuerzos en países frágiles, es decir; países con economías débiles como países africanos. Otra razón es debido a la propia crisis económica que muchos países industrializados están atravesando, como los países pertenecientes a la Unión Europea y Estados Unidos por lo que deben hacer frente a sus crisis económicas y se ven en la obligación de reducir la ayuda en términos de desarrollo que durante años han brindado.

Pese a esto, Latinoamérica no se ha quedado sin hacer nada al respecto ya que la Cooperación Internacional (CI) desde sus inicios ha estado en constante evolución en la Región Latinoamericana. En un principio los países latinoamericanos se caracterizaban por ser países receptores pasivos y centralizados por el hecho de que siempre recibían AOD de otros países y ocasionaba hasta cierto punto conformismo a nivel regional, ha pasado a posicionarse como una acción de soberanía nacional. Es así que desde hace varios años este proceso se ha dado especialmente en países que cuentan con economías de renta media, lo que genera que se realicen cambios a favor de los mismos con el objetivo de lograr resultados propios para la región.

Debido a esto, dentro de la región Latinoamericana cada vez se citan mayores cumbres, reuniones y demás entre los distintos jefes de Estados de Latinoamérica para que existan

mayores acuerdos que fomenten una cooperación mutua y enriquezcan el tema de Cooperación Internacional como un aspecto clave para el desarrollo y alcance de mayores retos, además de que lo puedan hacer sin depender en gran medida de otros países fuera de la región. Estos espacios también se generan con el fin de entablar intercambios, nuevas ideas y nuevas visiones que fortalezcan estos procesos que contribuyen con mayores niveles de evolución.

En la XXI Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay; uno de los acuerdos que se llevaron a cabo con el propósito de contribuir con la Cooperación Internacional como tema central de desarrollo de Latinoamérica fue:

“Promover la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos, proyectos y programas exitosos que, por su impacto social y beneficio a la ciudadanía, puedan ser replicados”.<sup>21</sup>

Es decir, se enfocan en su mayoría en lograr nuevos niveles de CI, dando un enfoque primordial a la Cooperación Sur-Sur por ser este un tipo de cooperación que encaja con mayor énfasis en nuestra realidad. Sin dejar de lado también a la Cooperación Triangular que también contribuye con mayores y mejores niveles de desarrollo en pro de países de Latinoamérica.

Consecuentemente, el Director de Cooperación Internacional de la Cancillería Peruana Alejandro Riveros, establece que los países de América Latina ya pueden desarrollarse por sí solos y realmente no requerirían en gran medida de la Cooperación Internacional debido a los adelantos que han alcanzado y que pueden seguir haciéndolo mediante la integración que se requiere como región.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012. (p.12)  
(<http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>)

<sup>22</sup> Centro de Información sobre la Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Entrevista al Director de Cooperación Internacional de la Cancillería Peruana

Sin embargo, esto no quiere decir que Latinoamérica no necesita de la ayuda que varios países brindan, solamente no lo necesita en la medida en la que se necesitaba veinte años atrás. Esto se debe en gran parte a la institucionalización que han tenido los departamentos de Cooperación Internacional de los países latinoamericanos. En la actualidad estos países pueden definir de manera más eficaz cuáles son los parámetros sobre los cuales deben guiarse y hacer uso para distribuir de mejor manera la ayuda que reciben.

### **1.1.5.- Ecuador y la Cooperación Internacional**

La República de Ecuador se ha caracterizado por ser un país activamente participe de la Cooperación Internacional. Si bien es cierto, históricamente el rol que ha jugado Ecuador dentro de este contexto ha sido mayoritariamente de país receptor de ayuda de fondos internacionales, no se puede dejar de destacar que también ha contado con varias experiencias satisfactorias brindando asistencia a otros países de la Comunidad Internacional, especialmente ayuda a países vecinos como Bolivia en temas de Salud (Cooperamos, 2011), Paraguay en temas de planificación estatal (SENPLADES, 2011), entre otros casos.<sup>23</sup> Ya que lo que Ecuador busca es ya no ser solamente un país receptor pasivo, sino también brindar ayuda y asistencia técnica a varios países, especialmente con un enfoque en países latinoamericanos por ser pertenecientes a la misma región y sobre todo por poseer economías similares a la ecuatoriana.

Ecuador desde el mandato presidencial del Economista Rafael Correa Delgado en el año 2006, ha implementado nuevos sistemas de regulación con respecto a nuevos métodos de la Cooperación Internacional tanto interna como externamente. Debido a esto, a partir del año 2009, las nuevas políticas relevantes a este tema que se adoptaron e implementaron en Ecuador, se encuentran estrechamente relacionadas con la Constitución política del país del año 2008 y se relacionan directamente con las acciones

---

<sup>23</sup> Construyendo Agendas de Cooperación Internacional: Ecuador, Perú y República Dominicana (Historias de Caso 2011)

que se establecen en el Plan Nacional del Buen Vivir que se consolida como la herramienta base de desarrollo del Ecuador.

No se puede dejar de mencionar que dentro de la Constitución del 2008 se plantea como objetivo estratégico el fomentar la integración regional, además de establecer como base de direccionamiento de las Relaciones Internacionales del país a principios claves como la solidaridad, cooperación e integración. Razón por la cual las Relaciones Internacionales se toman en cuenta de una manera mucho más amplia que en anteriores Constituciones del Ecuador, y precisamente Ecuador ha logrado mantener aspectos mucho más eficaces y eficientes con respecto a estos temas desde que existen reglamentaciones más claras que las respaldan. A continuación se explica brevemente algunos de los artículos de la Constitución del 2008 que hacen referencia al tema de interés de esta investigación, conjuntamente con lo que Ecuador busca mediante los mismos.

La Constitución Ecuatoriana del 2008, en el segundo inciso del artículo 261, establece que el Ecuador tendrá competencia exclusiva sobre las Relaciones Internacionales del país.<sup>24</sup> Partiendo desde este punto, es necesario recalcar que la Constitución del 2008 abarca de manera amplia las competencias del país ligado a las Relaciones Internacionales. Esta sección se encuentra redactada dentro del Título VIII de la misma Constitución. Por tanto, la República del Ecuador a través de su Constitución hace hincapié en la mantención de la paz, seguridad y cooperación como fuente principal de la política internacional sobre la cual se rige.

De igual manera, la política exterior del país se realiza en función de los beneficios de la población, tal y como lo manifiesta el artículo 416 de la misma Constitución.<sup>25</sup> Asimismo, Ecuador en los últimos años ha tratado de mantener una participación y posición activa con respecto a las Relaciones Internacionales del país con la Comunidad Internacional, ya que de esta manera nuestro país puede ser partícipe y creador de un régimen internacional para el orden, paz, seguridad, equidad, justicia social y

---

<sup>24</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 261

<sup>25</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 416

especialmente para una mejor inserción del país en cuanto a la Cooperación Internacional existente.

En vista de ello, la Constitución ecuatoriana de igual manera establece en su Capítulo 4, “Régimen de Competencias”, que faculta a las diferentes unidades de gobierno (Gobiernos Parroquiales, Gobiernos Municipales, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Regionales Autónomos) para “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” (Art. 262, 263, 264, 267).<sup>26</sup> De esta manera incentiva una mayor participación por parte de las diferentes unidades de gobierno, para que no se limite esta competencia de Cooperación Internacional a una sola entidad y por ende se limiten muchas más opciones o incluso ideas que aporten al bienestar del país.

Dentro del ámbito universal no se puede dejar de tomar en cuenta que existen herramientas mucho más viables para alcanzar las problemáticas sociales, políticas y económicas que aquejan no sólo a un país, sino a varios. Por esta razón, Ecuador se ha manifestado en varias ocasiones brindando su apoyo al sistema multilateral de Relaciones Internacionales y de cooperación para manifestar que si es posible alcanzar los Acuerdos Internacionales que se firman con el objetivo de poner solución a los desafíos de incidencia global que se presentan constantemente, especialmente con lo que respecta asuntos como derechos humanos, seguridad social, comercio mundial, y hoy en día otorgando mayor énfasis al cambio climático.

Por lo que la continua participación de Ecuador en el contexto internacional se ha manifestado como una herramienta que constituye un instrumento para el bienestar y cautela de sus intereses. Por lo que desde esta teoría nace el hecho de que Ecuador se manifieste internacionalmente con iniciativas y propuestas que invoquen un cambio tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Un ejemplo de esto es la iniciativa Yasuní ITT, que se convirtió en una de las más grandes propuestas medioambientales a nivel internacional, la misma que tenía el

---

<sup>26</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículos 262, 263, 264, 267

propósito por parte del país de mantener inexploradas las reservas petroleras con las que cuenta el Ecuador dentro del campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini, que equivalían al 20% de las reservas del país. A cambio de esto, se pedía que la Comunidad Internacional aportara 3.600 millones de dólares equivalentes al 50% de los recursos económicos que Ecuador obtuviese en caso de explotar estas reservas. Sin embargo, esta iniciativa no logró su propósito y en agosto del 2013 el presidente Rafael Correa Delgado anunció que se explotaría una parte de esta área debido a que no habían alcanzado la suma económica prevista en años anteriores.

Lo que Ecuador busca a través de estos parámetros, es apoyar los órdenes globales que surjan con el objetivo de mejorar la inclusión activa de bloques económicos y políticos. Especialmente aquellos que involucran la región latinoamericana para poder fortalecer los procesos de integración que Latinoamérica busca obtener para un mejor desarrollo económico de sus países, con lo que por añadidura se podría hablar de una mejor situación social para sus habitantes.

El hecho de que Ecuador se rija bajo nuevos parámetros en cuanto a cómo manejar los aspectos de Cooperación Internacional ya sea en calidad de Estado receptor o Estado donante, representa para el país orientar estas nuevas acciones hacia el logro de cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Ecuatoriano.

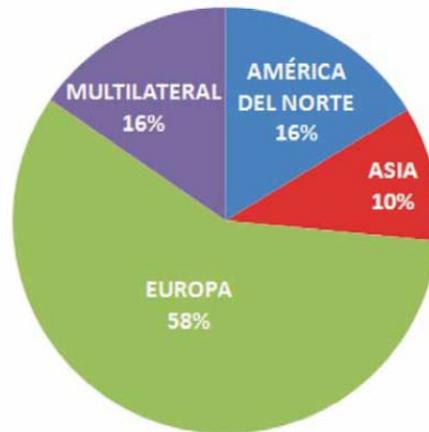
Las cifras que Ecuador recibe, hoy en día se canalizan de mejor manera. Esto es en gran parte porque existen diversas formas de canalizar dicha ayuda que proviene del extranjero. Ya sea con respecto a canje de deuda, cooperación no-reembolsable, apoyo presupuestario, responsabilidad social corporativa, ayuda humanitaria, donaciones, entre otros.<sup>27</sup>

A continuación se muestra el porcentaje de la ayuda que recibe Ecuador según su origen:

---

<sup>27</sup> Rendición de Cuentas SETECI 2010-2011 (p.86)

Tabla 5.- Distribución de la Cooperación Internacional recibida por Ecuador en el año 2010 según continente



Fuente: Cooperantes. Fecha: 08/06/2011.  
Elaborado por: IM/DESE/SETECI.

Cuadro tomado de: Rendición de cuentas SETECI 2010-2011 (página89)

Como se puede observar, Europa es el continente de donde Ecuador recibe un porcentaje bastante alto de Cooperación Internacional, independientemente de las áreas en las que se emplean la ayuda recibida de estos países. Ayuda multilateral y ayuda proveniente de América del Norte cuentan con un porcentaje de 16% cada uno, mientras que la ayuda que el país recibe por parte de Asia está compuesta por el 10%. Según estimaciones de la SETECI, la ayuda proveniente que representa este cuadro engloba el 99.8% de la Cooperación Internacional que recibe Ecuador, mientras que la ayuda proveniente de Latinoamérica representa el 0.22% del total.

En síntesis, se puede destacar que en política de Cooperación Internacional, Ecuador desde el año 2007 aproximadamente ha mantenido nuevos estándares de calidad y mejor manejo y funcionamiento con respecto a ámbitos que involucran estas tendencias, logrando consolidar buenas relaciones con diversos organismos internacionales que respalden una correcta alineación de organismos de cooperación bilateral o multilateral.

Así también ha institucionalizado varios organismos con el fin de manejar adecuadamente los fondos que reciben, así como los fondos que destinan hacia otros países. Esto ha dado resultados fructíferos los cuales han permitido que Ecuador tenga una mejor visión con respecto a lo que se necesita cuando se habla de donantes de cooperación internacional hacia el país.

## **1.2. Cooperación Sur-Sur: Bases técnicas, filosóficas y empíricas**

La cooperación Sur-Sur (CSS) hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países en vías de desarrollo obtienen ventajas individuales o colectivas mediante ayuda que reciben de países del globo Sur en cuanto a capacitaciones tecnológicas, habilidades, conocimientos, educación, salud, entre otros aspectos relacionados con el impulso del desarrollo de un país.<sup>28</sup>

En otras palabras se puede entender como aquella herramienta que se enfoca en el fortalecimiento de las relaciones horizontales que mantienen los países en vías de desarrollo. Siempre respetando los márgenes que se imponen en cada país con respecto a sus respectivas soberanías, objetivos nacionales y manteniendo el debido respeto hacia el principio de mínima intervención hacia otros países con el fin de respetar su jurisdicción interna.

La Cooperación Sur-Sur se basa en principios de justa accionar, gracias a los cuales las acciones y proyectos que se llevan a cabo con respecto a este tipo de Cooperación pueden tener mejores formas de proceder. Según lo establece la Red Interamericana de Cooperación, estos principios son:<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ([http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128&Itemid=118](http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118))

<sup>29</sup> Red Interamericana de Cooperación: Principios básicos de CSS ([http://www.cooperanet.org/cooperacion-sur-sur/ct\\_5/es/](http://www.cooperanet.org/cooperacion-sur-sur/ct_5/es/))

- La horizontalidad, dentro del cual la CSS se debe manejar en términos de socios, ningún país puede establecer a otro condiciones a cambio de la ayuda que ofrecerá
- El consenso, toda acción que se lleve a cabo en términos de Cooperación Sur-Sur debe ejecutarse con previo consentimiento de los países involucrados.
- Equidad, mediante la Cooperación Sur-Sur se debe asegurar que los países beneficiarios, reciban de forma equitativa los mismos beneficios.

Durante las dos últimas décadas, la CSS ha tomado gran posicionamiento dentro de varias regiones pertenecientes al polo Sur del mundo, ya no se hace referencia únicamente al proceso de cooperación Norte-Sur (ayuda de países desarrollados hacia países con economías en recesión), sino cada vez los países en vías de desarrollo se convierten en los actores principales en cuanto a brindar asistencia técnica a países con economías similares. Latinoamérica no ha quedado rezagada de esto, sino todo lo contrario; se ha caracterizado por ser la región que mayor cantidad de avances ha presentado con respecto a este tipo de Cooperación Internacional que en la actualidad cada vez genera mayor peso y beneficios para los países latinoamericanos en términos de progreso. Sin embargo, cómo fue que este tipo de cooperación internacional tuvo inicio?

La Cooperación Sur-Sur tuvo sus orígenes con la Conferencia de Bandung (1955). Esta Conferencia fue el origen del nacimiento de varios parámetros que sentaron las bases para que los países con economías en vías de desarrollo pudieran buscar nuevas soluciones económicas, sociales y políticas ante las que imponían tanto el bloque capitalista como socialista soviética.<sup>30</sup> Dentro de este contexto ya se había creado el Movimiento de los Países No-Alineados, bajo el liderazgo de países como India, Indonesia y la República Popular China, estas naciones promulgaban y estimulaban un nuevo orden económico que se basara en el fortalecimiento del orden económico de los países del Hemisferio Sur con el objetivo de lograr un polo integrado que no dependiera netamente de los países industrializados del Norte. Como consecuencia de esta Conferencia, varios países empezaron a implementar dentro de sus agendas de

---

<sup>30</sup> Zuluaga Nieto, Jaime: Una Tricontinental del conocimiento: un espacio para la cooperación Sur-Sur (p.3)

cooperación internacional, la ayuda que se destinaría a países del Sur, en su mayoría ayuda en términos de asistencia técnica.

Es así que en el año de 1954, Tailandia un país asiático que se caracterizaba por tener una economía emergente, tomó una gran iniciativa que consistía en brindar asistencia técnica en asuntos de educación y salud a sus países vecinos, los mismos que se encontraban en situaciones económicas similares o con ingresos económicos más bajos que Tailandia.<sup>31</sup>

Este gesto demostró ante toda la Comunidad Internacional que no era necesario aportar a otros países con sumas financieras para contribuir a su desarrollo, sino los países (especialmente países en circunstancias económicas similares), podían apoyarse mutuamente y brindar asistencia técnica o incluso intercambiar aspectos y resultados positivos acerca de las experiencias que hubiesen obtenido acerca de cualquier tipo de procesos que involucrara el bienestar de los respectivos países. Otro aspecto importante que se pudo constatar a través de la asistencia técnica que empezaba a florecer entre países del Sur, fue el de integración. Integración de los países de renta media o renta media baja, que en su mayoría, si no por decir en su totalidad; pertenecen al hemisferio Sur. Mediante Cooperación Sur-Sur empezaron a lograr mayor integración, mayor número de acuerdos y esto acarreó mayores beneficios, más eficiencia con respecto al cumplimiento de los objetivos de los países que en conjunto también se traducían en objetivos similares, como el de alcanzar mayores niveles de desarrollo para brindar mejores calidades de vida a sus habitantes.

Esta situación dio lugar a la creación del Movimiento de Países No Alineados (1961), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (PNUD) y al Grupo de los 77 (G77) en 1964, lo que originó que estas organizaciones establecieran una base sólida que impulsaría la Cooperación Técnica entre países con el firme propósito de alcanzar mayores niveles económicos, políticos y sociales, que reflejarían sus resultados

---

<sup>31</sup> Morales López, Henry: CONSTRUYENDO LAZOS DE SOLIDARIDAD, DIGNIDAD Y SOBERANÍA. COOPERACIÓN SUR-SUR. (Capítulo 5, Institucionalidad Americana y Cooperación Sur-Sur)

a largo plazo. Sin dejar de lado que este enfoque se lo realizaría sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.<sup>32</sup>

Es así, que durante la década de los setenta, se celebraron varios eventos de asistencia técnica entre países pertenecientes al hemisferio Sur. Eventos que dieron paso al correcto establecimiento de parámetros que figuraran como fuente para que los países estuvieran al tanto de qué principios tomar en consideración y a que elementos deberían regirse en el momento de brindar asistencia técnica a países vecinos o en general países del Sur.

Uno de estos eventos que se celebraron en pro de la CSS, fue el Plan de Acción de Buenos Aires en 1978. Este Plan de Acción se produjo como una iniciativa de los países con economías en desarrollo con el fin de acelerar su desarrollo económico y social de manera que pudieran apoyarse mutuamente para conseguir autosuficiencia tanto nacional como colectiva mediante la cooperación que buscaban fomentar.<sup>33</sup> Posteriormente este Plan se utilizó como fuente de direccionamiento para las políticas de aplicación de la Cooperación Sur-Sur, es decir; los países empezaron a guiarse sobre cómo manejar o cómo destinar la asistencia técnica hacia países vecinos u otros países del globo Sur. Especialmente bajo parámetros de solidaridad, erradicación de la desigualdad existente, entre otros. Es así, que este Plan de Acción de Buenos Aires se utilizaba como referencia para evaluar los progresos que se obtenían a través de este tipo de cooperación con respecto a países en vías de desarrollo.

Asimismo, en el año 2003 se llevó a cabo otra Declaración con respecto a la CSS en la que los países participantes constataron y reafirmaron que la CSS estaba marcando grandes cambios favorables en pro del desarrollo económico de los países. Esta

---

<sup>32</sup> Morales López, Henry: CONSTRUYENDO LAZOS DE SOLIDARIDAD, DIGNIDAD Y SOBERANÍA. COOPERACIÓN SUR-SUR. (Capítulo 4, Institucionalidad Global y Cooperación Sur-Sur)

<sup>33</sup> Plan de acción de Buenos Aires 1978: Plan de Acción de Buenos Aires para promover e implementar Cooperación Técnica en Países en Desarrollo. (<http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/BAPA.pdf>)

Declaración fue la de Marrakech que se llevó a cabo en Marruecos y fue convocada por el Grupo de los 77. Los países en desarrollo establecieron firmemente que:

“El convencimiento de que la cooperación Sur-Sur es más necesaria hoy que nunca y ningún país,... los más adelantados de los países en desarrollo, tienen muchas posibilidades de alcanzar el crecimiento y el desarrollo en forma individual e influir en los resultados del programa internacional. Aun así, en forma colectiva, nuestros países pueden desempeñar una función más eficaz en el logro de los objetivos de desarrollo y la conformación de las relaciones internacionales”.<sup>34</sup>

Desde entonces, la Cooperación Técnica ha alcanzado niveles muy altos en términos de desarrollo y ayuda. Si bien es cierto que la CSS ha atravesado años difíciles en los que ésta ayuda técnica no se ha podido visibilizar en muchos casos debido a las serias crisis económicas que se ha presentado en varios países del Sur; no es posible ignorar el esfuerzo que muchos países de este hemisferio han realizado en sus regiones.

Dentro de este contexto, América Latina, como se mencionó anteriormente; se ha caracterizado por ser la región del hemisferio Sur que más énfasis ha puesto con respecto a la CSS. Sus resultados reflejan los esfuerzos que la región ha estado realizando mediante una fuerte integración, a pesar de ciertas divergencias políticas que en cualquier escenario se podrían presentar. Mediante esto, muchos países han logrado obtener mejores sistemas económicos, políticos e igualdad social.

Consecuentemente, dentro de la Declaración de Busan del 2011 que se llevó a cabo en Corea con la participación de los países pertenecientes al hemisferio Sur,<sup>35</sup> se planteó que los países en desarrollo logran reafirmar su compromiso a ampliar aún más la cooperación existente, ya que conjuntamente con la participación no solamente de países, sino de instituciones no estatales se puede llegar a replantear una agenda que esté en manos exclusivas de los países en cuestión. No existe mejor manera de que estos

---

<sup>34</sup> Declaración de Marrakech sobre la Cooperación Sur-Sur: Párrafos 3 y 4. Página 3  
([http://www.g77.org/doc/docs/Marrakech%20Final%20Docs%20\(S\).pdf](http://www.g77.org/doc/docs/Marrakech%20Final%20Docs%20(S).pdf))

<sup>35</sup> Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: ALIANZA DE BUSAN PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO 2011. párrafo 7.

países se apoyen mutuamente mediante asistencia técnica y en general resultados de experiencias por las que atraviesan dado que sus prioridades estatales en muchos casos coinciden por la similitud de sus economías.

De manera que la CSS se manifiesta como una realidad de carácter sólido que ha influenciado de sobremanera el proceder de países del Sur para así ser capaces de alcanzar los objetivos que se han planteado como metas de prioridad nacional. Pese a que a través de la Cooperación Sur-Sur no se realizan aportes financieros (razón por la que todavía se da la cooperación Norte-Sur), también es importante destacar que gracias a las aportaciones en aspectos tecnológicos, educacionales, salud, conocimiento y demás; los resultados han sido cada vez más prósperos y en general gracias a los principios sobre los que se basa la CSS como solidaridad, semejanza en cuanto a experiencias nacionales en varios campos, entre otros; existe un sentido mucho más amplio con respecto a países del Sur en lo que respecta a materias de necesidad y conjuntamente aumentan las opciones de obtener soluciones vanguardistas que se adapten a los cambios de cada país.

Dentro de este subtema se analizarán varios indicadores con respecto a índices que se manejan en cuanto a Cooperación Sur-Sur, con enfoque en la región de Latinoamérica. Así como las bases filosóficas y experiencias que han tenido países latinoamericanos con respecto a la CSS.

### **1.2.1. Bases Técnicas de la Cooperación Sur-Sur**

Con la iniciativa de la Cooperación Sur-Sur (CSS), muchos países en vías de desarrollo han alcanzado niveles de éxito de gran importancia gracias a la asistencia técnica que brindan o reciben según sea el caso. Así también, varios países han adquirido nuevas tecnologías y conocimientos en áreas de suma importancia como la ingeniería, electrónica, energía, comunicaciones entre otras.

Por lo mismo, vale la pena destacar como se plantean los proyectos, sus áreas de consistencia, así como algunos indicadores en cuanto a los proyectos que se han llevado a cabo en América Latina, proyectos en los que los países tienen el rol de oferentes o receptores.

Generalmente los proyectos de asistencia técnica están compuestos por cuatro fases de desarrollo, fases en las que estos proyectos deben llevarse a cabo meticulosamente para que puedan cumplir los objetivos y resultados planteados.

Dentro de la primera fase que se conoce como período de ejecución, se destina un lapso aproximado de veinte meses, durante este tiempo se debe llevar a cabo el diagnóstico de la situación, organización de la correcta distribución de los recursos que se emplearán, así como la previa evaluación de cuáles serían los resultados a lograr. La segunda fase del proyecto se conoce como presupuesto dentro de la cual se analiza cuál sería la cifra económica a destinarse según los resultados de la primera fase del proyecto, es decir; qué tipo de recursos necesitarían y cuánto tiempo destinarían al proyecto. La tercera fase se conoce como resultados esperados en la que se evalúan si los objetivos planteados en un inicio se cumplieron a través de los recursos que se invirtieron. Por último la cuarta fase es mecanismos de seguimiento y evaluación, dentro de esta fase se analizan los resultados del proyecto, en caso de ser favorables se mantiene un seguimiento y control del mismo para que los objetivos se mantengan y no se convierta en logros de corto plazo sino de inversión que beneficie al país destinatario.<sup>36</sup>

Los tipos de proyectos en los que mayor énfasis se pone en el momento de contribuir con asistencia técnica, son los proyectos sociales que abarcan aspectos de educación, salud, entre otros. Le sigue los proyectos de índole económica que incluyen infraestructura y todos sus relacionados. Por último se encuentran los proyectos destinados al fortalecimiento de cultura, tradiciones, equidad de género, y demás.

---

<sup>36</sup> Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, pág.26

A continuación se presentan las cifras de cuántos proyectos se destinaron por parte de países latinoamericanos, así como cuántos proyectos han recibido los mismos países.

Tabla 6.- Proyectos de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2011)

Países	Número de Recepción de Proyectos	Número de Proyectos Ofrecidos
<b>Bolivia</b>	57	1
<b>Brasil</b>	4	210
<b>Colombia</b>	43	55
<b>Cuba</b>	29	53
<b>Ecuador</b>	37	10
<b>El Salvador</b>	55	1
<b>Guatemala</b>	21	0
<b>Honduras</b>	24	1
<b>Nicaragua</b>	20	0
<b>Paraguay</b>	65	1
<b>Perú</b>	36	3
<b>R. Dominicana</b>	20	0
<b>Argentina</b>	24	120
<b>Chile</b>	11	38
<b>Costa Rica</b>	39	4
<b>México</b>	34	77
<b>Panamá</b>	19	0
<b>Uruguay</b>	17	11
<b>Venezuela</b>	31	1
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>586</b>

Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de realización: 19 de Septiembre del 2013

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, página 27

Mediante las cifras presentadas en este cuadro, se puede constatar que cada vez el número de proyectos tanto de oferta como de recepción en cuanto a Cooperación Sur-Sur mantienen estándares relativamente altos entre los distintos países de Iberoamérica. Pese a que varios países no ofrecen tantos proyectos de cooperación, existen casos en los que intercambian experiencias a falta de oferta de proyectos. Muchas veces esta falta de oferta de proyectos se debe a que no tienen los suficientes recursos para ofertar los mismos.

Tabla 7.- Acciones de Cooperación Sur-Sur entre países de Iberoamérica (2011)

Países	Número de Acciones de Recepción	Número de Acciones de Oferta
<b>Bolivia</b>	8	0
<b>Brasil</b>	5	10
<b>Colombia</b>	6	47
<b>Cuba</b>	8	28
<b>Ecuador</b>	12	10
<b>El Salvador</b>	24	1
<b>Guatemala</b>	15	0
<b>Honduras</b>	27	0
<b>Nicaragua</b>	10	0
<b>Paraguay</b>	17	1
<b>Perú</b>	22	13
<b>R. Dominicana</b>	5	1
<b>Argentina</b>	5	31
<b>Chile</b>	3	19
<b>Costa Rica</b>	18	6
<b>México</b>	6	42
<b>Panamá</b>	19	4
<b>Uruguay</b>	12	14
<b>Venezuela</b>	7	2
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>229</b>

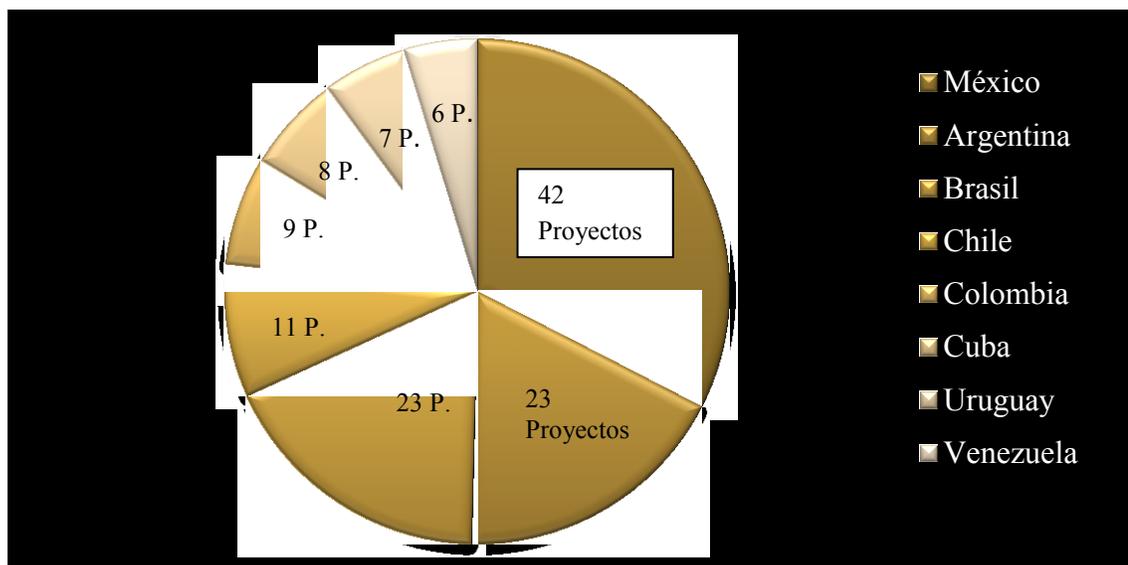
Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de realización: 19 de Septiembre del 2013

Fuente: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, página 28

Así como el cuadro de Proyectos de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, en el cuadro anterior de Acciones de Cooperación Sur-Sur entre países de Iberoamérica se puede observar que las acciones que se llevan a cabo en esta región representan una cifra considerable, los mismos que favorecen a los países que son partícipes de estas acciones ya que contribuyen con respecto a inversión que favorezca al desarrollo que la región Latinoamericana busca obtener.

Tabla 8.- Número de Proyectos recibidos por Ecuador en cuanto a CSS en el año 2010



Realizado e Interpretado por: Rodríguez Arce, Isabel

Fecha de realización: 19 de Septiembre del 2013

Fuente: Primera Edición de la Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador. Página16

Ecuador al se perteneciente a la región Latinoamericana ha sido partícipe de la Cooperación Sur-Sur desde sus incios, especialmente desde que este tipo de cooperación tomó gran revuelo en las últimas dos décadas. Es así, que Ecuador pese a que hasta el año 2010 no se catalogaba como un país que ofrecía muchos proyectos, en estos últimos dos años ha cambiado e intenta posicionarse como tal ya no únicamente como país receptor pasivo.

En el gráfico anterior se puede observar que la asistencia técnica que Ecuador recibía en cuanto a proyectos de Cooperación Sur-Sur, provenía en su gran mayoría de México que abarcaba el 33% de ayuda recibida, es decir; 42 proyectos. Seguido por Argentina con 23 proyectos, Brasil también con 23 proyectos, mientras que los demás países que se observan en el gráfico, brindaron asistencia técnica en cuanto a proyectos con menos de 15 proyectos anuales. Cifra que también se considera apropiada para cotribuir con el desarrollo que Ecuador busca al igual que demás países latinoamericanos.

### **1.2.2. Bases Filosóficas de la Cooperación Sur-Sur**

La Cooperación Sur-Sur desde sus inicios se ha consolidado como un mecanismo de ayuda no solo regional en el caso de Latinoamérica, sino también una herramienta a través de la cual el Hemisferio Sur del mundo puede lograr mayores avances y mejores resultados conforme los objetivos que buscan para alcanzar un desarrollo adecuado que beneficie aspectos sociales como políticos y consecuentemente mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, la Cooperación Sur-Sur se ha expresado como una manifestación de las asimetrías que existen del poder político y económico internacional.<sup>37</sup> Ya que se encuentra direccionada a mejorar los niveles económicos de los países en desarrollo simultáneamente con la integración que este tipo de cooperación representa, de esta manera esta integración que se produce como causa de la CSS permite luchar contra la hegemonía del sistema económico internacional que se ha dado durante décadas. Los países en vías de desarrollo ya no están a la espera de la ayuda que puedan recibir de países industrializados, sino buscan formas de contribuir entre ellos con el objetivo de demandar la participación que merecen en un contexto global referente a la cooperación internacional, siendo esta una de las razones principales de la existencia de la Cooperación Sur-Sur.

Históricamente, los países con economías en recesión no adquirirían gran participación con respecto a decisiones de cooperación internacional que se generaban dentro de un contexto internacional, sin embargo; estos países han adquirido mayor relevancia gracias a la CSS, además de que contribuyen mutuamente en aspectos de índole económica o social beneficiándose directamente.

Asimismo, los diversos sistemas de integración regional a nivel Latinoamericano como ALBA, Alianza Pacífico, CAN, CARICOM, CELAC, MERCOSUR, SICA y

---

<sup>37</sup> Revista Cooperamos: Viola, Carolina: Cooperación Sur-Sur; Análisis, Gestión y Reflexión (p.4)

UNASUR<sup>38</sup>, se han convertido en un esfuerzo real y de claro compromiso como reflejo de la voluntad que existe por parte de esta región para lograr procesos de integración que solidifiquen a la misma como una región de lazos estrechos que afronta los distintos procesos de desarrollo en conjunto. Dentro de estos organismos ya mencionados, se han tratado en numerosas ocasiones aspectos de CSS, ya que existe la necesidad a nivel de países latinoamericanos de mancomunar relaciones sólidas y duraderas como base de plataformas de diálogo y cooperación para así poder replantear modelos nuevos de Cooperación Internacional y más precisamente acerca de CSS para que la región pueda aparte de lograr mayores niveles de desarrollo, también pueda estrechar mejores y mayores lazos de ayuda e integración con el continente Africano y Asiático.

De esta manera, Ecuador al ser parte de este cambio positivo regional en cuanto a la CSS, establece y reconoce que la misma es una herramienta fundamental para seguir contribuyendo con la integración de los países de renta media y renta media baja a nivel mundial, especialmente con la región Latinoamericana ya que ayuda a disminuir las asimetrías existentes en los países de la región, tanto interna como externamente. Como establece Eric Toussaint, presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo; la CSS se manifiesta como “un motor que impulsa mecanismos de intercambio compensados y solidarios”.<sup>39</sup> Estos mecanismos están destinados a complementar los esfuerzos de los países del Sur para superar colectivamente problemas de desarrollo.

El Director del Departamento de Cooperación Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, Javier Suraski establece que “la CSS solo tiene sentido si puede contribuir a cambiar las reglas de juego de un tablero mundial que perpetúa una lógica de desigualdad y exclusión”.

---

<sup>38</sup> Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012 (p. 18)  
(<http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>)

<sup>39</sup> Revista Cooperamos: Toussaint, Eric en el artículo de Viola, Carolina: Cooperación Sur-Sur; Análisis, Gestión y Reflexión (p.4)

Por tanto, la relevancia que ha adquirido la CSS con respecto al cambio positivo que ha generado entre los distintos países del hemisferio Sur, se ha constituido como un método mediante el cual se puede llevar a cabo un mejor control de las riendas de desarrollo que necesita la región, siempre teniendo en consideración cuáles son los objetivos que se han planteado para cumplir con sus realidades y necesidades básicas.

Países con economías en recesión que con el pasar de los años se categorizan como países activos en cuanto a la CSS, utilizan este método como una herramienta en ámbito externo (ayuda a otros países) como ámbito interno debido a que la relación que existe entre los objetivos de la CSS muchas veces coinciden con objetivos nacionales de los distintos países por lo que este tipo de cooperación se ha manifestado como una modalidad digna en base a la cual resulta más óptimo la consecución de los objetivos nacionales.

No se debe perder de vista que la cooperación técnica se manifiesta como una nueva manera de generar patrones de ayuda desde espacios que no sean influenciados por las distintas ideologías de los gobiernos, sino se debe tener en cuenta que se proclama como una tendencia en la que prima la ayuda a países con economías similares para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

En síntesis, se puede plantear que los países del Hemisferio Sur cada vez brindan mayor importancia a la adhesión hacia este tipo de cooperación ya que unen fuerzas y recursos y son capaces de cumplir muchos de sus objetivos de una forma más viable y eficaz. Además de incrementar su importancia tanto a nivel regional, de Hemisferio Sur como a nivel global. De esta manera, los países con economías en recesión adquieren mayor participación en la Comunidad Internacional como parte de un sistema que genera resultados positivos a nivel de varios países sin la estricta necesidad de cooperar entre ellos con sumas económicas de dinero, sino mediante la fuerza de unión e integración que implica.

### **1.2.3. Bases Empíricas de la Cooperación Sur-Sur**

Hoy en día se registran innumerables proyectos de Cooperación Sur-Sur a nivel del Hemisferio Sur. La gran mayoría de estas experiencias han sido sumamente satisfactorias, logrando obtener los resultados esperados a través de la asistencia técnica que países oferentes han brindado.

Es por eso que la Cooperación Sur-Sur, en la actualidad continúa enfocándose en lograr resultados positivos a través de los proyectos que se imparten y en general de la asistencia técnica que se brinda. En este sentido, Latinoamérica ha generado gran impacto en relación a los beneficios que han logrado conseguir los países como resultado de la asistencia técnica que han brindado o que han recibido.

Pese a que hasta hace dos décadas, la región Latinoamericana no estaba en condiciones suficientes para brindar condiciones de vida aptas para sus habitantes por la asimetría existente en la región, esto poco a poco ha cambiado, no por esto quiero decir que ya no existen diferencias abismales entre la población latinoamericana; pero tampoco es posible dejar de mencionar que ahora la región se encuentra en mejores condiciones para ofrecer mejores niveles de conocimiento, adelantos tecnológicos, entre otras.

Históricamente, los países del Sur han catalogado al Norte como su ejemplo a seguir, alcanzar los mismos niveles de desarrollo, de educación, sistemas económicos y demás. Se impuso ese escenario para los países del Sur, sin embargo; se convirtió en una teoría que subestimaba nuestras propias tradiciones y maneras de alcanzar nuevas metas de desarrollo.

No por esto se debe desestimar las excelentes aportaciones que han realizado los países del Norte con respecto a los países del Sur, ya que en innumerables ocasiones han contribuido al alcance de nuevas realidades. Por lo que no es acerca de desvalorar los aportes que ha realizado el Norte con respecto al Sur, sino que el Hemisferio Sur pueda realizar aportaciones entre ellos, generar experiencias de las cuales los países puedan

aprender para generar mejores niveles de desarrollo y partiendo de ese punto, poder también crear un círculo en el cual participen tanto los países del Norte como del Sur en condiciones iguales.

Vale la pena destacar algunas de las experiencias que ha tenido la Cooperación Sur-Sur, especialmente en la región Latinoamérica, que como se ha mencionado anteriormente se ha caracterizado por ser la región que mayor énfasis ha puesto en este tipo de cooperación con el objetivo de lograr una mayor integración y a partir de eso mayores niveles de desarrollo.

Uno de los proyectos de Cooperación Sur-Sur financiado por la agencia sueca de desarrollo (ASDI), que estaba directamente ligado a instituciones académicas de América Latina, África y Asia. El propósito era incentivar la creación de redes intelectuales transnacionales para poder centrar aspectos importantes en ámbitos locales, nacionales y regionales respectivamente.<sup>40</sup>

Otra experiencia destacable en el ámbito de CSS, fue el programa de ayuda para Haití después del terremoto que sufrió en el año 2010. Brasil contribuyó con Haití con el programa de reducción de la pobreza nacional denominado “Bolsa Familia” mediante el cual pudo transferir el conocimiento que este país había adquirido cuando empleo el mismo Plan a nivel interior de su país con el objetivo de disminuir la pobreza. Esto dio como resultado que las experiencias exitosas que Brasil vivió durante la aplicación de este Plan, se transfirieran exitosamente a Haití para ayudar durante la seria crisis que atravesaban después del año del terremoto y años posteriores.<sup>41</sup>

En el caso de Brasil, la asistencia que brindan no se enfoca solamente en obras de humanismo, sino va más allá. Brasil, al igual que otros países como Venezuela y Argentina (en el caso de Latinoamérica), se han enfocado en fomentar el incremento de

---

<sup>40</sup> Morasso, Carla; Rereyra Doval, Gisela: Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e integración (p.21)

<sup>41</sup> Morasso, Carla; Rereyra Doval, Gisela: Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e integración (p.55)

aspectos comerciales ya que esto se traduce a su vez en términos de consolidación de intereses económicos para la región en general, lo que da paso a una mejor dinamización de la cooperación al desarrollo.

Con respecto al párrafo anterior, Brasil se ha consolidado como un país latinoamericano que busca dar paso a nuevos mercados dentro del contexto global, durante los últimos años lo ha logrado a través de la difusión de la tecnología de etanol (puesto que Brasil es el productor más eficiente de etanol), hacia países de renta media baja, de esta manera da paso a la creación de más países que se conviertan en proveedores de este material y aumenta las posibilidades de un mercado global, creando al mismo tiempo plazas de empleo para los brasileños.<sup>42</sup>

En el caso de Chile, las experiencias que ha obtenido a través de las acciones de asistencia técnica han permitido que este país fortalezca las capacidades técnicas con países que tienen economías similares a las chilenas o economías más bajas, con el objetivo de contribuir al desarrollo de los mismos. Chile no se ha enfocado solamente en brindar asistencia técnica en un aspecto determinado, sino su agenda de cooperación Sur-Sur se ha diversificado en gran medida. Algunos de los proyectos más destacables son superación de la pobreza, protección social y desarrollo social, según cifras de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), estos tres aspectos abarcan alrededor del 47% del monto total que se destina para proyectos de asistencia técnica.

Así también, otro ámbito de vital importancia para la agenda de cooperación Sur-Sur chilena, ha sido la educación (12,82%), el “Fomento productivo, innovación y competitividad” (8,53%), la salud (5,98%), seguridad ciudadana (1,86%) y medio ambiente; pese a que éstos ámbitos presentan porcentajes más reducidos, no significa que otorgan menor importancia a estos aspectos, ya que todos estos aspectos cuentan

---

<sup>42</sup> Morasso, Carla; Rereyra Doval, Gisela: Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e integración (p.55)

con gran alcance geográfico que permite brindar varias oportunidades a los países receptores de Chile.<sup>43</sup>

Uno de los programas de asistencia técnica que Chile ha brindado, ha sido el proyecto “Escuelas Chile”, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura existente de las escuelas educativas que incluya la una mejor dotación de profesores, espacios recreativos para los estudiantes, entre otros. Hasta el momento este programa ha logrado beneficiar a más de 40 escuelas en varios países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay.<sup>44</sup>

Entre los principales países receptores de la asistencia técnica que facilita Chile, se encuentran Haití y Bolivia. Haití recibe ayuda con prioridad en aspectos como superación de pobreza, protección y desarrollo social.<sup>45</sup> Mientras que en el caso de Bolivia se brinda mayor asistencia en cuanto a modernización del Estado e infraestructura.

En el caso de Colombia, los ámbitos más destacados de asistencia técnica desde el año 2009, ha sido Modernización del Estado con 24 proyectos que se han llevado a cabo y que representa en 22,6% del total. Mientras que aspectos como medio ambiente y desarrollo productivo han concentrado un total de 15 acciones de ayuda otorgada a otros países latinoamericanos que se consolida en 14,15% del total. Espacios como ciencia y tecnología, y temas agropecuarios suponen un total de 11 acciones. Colombia ha destacado por posicionarse como uno de los países latinoamericanos que más asistencia técnica brindan con respecto de países latinoamericanos. Sus principales destinos de ayuda han sido Honduras, Costa Rica y México.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Santander Campos, Guillermo: Estudios de caso CHILE: EXPLORANDO NUEVOS ROLES en Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur

<sup>44</sup> Santander Campos, Guillermo: Estudios de caso CHILE: EXPLORANDO NUEVOS ROLES en Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur (p. 52, 53)

<sup>45</sup> Santander Campos, Guillermo: Estudios de caso CHILE: EXPLORANDO NUEVOS ROLES en Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur (p.54)

<sup>46</sup> Uribe Villa, Pablo: COLOMBIA: HITOS Y TENDENCIAS COMO NUEVO DONANTE en Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur (p. 84)

Venezuela también se ha manifestado como un país de alto nivel oferente, su objetivo desde que implementaron la CSS como parte de su agenda ha sido la integración regional para que Latinoamérica se consolide como una región de poder. Los principales socios de Venezuela son Cuba y Bolivia, entre los cuales han establecido acuerdos de ayuda energética, siempre dando prioridad a este tema. Venezuela por tratarse de uno de los países petroleros más importantes del mundo, se ha comprometido a suministrar petróleo a 10 países de Centroamérica y el Caribe en condiciones preferenciales. Mientras Venezuela otorga barriles de petróleo, especialmente a Cuba.

Cuba a su vez se ha comprometido a brindar asistencia técnica a Venezuela en ámbitos como servicios médicos, especialistas y técnicos de la salud. Por otro lado, Bolivia conjuntamente con Venezuela, suscribieron el Acuerdo de Cooperación en materia agropecuaria y desarrollo rural, para que así, la cooperación y asistencia técnica que se lleva a cabo entre las partes se pueda ejecutar eficientemente los proyectos y acciones que se llevaba cabo en aspectos rurales y agrícolas. Esto a su vez beneficia varios sectores de producción de ambos países y consecuentemente mejora los respectivos procesos de desarrollo.<sup>47</sup>

Ecuador pese a que hasta el año 2009 se caracterizaba por ser un país que recibía más ayuda de la que ofrecía, esto poco a poco ha ido cambiando y en la actualidad brinda asistencia técnica a varios países latinoamericanos. También se enfoca en varias áreas de desarrollo como infraestructura, tecnología, educación, entre otros. Aspectos a través de los cuales pretende alcanzar mayores niveles de integración regional, que beneficien tanto a Ecuador como a los demás países de la latinoamericanos para poder manifestarse como un sólido bloque económico que denote fuerza dentro del contexto internacional.

Del mismo modo, Ecuador manifiesta que los estados deben aprovechar los parámetros que la CSS establece, especialmente no enfocándose únicamente en aspectos económicos como se ha concebido tradicionalmente a la Cooperación Internacional.

---

<sup>47</sup> Santander Campos, Guillermo: Venezuela, el donante “Bolivariano” en Nuevos Donantes de la Cooperación Sur-Sur (p.94-96)

Sino también cooperar con otros países con fines más profundos como ámbito social, cultural, educacional, de salud, y demás, no sólo a nivel regional sino internacional. Por esta razón, Ecuador promueve la CSS como medio para que la región progrese simultáneamente y así aportar a la disminución de asimetrías existentes en Latinoamérica.

Ecuador con posición de país oferente, se rige bajo ciertos parámetros para brindar acciones de asistencia técnica, patrones como tener afinidades en común, ya sean políticos, sociales, culturales, religiosos, históricos, para que por medio de estas afinidades se permitan llevar a cabo de mejor manera los proyectos destinados a cada país. De esta manera se pueden medir cuáles son las necesidades específicas de cada país y según eso apoyarlos y acotar con acciones para su desarrollo y beneficio.

Entre las experiencias que ha mantenido Ecuador con respecto a la CSS, se pueden destacar varias. Una de ellas es la que se impartió hacia Cuba en el presente año (2013), el proyecto consiste en rehabilitar la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas e la ciudad de Santiago de Cuba y el proyecto de construcción de 560 unidades habitacionales en el distrito de “Abel Santamaría”, por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador. La reconstrucción de esta Facultad se está llevando a cabo después de que en el año 2012 todo fuese destruido por el huracán Sandy. El proyecto consiste en restaurar baños, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, pintura y en general todo lo que está relacionado con la edificación del lugar. Además de estos proyectos, se está llevando a cabo la construcción de 28 edificios multifamiliares, cada edificio tendrá 5 pisos y 4 departamentos por piso. Será exclusivamente para las personas damnificadas del huracán Sandy.<sup>48</sup>

Los países latinoamericanos se han consolidado como un fuerte a nivel internacional, el mismo que en la actualidad se ha forjado firmemente y poco a poco desencadena ventajas muy adecuadas para estos países, pese a que existen países que ofrecen más

---

<sup>48</sup> Guerrero, Susana: Presidente Correa revisará avance de obras que son parte de la cooperación con Cuba. (<http://www.defensa.gob.ec/tag/cooperacion-sur-sur/>)

proyectos y acciones de asistencia técnica, ninguno de los países de la región Latinoamericana se ha quedado rezagado en cuanto a brindar ayuda, así sea acotando experiencias; a demás países de la región.

En la actualidad, los países del globo Sur se encuentran en mejores circunstancias que hace veinte años, ya no están desprovistos de medios de desarrollo autónomos. Es todo lo contrario ya que dentro del contexto internacional se ha generado un vínculo muy estrecho entre estos países lo que a su vez facilita que se den lazos fuertes para lograr avances de desarrollo en escenarios tanto económicos como sociales e incluso políticos. De esta manera, estos países con economías en recesión podrán también decidir e influenciar las decisiones que se toman en cuanto a reglas sistémicas que decidan parámetros de su propio desarrollo.

Ecuador por su parte, cada vez demuestra que a través de la CSS se pueden alcanzar mayores retos y nuevos objetivos regionales, varias experiencias que el país ha atravesado lo ha demostrado así. Esto se ha logrado gracias a la institucionalidad y nueva estructura de organización que se ha replanteado. En el siguiente capítulo de esta investigación se observará de una manera más detallada cuál ha sido el papel que ha jugado Ecuador con respecto a la Cooperación Sur-Sur, sus nuevos alcances y resultados que ha logrado a través de la nueva estructura forjada para temas de Cooperación Internacional y desarrollo.

## CAPÍTULO 2: ECUADOR Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR

### 2.1. Política Actual de Cooperación Internacional en Ecuador

Debido al crecimiento económico que América Latina ha tenido desde finales del año 2012 gracias a que muchas economías de la región han aumentado la demanda interna existente y se ha mantenido constante, además de que el aumento de la demanda del sector de materias primas de varios países latinoamericanos también subiera junto con el ritmo del PIB real<sup>49</sup>, muchos países han podido acentuar sus cifras en cuanto a ingresos económicos y así también asegurar mayor estabilidad económica, lo que permitió que enfoquen más esfuerzos en aspectos de Cooperación Sur-Sur para mejorar aspectos sociales en general a parte de los económicos.

No obstante, estos cambios que se producen y todas las herramientas que se emplean a nivel de la región para que los resultados se den y de manera positiva son base debido a que el mundo en general al atravesar nuevos cambios en todo tipo de aspectos (sociales, tecnológicos, políticos, medioambientales, etc.), necesita que la región se encuentre en vanguardia y cambie sus políticas de uso a medida que el mundo y la globalización también avanzan. Es así, que una de las respuestas por parte de Latinoamérica ante esto ha sido el hecho de poner mayor énfasis en aspectos de CI que solidifiquen a la región como un todo, mediante el cual ejerzan mayor influencia en ámbito de Comunidad Internacional y organismos también de carácter internacional.

Acotando a lo anterior, los objetivos propuestos a nivel regional con respecto a Cooperación Internacional, especialmente Cooperación Sur-Sur; responden también ante demandas de lograr mayor equidad ya que este es uno de los mayores problemas que enfrentan los países de esta región. Por lo que los Estados no ejercen políticas de

---

<sup>49</sup> Fondo Monetario Internacional: Estudios Económicos y Financieros; Perspectivas Económicas Las Américas, tiempo de reforzar las defensas macroeconómica. Mayo 2013 (p.13)

cooperación únicamente por ser una región de mayor presencia e influencia en el ámbito mundial, ni tampoco lo hacen con fines netamente comerciales o de seguridad, sino para lograr adaptarse a distintas capacidades tanto nacionales como regionales.<sup>50</sup>

En el caso de Ecuador, es un país que se ha caracterizado por ser partícipe activo en el crecimiento económico de la región. Ha pasado a ser un país de renta media baja a renta media alta según estudios del Fondo Monetario Internacional. Ecuador se ha consolidado como un país en el que incluso aspectos claves que permiten obtener mayores avances de crecimiento económico han avanzado de manera importante. Uno de estos aspectos es la notable reducción de su deuda pública que ha logrado decaer en 45 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto<sup>51</sup>, lo que a su vez permite un crecimiento sostenible del país y da paso a una mejor inserción a nivel regional como mundial.

De la misma manera, el PIB de Ecuador aumentó de manera significativa con respecto a años anteriores, en el año 2012 el PIB fue de 84039.90 millones de USD.<sup>52</sup> Lo que da paso al aumento de varios factores que inciden de manera positiva en la economía ecuatoriana y respectivamente favorece a elementos de índole interna como externa del país. Externa refiriéndose a aspectos sumamente amplios como comercio exterior con otros países, diversidad de Acuerdos Internacionales y demás. Sin embargo, dentro de esta investigación el objetivo será la Cooperación Internacional que aumenta a medida que aumenta el bienestar económico del país. Especialmente el aumento de la Cooperación Sur-Sur que genera lazos estrechos entre países pertenecientes al Polo Sur.

Sin embargo, los aspectos económicos no son los únicos que inciden en materia de Cooperación Internacional. Se debe tener en cuenta las políticas internas de cada país para el respectivo proceder de cierto Estado con respecto a Cooperación Internacional.

---

<sup>50</sup> Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012. (p.24)

<http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>

<sup>51</sup> Fondo Monetario Internacional: Estudios Económicos y Financieros; Perspectivas Económicas *Las Américas, tiempo de reforzar las defensas macroeconómica*. Mayo 2013 (p.45)

<sup>52</sup> Banco Central del Ecuador: Valor del PIB (<http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib>) Ingresado el 04 de octubre de 2013

En el caso de Ecuador, la Constitución Política del 2008 establece varios lineamientos que se deben respetar en cuanto a esta materia, tal como se mencionó en el capítulo anterior; existen varios artículos dentro de la Constitución Ecuatoriana que hacen referencia al seguimiento y acatamiento de ciertos estándares mediante el cual se vuelve más eficiente la consecución de los objetivos que esta normativa plantea con respecto a Cooperación Internacional.

Por lo tanto, Ecuador al basarse en parámetros en concreto para respetar las acciones sobre los cuales se guía la CI, también debe respetar el margen que existe en cuanto al respeto de derechos humanos, tal y como le establece la Constitución Ecuatoriana en su artículo 11, los derechos humanos son irrenunciables e iguales para todos los ciudadanos.<sup>53</sup> Por lo que incluso los Acuerdos que Ecuador concrete con respecto a temas de CI con otros países, deben estar bajo el margen de incluir estos derechos como base para toma de cualquier decisión. Esto se da primordialmente ya que todo debe ser en pro de los ecuatorianos, sin mitigar cualquier tipo de derechos que tengan.

Dentro de este contexto, Ecuador al ser garante de los derechos de los ciudadanos, también exige que los cooperantes que contribuyen en materia de salud, educación y demás hacia Ecuador, sean organizaciones que se consoliden como donantes oficiales y que no asistan personalmente a las personas, sino que se alineen a las políticas presupuestarias del Estado y contribuyan a través de este método.

Además del respeto de los derechos humanos y de la Constitución del país, la Cooperación Internacional en Ecuador se basa en el Plan Nacional del Buen Vivir, como se mencionó en el capítulo anterior. Todo esto está ligado ya que la nueva institucionalidad de los organismos encargados de materia de CI en Ecuador deben respetar esto antes de actuar y ejercer políticas con otros países. Ecuador mediante el Plan Nacional del Buen Vivir busca consolidar sus objetivos de desarrollo, y plantean a la Cooperación Internacional como un mecanismo que ayuda a consolidar dichos objetivos, tanto a nivel nacional que es su mayor prioridad, como regional y mundial. Lo

---

<sup>53</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 11

que conlleva a una inserción estratégica del país en nuevos mercados logrando mayores beneficios.

Por consiguiente, tal como plantea la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), los parámetros que Ecuador toma para el desarrollo de la Cooperación Internacional con respecto al país son los siguientes:

Tabla 9.- Parámetros base de la Política de Cooperación Internacional en Ecuador



Cuadro tomado de: Informe Rendición de cuentas SETECI 2011

Elaborado por: CV/UAPCI/SETECI

Fuente: Políticas para la CI en el Ecuador/SETECI

Estos parámetros ayudan a que el país pueda manejarse como un país soberano que ejerce de manera práctica y eficiente aspectos relacionados con políticas de índole internacional sobre cooperación. Gracias a estos aspectos, Ecuador ha podido posicionarse como un país que implementa varios aspectos de su jurisdicción interna en cuanto a la CI y consecuentemente Cooperación Sur-Sur para de esta manera alcanzar

mayores niveles de progreso y avance en varias áreas de interés del país como tecnología, economía, educación, infraestructura, entre otros.

Es necesario destacar que Ecuador considera la Cooperación Internacional como un complemento a los constantes esfuerzos de desarrollo que pone en práctica el país, así como el uso eficiente que nace de la coordinación institucional para obtener mayor alineación con las estrategias de desarrollo del país.<sup>54</sup> Esto se encuentra directamente ligado con la Declaración de París, ya que este Acuerdo Internacional busca promover que los países no se adapten únicamente a las estrategias de países socios, sino que cada país promueva sus propias estrategias para fortalecer capacidades institucionales de cada Estado y así llevar de mejor manera los recursos que se destinan y que se ofrecen.

Siguiendo estos lineamientos, Ecuador ha podido restablecer una nueva política de CI a nivel de Ecuador, la misma que solidifique los esfuerzos que se han realizado desde el año 2009 aproximadamente, tomando en consideración aspectos tanto de ámbito interno del país como externo, ya que la CI de un país no se puede reducir únicamente a la relación que mantendrá dicho país con sus cooperantes o socios dependiendo el caso, para manejar asuntos de índole externa, un país también necesita enfocar sus recursos de CI en ámbito interno para que los recursos que son destinados al país se manejen de manera adecuada para bienestar de los habitantes.

Por lo tanto, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador (SETECI), define a esta nueva política como aquella que “busca mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los donantes, así como asegurar que los programas financiados con recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo estén alineados a los objetivos de desarrollo del país”.<sup>55</sup> De esta manera, esta nueva política se impone como una herramienta útil que permite cuantificar de manera clara y óptima los datos que se recaban de los proyectos que se ofrecen y que el país recibe, esto datos incluyen montos

---

<sup>54</sup> SETECI 2010 en Complementariedad y Cooperación Sur-Sur. “La nueva doctrina de cooperación internacional de Ecuador” (2011) (p.2)

<sup>55</sup> Srouji, S. (2011): “La nueva doctrina de cooperación internacional de Ecuador”- Complementariedad y Cooperación Sur-Sur en Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local – ECUADOR

de inversión, al sector específico de aplicación de proyectos, instituciones que cooperan, fechas estimadas sobre duración de proyectos así como los resultados a obtener, etc.

Esta nueva política de CI promulga el hecho de poder ser partícipes activos de las acciones que se llevan a cabo con respecto a este tema, no solamente a nivel interno sino también a nivel regional, por lo que uno de los retos de esta política es contribuir a la reconstrucción de un procedimiento de Cooperación Internacional que beneficie a nuestro país tanto como a los países la región, de esta manera se podrá obtener un sistema mucho más inclusivo y horizontal mediante el cual la dependencia existente con países desarrollados disminuya drásticamente.

Debido a esto, se han generado varios criterios para llevar a cabo de una manera eficaz la Cooperación Internacional dentro del país, es así que la Resolución No. 0009-CNC-2011 del Consejo Nacional de Competencias, establece en su artículo 4 los criterios para el ejercicio de la competencia de gestión de la Cooperación Internacional. Estos criterios han aportado grandes bases para que la CI en Ecuador pueda guiarse bajo una norma efectiva de seguimiento. A continuación se redactan los criterios de mayor importancia con respecto a la presente investigación:

“1. Complementariedad y Corresponsabilidad: La Cooperación Internacional debe contribuir con los esfuerzos que realiza el país para lograr mayores avances de desarrollo. De la misma manera, la Cooperación Internacional debe enfocarse en fortalecer las capacidades institucionales y transferencia de otro tipo de recursos como recursos humanos, técnicos, administrativos y demás con el fin de alcanzar los objetivos planteados por el PNBV.

3. Transparencia, Efectividad e Impacto: La Cooperación Internacional debe tener una participación honesta dentro del funcionamiento del país, de esta manera contribuye al desarrollo y alcance de los objetivos nacionales de planificación y desarrollo tanto a nivel local como nacional.

5. Especialización y Armonización: La Cooperación Internacional a través de ventajas comparativas que existan entre los distintos socios y cooperantes del país, debe generar mayor inclusión entre los mismos para originar patrones de beneficiario tanto como para Ecuador como para sus socios de una forma pacífica para entablar lazos fuertes de negociación.”<sup>56</sup>

Mediante estas disposiciones Ecuador lo que busca es desarrollar una política de Cooperación Internacional que esté a la vanguardia de las necesidades tanto del país y sus habitantes para también poder generar claridad en cuanto a las políticas de Ayuda Oficial para el Desarrollo que recibe el estado y, a nivel regional para posicionarse como un eje integrador a nivel latinoamericano que se enfoca cada vez más en las necesidades de desarrollo de la región.

Ecuador en la actualidad busca promover aspectos humanos y tecnológicos sobre aspectos financieros, la razón de este hecho es debido a que mediante el intercambio de elementos técnicos, capacitaciones, talento humano, y demás, significan inversiones a largo plazo ya que estos elementos pueden incidir de manera positiva en los cambios estructurales de la economía del país y conjuntamente cumpliendo con las transformaciones sociales y económicos que plantea el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Consecuentemente, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador, ha implantando Políticas y lineamientos de la cooperación internacional en el Ecuador dentro de los cuales se basan para definir parámetros claros de función de la CI. A través de estas políticas y lineamientos el país ha mantenido un sistema mucho más claro en cuanto a cómo manejar sistemáticamente los procedimientos que se enfocan en Cooperación Internacional.

---

<sup>56</sup> República del Ecuador, Consejo Nacional de Competencias: Resolución 0009-CNC-2011 de Septiembre del 2011. (Artículo 4)

Una de las políticas más destacables dentro de este contexto es la que abarca el literal c que establece:

“c. Coordinar la demanda de cooperación y posicionar la oferta nacional, impulsando plataformas y acciones de Cooperación Sur-Sur que proyecten las capacidades técnicas e institucionales del país y fortalezcan el proceso de integración regional”<sup>57</sup>

Esto ha generado que se convierta en otro aspecto claramente válido dentro la nueva Política de CI de Ecuador. La Cooperación Sur-Sur al ser un tipo de cooperación que se manifiesta como un elemento que juega un rol de integración en cuanto a las relaciones internacionales de los países del Sur, en este caso con enfoque especial en América Latina; ha contribuido con grandes aportes al fortalecimiento de relaciones más llevaderas entre los distintos países de la región, así como también contribuye con relaciones comerciales que permite que aspectos económicos también salgan a flote. Desde el año 2009, los intercambios y experiencias satisfactorias que ha logrado la CSS han contribuido con una dinámica más eficiente y al mismo tiempo solidaria que ha logrado contribuir al desarrollo de países latinoamericanos mediante el intercambio de recursos propios.

La política de Cooperación Internacional del Ecuador es parte de la estrategia para afrontar la crisis de la Cooperación Internacional (especialmente hacia América Latina desde que los fondos de AOD que recibía disminuyeran desde hace varios años) y de las instituciones desde una perspectiva nacional.<sup>58</sup> Esto ha ayudado en gran parte para que la CSS tenga mayor revuelo con el pasar de los años, especialmente en nuestra región. Mediante las experiencias que cada vez se llevan a cabo, ha permitido que los países en vías de desarrollo pueden ser los actores principales de las decisiones de los fondos de AOD o asistencia técnica que reciben, es decir; decidir en qué sector emplear dichos

---

<sup>57</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Informe de Cooperación No Reembolsable en el Ecuador 2012-2011. (Políticas y Lineamientos de la Cooperación Internacional en Ecuador, página 34-literal “C”)

<sup>58</sup> Viola, Carolina (2012): Un nuevo Paradigma para la Cooperación Internacional en Ecuador, Revista Cooperamos. (p.18-20)

fondos y sobre todo que se puedan alinear con las necesidades y objetivos nacionales de cada país.

En este contexto, Ecuador desde que se instauró esta nueva política de CI y en general desde que se han institucionalizado varios organismos destinados a Cooperación Internacional dentro del país, puede dar testimonio de varias experiencias que ha tenido, no solamente como país receptor de ayuda sino también como país oferente. Es por eso que la Secretaria de la SETECI, Gabriela Rosero estableció que “es importante para el Ecuador caminar hacia un nuevo periodo en el cual no solamente recibamos Cooperación Internacional sino que también tengamos la experiencia, la capacidad y fortaleza para compartir con otros”.<sup>59</sup>

Para terminar, se puede destacar que Ecuador mantiene a la CI como un principio básico de las relaciones internacionales, por lo que el país a través de este mecanismo se ha comprometido con la región y en general con la Comunidad Internacional para eliminar barreras sobre inseguridad, pobreza e incluso paz; que muchas veces cuando las políticas de CI de cada país no se aplican como debería ser, los resultados no son satisfactorios y no llegan a cumplir con muchos de los objetivos que cada país se traza. Razón por la que Ecuador poco a poco realiza mayores esfuerzos que estén destinados a cumplir con sus objetivos. En términos de Cooperación Sur-Sur, llegar a una integración neta y sólida de la región latinoamericana.

## **2.2. La Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Ecuador**

Se entiende institucionalidad como un proceso sistemático, el mismo que hace referencia a un proceso de consolidación y unificación de varias conductas e ideas que se manifiestan a través de medios e instrumentos, que a su vez pueden ser organizaciones y normas con el objetivo de alcanzar un fin social para beneficio de una sociedad.<sup>60</sup> Siendo esto así, es propio destacar que mediante la institucionalización de entidades u

---

<sup>59</sup> Srouji, S. (2011): “Cooperación Sur-Sur”- Complementariedad y Cooperación Sur-Sur (p. 5)

<sup>60</sup> Féliz, Glenis: La Institucionalidad en el Estado (<http://eldia.com.do/la-institucionalidad-en-el-estado/>) (Ingresado el 10/10/13)

organizaciones se vuelve más factible realizar acciones conjuntas que faciliten la consecución de objetivos o incluso priorizar actividades según las necesidades que tengan.

A nivel de países, la institucionalización de entidades y organismos en general se da con el fin de que los recursos que se utilizan del país, se empleen de manera más eficiente, sin desperdiciarlos. Razón por la que se crean varias instituciones que se encargan de las distintas actividades que se requieren para una correcta aplicación de los mismos. Es decir, la institucionalidad sirve para fomentar contextos ordenados, válidos y sistémicos para beneficio de las personas de un país determinado.

Partiendo de este breve concepto, es importante analizar el por qué se ha producido una exhaustiva institucionalización de las entidades encargadas de la Cooperación Internacional en Ecuador. Ecuador desde sus inicios como país soberano, se caracterizó por tener a nivel interno serias crisis de inestabilidad política, es decir; se producían constantes cambios en cuanto a las instituciones que manejaban las políticas de CI. Con cada gobierno entrante, los órganos encargados de esto, cambiaban de objetivos, forma de proceder, o incluso cambiaban de forma drástica los fondos que se destinaban hacia estas Instituciones, ya que se encontraban por debajo del monto que en realidad se destinaba. Esto generaba que no existiera coordinación dentro del país y mucho menos fuera del mismo.

La historia de la institucionalidad de la CI ecuatoriana ha pasado por una serie de transiciones que han generado que en la actualidad exista una institucionalidad clara y que a su vez permite contar con mejores registros de cómo se lleva a cabo los trabajos de cooperación tanto dentro del país como fuera.

En 1974 se crea en Ecuador el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica cuyo objetivo era coordinar cualquier tipo de fondo en cuanto a CI que estuviese destinado hacia nuestro país, incluyendo todo tipo de fuentes. Dentro de ese período que era el gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara, se lleva a cabo la

formulación del Plan Integral de Transformación y Desarrollo, con el objetivo de contribuir al alcance de mejores resultados en materia de desarrollo del país, sin embargo en 1976 el gobierno sufrió cambios en la cúpula militar por lo que este plan no se llevó a cabo. Durante varios años, el organismo que estaba destinado a ejercer la materia de CI en Ecuador, sufría constantes cambios, es así que en 1979 se crea el Consejo Nacional de Planificación (CONADE).<sup>61</sup>

No obstante, este nuevo cambio tampoco duraría, es así que en el año de 1984 la CONADE empieza a perder influencia y responsabilidad de las funciones que estaba a cargo con respecto a la Cooperación Internacional de Ecuador. Sin embargo, existieron los primeros esfuerzos por alinear las políticas externas de Cooperación Internacional con los intereses públicos para garantizar el bienestar ciudadano. En el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) se realizan varios esfuerzos para instaurar una institución encargada de manejar la cooperación no reembolsable, es así que en el año de 1993 se crea la Agencia de Cooperación Externa como institución perteneciente a la CONADE, esta nueva institución se enfocaba en velar por el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Externa.<sup>62</sup>

Dentro del mismo contexto, con el cambio de los distintos gobiernos, existía cambio de las políticas que cada gobierno imponía según su creencia y convicción de obtener mejores resultados, pero no solo cambiaban los gobiernos y la distinta aplicación de políticas; sino también cambiaban las Constituciones Políticas del país. Por esto, la Constitución del año de 1998 sustituyó a la CONADE por una nueva institución que se haría cargo de manejar los parámetros de CI. Esta nueva institución fue la Oficina Nacional de Planificación (ODEPLAN).

Este nuevo organismo priorizaba las agendas de desarrollo provincial sobre las nacionales, lo que originó debilidad a nivel del país ya que los recursos que recibía

---

<sup>61</sup> Organización de Estados Americanos: Construyendo Historias de Cooperación Internacional- Ecuador, Perú y República Dominicana, Historias de Caso.

<sup>62</sup> Arcos (2001) en Construyendo Historias de Cooperación Internacional- Ecuador, Perú y República Dominicana, Historias de Caso. (p. 9)

Ecuador no se canalizaban apropiadamente. Acto seguido, Ecuador se vio nuevamente inmerso en inestabilidad en cuanto a Cooperación Internacional. Esto llevó a que el 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad se creara la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa (AGECE)<sup>63</sup> con el objetivo de optimizar los recursos de asistencia técnica y financiera que recibía el país, así como alinear la cooperación existente. La AGECE se adhirió al Ministerio de Finanzas y Crédito Público en el que funcionaría durante su existencia. A pesar de su creación, la AGECE no logró su institucionalización y en el gobierno de Gustavo Noboa durante los años 2000-2003, se reestructuró nuevamente una entidad encargada de la Cooperación Internacional en Ecuador. Esta nueva entidad fue el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI)<sup>64</sup> y ya no estaba adscrita al Ministerio de Finanzas y Crédito Público sino al Ministerio de Relaciones Exteriores, el INECI se creó conjuntamente con el Consejo Asesor de Cooperación Internacional el mismo que se encargaba de estructurar las políticas de CI del país.

Pese a que estas nuevas instituciones se encargaban de la cooperación no reembolsable, las responsabilidades de la cooperación reembolsable estaban netamente a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dentro de este período, el INECI empezó a generar resultados positivos, se crearon varias mesas de diálogo de coordinación de CI, así también se crearon los primeros esfuerzos de Cooperación Sur-Sur especialmente con Perú, se contribuyó con serios esfuerzos a la Cooperación Triangular y además se empiezan a gestionar nuevas modalidades de cooperación que estén enfocadas con las necesidades del país.

Durante el funcionamiento del INECI, se crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el año 2004 durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, posteriormente en el gobierno de Alfredo Palacios se crea la Secretaría de Objetivos del Milenio como resultado de la política de Estado de los Objetivos del Milenio<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Decreto Ejecutivo No. 812 de Abril de 1999

<sup>64</sup> Decreto Ejecutivo No. 611 de julio del 2000

<sup>65</sup> Decreto Ejecutivo No. 294 de julio del 2005

Con tantos cambios que se producían, era difícil que las instituciones encargadas de CI pudieran salir a flote, pese a que con el funcionamiento de la INECI se habían registrado resultados positivos, no eran los suficientes para llegar a la meta del desarrollo. De esta manera en el año 2007 durante el gobierno de Rafael Correa se gestionaron nuevos cambios para que las políticas que se instauraran estuviesen alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y posteriormente con el Plan Nacional del Buen Vivir.

Uno de los cambios que se produjeron fue que las funciones del INECI pasaron a ser responsabilidad de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) y esta entidad a su vez pasa a ser parte de SENPLADES. Así también, se crea el Consejo Directivo de Cooperación Internacional (CODCI) como encargado de la Cooperación Internacional del país conjuntamente con la elaboración de políticas que rijan nuevos estándares de cooperación. De igual manera se da origen al Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) para contribuir la consecución de todos los actores de CI de Ecuador y conjuntamente velar por que se cumplan sus objetivos. El INECI también promulgaba políticas de cambio en como generar capacidades tecnológicas y humanas, además de fomentar la CI a nivel internacional posicionando al país como actor activo, además de fomentar la Cooperación Sur-Sur a nivel regional y mundial.<sup>66</sup>

Las nuevas instituciones enfocaban su trabajo y esfuerzos en obtener resultados que estuviesen alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir. Es así, que la AGECI siguiendo este lineamiento, tuvo dos cambios institucionales que desembocaron en la evidencia de que no existe una figura de Agencia en el Estado por lo que cambió a ser la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)<sup>67</sup> el mismo que se adhirió al Ministerio de Relaciones Exteriores, además de contar con la debida tutela para establecer convenios, registro y control de Organizaciones No Gubernamentales que funcionan dentro del país. El CODCI también sufrió una reforma y se transformó en el Comité de Cooperación Internacional (COCI) en el año 2010.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Organización de Estados Americanos: Construyendo Historias de Cooperación Internacional- Ecuador, Perú y República Dominicana, Historias de Caso. (p.12)

<sup>67</sup> Decreto Ejecutivo No. 429 de Julio del 2010 (Artículo 1)

<sup>68</sup> Decreto Ejecutivo No. 429 de Julio del 2010 (Artículo 1)

Todas estas nuevas entidades institucionales que en la actualidad se encargan de manejar las políticas de Cooperación Internacional de Ecuador, han demostrado tener mucha más organización para aplicar dichas políticas y alinear los recursos que el país recibe según los objetivos de desarrollo del PNBV. Si bien es cierto que ahora estas entidades reflejan mayor estabilidad en cuanto a los cambios que se generan en esta materia, no es una razón para no continuar generando cambios y modificaciones dentro de las mismas instituciones para que cada día mejoren aún más y estén a la vanguardia de los aspectos requeridos por Ecuador y los que la Comunidad Internacional espera que Ecuador cumpla.

A continuación se analiza con mayor profundidad algunas de las entidades que en la actualidad tienen la responsabilidad de implementar y ejercer las políticas de CI tanto a nivel interno como externo del país.

### **2.2.1. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es una Institución de carácter público que está al frente de la planificación nacional y su debida coordinación mediante estrategias claves que sean eficientes, responsables, honestas y transparentes para que de esta manera se puedan alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y consecuentemente garantizar una mejor calidad de vida para los ecuatorianos y ecuatorianas. Esto lo realizan con el objetivo de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa el mismo que sirve como base para el desarrollo de Ecuador.<sup>69</sup> La administración de este sistema lo logra a través de varios procesos de información, capacitación, investigación, seguimiento y evaluación, a través de los cuales la SENPLADES puede establecer normas de seguimiento para responder adecuadamente ante lo que plantea el PNBV. No obstante, no se debe dejar de lado el hecho de que la Secretaría de Planificación Nacional es una Institución dependiente de la

---

<sup>69</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Planificación Estratégica. (<http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>)

Presidencia de la República, es así que el artículo 255 de la Constitución política de Ecuador establece que esta Secretaría cuenta con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la Ley.<sup>70</sup>

No obstante, la SENPLADES no ha existido desde siempre en el país, ya que esta Institución también es el producto de una evolución de otras entidades públicas encargadas del tema.

La planificación del Estado tuvo sus orígenes con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) en 1954. En 1979 JUNAPLA es reemplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y de la misma manera en 1998 la CONADE es también reemplazada por la Oficina de Planificación (ODEPLAN).<sup>71</sup> Es decir, las instituciones que se creaban con el fin de manejar y dar mayor continuidad a las políticas de Cooperación Internacional a nivel interno como externo del país, no se consolidaban como tales y debido a la inestabilidad política existente, estas instituciones cambiaban cada que un nuevo gobierno ejercía su mandato.

Como se mencionó anteriormente, estos constantes cambios llevaron a que finalmente en el año 2004 durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, se creara la SENPLADES. Dicha Institución a lo largo de su evolución como entidad pública encargada de ejercer políticas de planificación tanto dentro como fuera del país acarrearía fusiones con otras entidades para que puedan alcanzar conjuntamente las metas establecidas para el bienestar de los ecuatorianos. Razón por la que en el año 2007 dos Instituciones públicas del país se fusionaron a SENPLADES, estas fueron el Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM) que tuvo su origen en el año 1993 con el objetivo de promover aspectos como descentralización, privatizaciones, reforma y modernización del país. La otra entidad adscrita fue la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SODEM) que fue creada en el año 2005 con el objetivo de

---

<sup>70</sup> Constitución Política de Ecuador (2008): Artículo 255

<sup>71</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica de Planificación Institucional (p.17) (<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/GUIA-DE-PLANIF.pdf>)

cumplir los 8 objetivos del milenio que habían sido impuestos en el año 2000.<sup>72</sup> Estas entidades se adhirieron a la SENPLADES con el objetivo de atender eficazmente las necesidades de los habitantes del país.

De esta manera, desde la creación de la SENPLADES año tras año se han reforzado sus objetivos para conseguir mejores resultados. Objetivos que en la actualidad se basan en el fortalecimiento de las entidades adscritas a esta Institución, el impulsar el desarrollo del país sobre principios de integración, participación, descentralización, transparencia y eficacia; coordinar las diversas acciones de Instituciones públicas del país con el fin de alcanzar las metas del PNBV, cerciorarse de que la información que esta Institución proporciona sea confiable y de fuentes válidas que se enfoquen en aspectos de realidad nacional para que puedan contribuir a la formulación de nuevas y mejores políticas que Ecuador pueda emplear. Así como desarrollar una gestión pública que impulse el buen vivir para así poder fomentar una participación ciudadana más inclusiva y activa.<sup>73</sup>

La SENPLADES poco a poco alcanza nuevos resultados que permiten que el país pueda alcanzar mayores niveles de desarrollo y así también pueda ayudar eficazmente a otras Instituciones públicas que pretenden alcanzar mayores niveles de avance para bienestar de sus habitantes y también para que Ecuador pueda posicionarse estratégicamente a nivel regional y mundial.

Esta Institución pública otorga gran énfasis a estrategias que estén relacionadas con políticas de Cooperación Internacional, lo hace en su mayoría mediante otras Instituciones públicas como la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), sin embargo; esto no ha representado ningún tipo de impedimento para que la SENPLADES suscriba ciertos acuerdos por sí mismo con el objetivo de fomentar la Cooperación Internacional, especialmente la Cooperación Sur-Sur que es el tipo de

---

<sup>72</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Planificación Estratégica-Reseña Histórica (<http://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/>)

<sup>73</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Planificación Estratégica-Objetivos. (<http://www.planificacion.gob.ec/objetivos/>)

cooperación sobre el cual Ecuador tiene mayor énfasis debido a que representa una mejor opción para alcanzar mayores niveles de desarrollo.

Por esta razón, la Secretaría de Planificación y Desarrollo ha suscrito convenios con otras organizaciones para fomentar acuerdos de Cooperación Sur-Sur, el más reciente caso es el que se dio entre SENPLADES y el Fondo Regional de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el objetivo de implementar la Plataforma de Cooperación Sur-Sur. Mediante esto Ecuador podrá ofrecer y regular varias técnicas que beneficien el intercambio de las distintas experiencias que los países de Latinoamérica tengan en cuanto a planificación y políticas públicas, mediante estas estrategias de las cuales los países de la región se favorezcan mutuamente, podrán incluso canalizar estas políticas de una forma más viable para la Cooperación Internacional.

En la actualidad Ecuador está en capacidad de brindar y sobre todo compartir las experiencias que ha tenido en este caso con respecto a planificación estatal, por lo que su rol como actor puede servirle tanto como para enseñar a otros países como para aprender de los mismos.

La directora regional de la UNFPA, Marcela Suazo, estableció que Ecuador es un ejemplo muy destacable ya que “ha ingeniado la política pública acompañada de una visión integral de los diferentes sectores, lo no ocurre tan fácilmente en todos los países”. Así también Jorge Parra, representante de UNFPA en Ecuador, destacó que “el acuerdo se suscribe en un momento oportuno, considerando que el país ha presentado el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 con objetivos y metas que coinciden con compromisos internacionales”.<sup>74</sup>

En general, se puede destacar que la SENPLADES gracias a las nuevas políticas que ejerce y las que poco a poco se van implementando ha podido posicionarse como un actor que impulsa nuevas estrategias e incentiva a que las mismas se cumplan a nivel de la población ecuatoriana, así como a nivel de países de la región y de la comunidad

---

<sup>74</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: SENPLADES y UNFPA impulsan la cooperación Sur- Sur (<http://www.planificacion.gob.ec/senplades-y-unfpa-impulsan-la-cooperacion-sur-sur/>)

internacional. Siempre encontrándose en constante innovación de políticas públicas que cumplen con el objetivo de velar por el bienestar de sus ciudadanos.

### **2.2.2 Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) y Comité de Cooperación Internacional (COCI).**

Dado que los recursos provenientes de la Cooperación Internacional hacia Ecuador deben ser un complemento de las políticas y planes existentes en el país para así poder cumplir y llevar a cabo los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, es fundamental que todos estos recursos que se destinan hacia el país tengan un claro registro de hacia qué área se los debe aplicar, así como los temas y sectores de estudio para que de esta manera los esfuerzos realizados por parte de la Comunidad Internacional hacia nuestro país se enfoquen en objetivos propios que fomenten y estimulen procesos de desarrollo, y no solamente los esfuerzo realizados por la Comunidad Internacional, sino especialmente por Ecuador.

Es así, que Ecuador en busca de alcanzar mejorías de desarrollo social, integración regional y mundial, así como crecimiento económico a través de políticas públicas relacionadas con Cooperación Internacional; ha establecido la creación de algunas Instituciones propias para un correcto accionar de estas políticas con el fin de reforzar las metas establecidas por el Gobierno Nacional para alcanzar mayores niveles de progreso estatal.

De esta manera, en noviembre del año 2007 el Gobierno Nacional creó el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) con el objetivo de aportar a la consecución de los propósitos del país, mediante el fortalecimiento de la implementación que se realizaba con relación a programas y proyectos que fuesen apoyados por cooperación no reembolsable<sup>75</sup>. Lo que genera que los proyectos que se llevan a cabo mediante recursos provenientes del extranjero deban alinearse con los

---

<sup>75</sup> Decreto Presidencial número 699-October 2007: (Artículo 1)

objetivos y necesidades que establece Ecuador como prioridad. El motivo de esta alineación, es para asegurar una coordinación más responsable en cuanto a la política de Cooperación Internacional del país, así como su correcta canalización y aplicación de recursos para asegurar el bienestar y seguridad de los ecuatorianos y ecuatorianas.

Con el fin de velar por esta estabilidad y seguridad, el artículo 5 de la Resolución 0009-CNC-2011 de Septiembre del 2011 establece que dentro del contexto de la Cooperación Internacional ecuatoriana, la ejecución de las políticas de planificación, desarrollo, control y ejecución están a cargo del Gobierno Central y de todas aquellas entidades que se haya creado con el fin de velar por los intereses de Ecuador y la Cooperación Internacional.<sup>76</sup> De esta manera, teniendo varias entidades a cargo de la ejecución de políticas de CI, se vuelve más viable tener un control amplio sobre la creación de las mismas y su debida aplicación.

El SECI a su vez está integrado por todas aquellas entidades institucionales del país que manejen aspectos relacionados con la Cooperación Internacional, así el SECI puede tener mayor control de los recursos de CI que son destinados hacia nuestro país. Por lo que, el artículo 2 del Decreto Presidencial 699 de Octubre del año 2007, establece que:

“El SECI estará integrado por las instituciones responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional, incluyendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, los Ministerios de Coordinación, la SENPLADES, las fuentes de CI bilateral y multilateral, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, instituciones sectoriales nacionales, gobiernos provinciales, municipales y demás actores que se relacionen con recursos de financiamiento externo no reembolsable”.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> República del Ecuador, Consejo Nacional de Competencias: Resolución 0009-CNC-2011 de Septiembre del 2011. (Artículo 5)

<sup>77</sup> Decreto Presidencial número 699-October 2007: (Artículo 2)

Tabla 10.- Instituciones que componen el SECI



-Tomado de: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)

([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16&Itemid=163](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=163))

-Fecha: 23/Octubre/2013

Sin embargo, quien ejerce la rectoría del SECI es el Gobierno Central, quien se encargará de la aprobación final de las políticas de Cooperación Internacional del país.<sup>78</sup> Así como el SECI cuenta con organismos los cuales están bajo su cargo, a su vez esta Institución de Cooperación Internacional también responde ante una Institución de carácter público. Esta Institución es el Comité de Cooperación Internacional (COCI). De igual manera, para la implementación de todo lo concerniente a estrategias de CI del país y su respectivo proceso y aplicación, se creó la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), para que ambas Instituciones puedan dar mayor enfoque y continuidad a estas políticas y conjugar a su vez una consolidación de un contexto más asentado de CI Ecuatoriana. Ambas Instituciones van de la mano ya que el objetivo prioritario del SECI es crear y consolidar una Institucionalidad pública que permita a las demás entidades y en general al Estado abarcar mayores retos a través de nuevos

<sup>78</sup> República del Ecuador, Consejo Nacional de Competencias: Resolución 0009-CNC-2011 de Septiembre del 2011. (Artículo 6)

lineamientos, y conjuntamente con la creación de estos nuevos parámetros, poder regular, gestionar y poner en proceso tanto los recursos provenientes como los que se destinan a países extranjeros. La SETECI por su parte es la entidad de carácter público encargada de negociar, gestionar y coordinar las políticas de CI no reembolsable de Ecuador con otros Estados.<sup>79</sup> Razón por la que estas dos entidades trabajan conjuntamente en la consecución de políticas más viables que posicionen a Ecuador como un país dinámico en materia de Cooperación Internacional.

Después de describir al Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, es importante que se analice el Comité de Cooperación Internacional de Ecuador, organismo que lidera al SECI.

El Comité de Cooperación Internacional (COCI), nace originalmente como el Consejo Directivo de Cooperación Internacional (CODCI), sin embargo mediante el Decreto Presidencial 429 de julio del año 2010 esta Institución cambia su nombre a COCI<sup>80</sup>. Esta nueva Institución de Cooperación Internacional tenía varios objetivos y por ende varias funciones que cumplir para que las entidades públicas de CI del país tuviesen lineamientos claros sobre los cuales puedan basarse para una correcta aplicación de dichas políticas.

El Comité de Cooperación Internacional al ser el organismo máximo que lidera las políticas de CI a nivel del país conjuntamente con los lineamientos que se aplican hacia otros países, está integrado por las dignidades máximas de varias Instituciones de CI del país. Siendo esto así, es una manera mucho más eficiente de construir políticas en conjunto que beneficien y estimulen un mejor funcionamiento de todas estas Instituciones. Por lo que al construir y crear nuevas políticas de funcionamiento y aplicabilidad en conjunto, todas estas entidades contribuyen con más ideas y mejores críticas que hayan adquirido mediante sus respectivas experiencias o incluso mediante las necesidades que cada organismo crea conveniente. Así se obtienen resultados de mejor

---

<sup>79</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Iniciativas Nacionales de Cooperación Sur-Sur Ecuador (Julio, 2011).

<sup>80</sup> Decreto Presidencial 429 de julio del año 2010

calidad y se establecen nuevas metas que permitan un mayor desarrollo y avance del país.

De esta manera, el Decreto Presidencial 429 de julio del año 2010 en su artículo 3 hace referencia a la sustitución del artículo 5 del Decreto Presidencial 699 de Octubre del año 2007. Por lo que al final el artículo 5 del Decreto Presidencial 699 establece que:

“El Comité de Cooperación Internacional (COCI) estará integrado por:

- a) La Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores , e Integración, o su delegada o delegado permanente, quien lo presidirá con voto dirimente;
- b) La Secretaria o el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, o su delegada o delegado permanente;
- c) El Ministro de Finanzas o su delegado permanente;
- d) El Ministro Coordinador de Desarrollo Social, o su delegado permanente;
- e) El representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas;
- f) El representante del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador; y,
- g) El representante del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador

El Secretario Técnico de Cooperación Internacional actuará como Secretario del Comité, sin derecho a voto.

El Comité de Cooperación Internacional (COCI) se reunirá cada dos meses o a solicitud justificada del Secretario Técnico de Cooperación Internacional.”<sup>81</sup>

De esta manera, los y las representantes de cada Institución anteriormente nombrada, componen el Comité de Cooperación Internacional del Ecuador. Razón por la que se crean nuevos estándares que rijan los parámetros de CI ecuatoriana. Sin dejar de lado sus

---

<sup>81</sup> -Decreto Ejecutivo 429 de la Presidencia de Ecuador de julio del 2010: Artículo 3  
-Decreto Ejecutivo 699 de la Presidencia de Ecuador de Octubre del 2007: Artículo 5  
-Decreto Ejecutivo 812 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2011: Artículo 1

funciones prioritarias, las mismas que se establecen en el artículo 4 del Decreto Presidencial 699 de Octubre del año 2007, el cual establece que:

“El Comité de Cooperación Internacional (COCI) desarrollará las siguientes funciones:

- a) Ejercer la rectoría del Sistema Ecuatoriana de Cooperación Internacional;
- b) Aprobar la política de Cooperación Internacional no reembolsable de Ecuador así como las demás estrategias, planes e instrumentos de la materia;
- c) Supervisar la implementación de las estrategias, planes e instrumentos aprobados para la gestión eficiente de la CI y de la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional;
- d) Considerar y aprobar estrategias, planes de trabajo, presupuestos e instrumentos para la gestión eficiente de la Cooperación Internacional de la SETECI;
- e) Velar por la armonización entre la Cooperación Internacional financiera reembolsable y no reembolsable.”<sup>82</sup>

Para poder llevar un correcto seguimiento de que se cumplan estas funciones y en general estar al día con los objetivos del COCI, son requeridas sesiones en las que se constate como van los avances o cualquier tipo de inconveniente que pueda surgir. Por lo que cada dos meses se llevan a cabo sesiones ordinarias para constatar esto, mientras que las sesiones extraordinarias se llevan a cabo cuando son convocadas por su Secretario o por las dos terceras partes de los miembros. Estas sesiones se llevan a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador, en donde funciona el Comité de Cooperación Internacional.<sup>83</sup>

Es necesario destacar que gracias a la nueva institucionalización que ha tenido Ecuador con respecto a temas de Cooperación Internacional; todas las nuevas Instituciones han acotado gran valor y rendimiento para que la CI de Ecuador tenga la oportunidad de experimentar nuevos niveles de desarrollo y así también mayor número de experiencias que ayudan al país a posicionarlo como un Estado que busca estar a la vanguardia de los parámetros mundiales de Cooperación Internacional. Gracias a estas nuevas

---

<sup>82</sup> Decreto Ejecutivo 699 de la Presidencia de Ecuador de Octubre del 2007: Artículo 4

<sup>83</sup> República del Ecuador: Reglamento Orgánico Funcional del COCI

Instituciones, Ecuador hoy en día puede destinar y organizar mejor los recursos provenientes para destinarlos a proyectos según mejor se convenga respetando las necesidades de los habitantes, que a su vez como ya se mencionó; se encuentran alineados con los objetivos del PNBV.

Otro aspecto importante que se ha logrado mediante la creación de estas Instituciones, ha sido la mayor participación e importancia que nuestro país enfoca hacia la Cooperación Internacional, dando un enfoque especial a la Cooperación Sur-Sur; este enfoque es vital ya que el país ya no se encuentra rezagado en cuanto a temas de CI, cada vez brinda mayor aportes no solamente a nivel interno, sino también regional lo cual es clave para generar un medio de integración regional duradero y eficaz que genere ventajas competitivas en aspectos comerciales, sociales, educacionales, de infraestructura y demás.

En general, estas entidades públicas generan cambios notables en el país, partiendo por simple hechos como la organización y eficacia que recibe la CI en el país. Ya no es un hecho de solamente etiquetar al país como un país receptor, sino también como un país oferente que tiene al igual que otros países, muchas experiencias para compartir y poder asesorar a otros países.

### **2.2.3. Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)**

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional tiene su origen como tal en el año 2010, no obstante; esta Institución reemplazó a la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), entidad pública que funcionaba desde enero del 2008 y a su vez había reemplazado a la INECI. Sin embargo, dentro del proceso de reforma del Estado se determina que para la nueva estructura e Institucionalización del Estado, es más favorable una Secretaría que una Agencia de Cooperación Internacional. Por lo que mediante el Decreto Ejecutivo 429 de Julio del año 2010, en su artículo 1 se establece que cambiará la denominación de Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional

por Secretaría de Cooperación Internacional (SETECI).<sup>84</sup> De esta manera, entra en funcionamiento la SETECI como una entidad pública con más funciones que la AGECI.

Su función prioritaria es gestionar de manera más eficaz los parámetros de negociación de Cooperación Internacional del país con otros Estados de la Comunidad Internacional, para que así; los recursos que son destinados hacia nuestro país se puedan aplicar de una forma más ordenada y organizada para beneficio propio del país, así como los recursos que se destinan enfocarlos hacia proyectos de los cuales los países destinatarios sepan aprovecharlos al máximo y conjuntamente poder crear relaciones más estrechas entre los distintos países para una mejor inserción de Ecuador en el ámbito internacional de CI.

La SETECI es una Institución de carácter desconcentrado que está adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.<sup>85</sup>, dando lugar a que esto se mantenga así hasta la actualidad. Es destacable que pese que la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional es una Institución adscrita a un Ministerio, este organismo si cuenta con gestión administrativa, técnica y financiera. Así como se establece en el Decreto Ejecutivo 699, los fondos que recibe esta entidad provendrán de los recursos que el presupuesto general del Estado les designe y también provendrán de recursos que se originen de donaciones o fondos no reembolsables de agencias de Cooperación Internacional.<sup>86</sup> Lo que permite que no dependa totalmente del Ministerio para ejercer e instaurar políticas de CI que se crean convenientes para aportar al desarrollo y planificación del Estado.

Así también, es el Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores quien designa al Secretario de la SETECI por ser la autoridad máxima del Ministerio al cual la SETECI está adscrita.<sup>87</sup> El Secretario o Secretaria de la SETECI, podrá ejercer la representación legal de esta entidad, así como ejecutar las políticas administrativas y financieras de este organismo y velará por el correcto cumplimiento de las funciones que la SETECI tiene

---

<sup>84</sup> Decreto Ejecutivo 429 de la Presidencia de Ecuador de julio del 2010: Artículo 1

<sup>85</sup> Decreto Ejecutivo 812 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2011: Artículo 1

<sup>86</sup> Decreto Ejecutivo 699 de la Presidencia de Ecuador de Octubre del 2007: Artículo 9

<sup>87</sup> Decreto Ejecutivo 812 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2011: Artículo 1

bajo su responsabilidad.<sup>88</sup> Desde la implementación de la SETECI, su secretaria general es la Economista Gabriela Rosero.

La SETECI desde que entró en funcionamiento, se ha caracterizado por ser una entidad que además de enfocarse en la gestión y negociación de políticas de Cooperación Internacional con otros países, hoy en día debido a los grandes esfuerzos que se están realizando, no con un país, sino con varios; Ecuador a través de sus nuevas Instituciones es un país que proyecta al mundo mucha más confianza, estabilidad, seguridad y sobretodo que cuenta con recursos financieros dentro de la planificación estatal, permite que Ecuador tenga mucho más campo en materia de Cooperación Internacional para poder apostar a nuevos retos que contribuyan a alcanzar nuevos niveles tanto de desarrollo como de integración con otros países.

La SETECI al constituirse como la entidad eje coordinador de la Cooperación Internacional del país, enfocándose tanto en los recursos que el país recibe para destinarlos a proyectos que estén acorde con las necesidades prioritarias del país, como de los recursos que el país destina hacia otros países del mundo, da a conocer una nueva política de Cooperación Internacional sobre la cual el país se basa en la actualidad, esto se constituye en adaptar la Cooperación Internacional entre países pero con la categoría de socios, ya no como un país que recibe ayuda o que ofrece ayuda, sino países que mutuamente se ayudan por la sociedad que existe entre ellos.

Dentro de este contexto, es importante señalar que a través las nuevas estrategias y proyectos que las organizaciones encargadas de la CI tienen, especialmente la SETECI, el país ha podido enfocarlos hacia nuevas tendencias que no se enfoquen únicamente en brindar y recibir recursos, sino también en fomentar acuerdos de comercio exterior, desarrollo productivo y desarrollo económico que impulsen procesos de crecimiento económico.

---

<sup>88</sup> Decreto Ejecutivo 699 de la Presidencia de Ecuador de Octubre del 2007: Artículo 8

Después de este breve análisis, es necesario describir las funciones reglamentadas que tiene la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, las mismas que día a día contribuyen para que los objetivos planteados tengan resultados positivos. El artículo 6 del Decreto Ejecutivo de Ecuador de Octubre del año 2007, establece que las funciones de la SETECI serán:

- a) “Proponer al COCI y ejecutar las estrategias generales, las políticas de gestión de la Cooperación Internacional, las estrategias de implementación e instrumentos para el funcionamiento del SECI, dispuestas por el COCI;
- b) Organizar y articular el funcionamiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, facilitándola participación de sus actores y procesos;
- c) Negociar y suscribir a nombre del Estado ecuatoriano los acuerdos de cooperación internacional no reembolsable. La suscripción podrá ser delegada a los agentes diplomáticos, según el caso;
- d) Apoyar y asistir dentro de sus competencias y responsabilidades en los procesos de formulación, negociación acceso, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, que cuenten con financiamiento externo no reembolsable;
- e) Evaluar y organizar la demanda de financiamiento externo no reembolsable, teniendo en cuenta las prioridades definidas;
- f) Identificar fuentes de financiamiento y oportunidades de ampliación de la Cooperación Internacional;
- g) Efectuar el seguimiento al desembolso de los recursos comprometidos, para el logro de los resultaos esperados; y, al desempeño de las entidades receptoras de la Cooperación Internacional, e informar este proceso;
- h) Coordinar la gestión de la oferta de cooperación técnica no reembolsable que pueda otorgar Ecuador a países amigos;
- i) Organizar el acopio de conocimientos adquiridos a partir de las intervenciones realizadas con recursos de la Cooperación Internacional;
- j) Presentar informes periódicos al COCI sobre el funcionamiento del SECI;
- k) Evaluar y proponer mejoras al funcionamiento del SECI;

- l) Diseñar y ejecutar el sistema de rendición de cuentas de sus acciones de manera oportuna a los organismos de control, a la sociedad civil y otros actores, de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Función Ejecutiva;
- m) Proponer al COCI un plan anual de demanda de CI no reembolsable, previamente concertado con los organismos del sector público, gobiernos seccionales autónomos o personas jurídicas de derecho privado, y;
- n) Participar en el canje de deuda pública, exclusivamente en la parte que sea destinada a fines de Cooperación Internacional.”<sup>89</sup>

Mediante estas funciones lo que la SETECI pretende es estar en plena concordancia con la política de Cooperación Internacional, además de la política exterior de Ecuador debido a que la CI se ha convertido en una herramienta clave de coherencia que articula sus bases con el reglamento de la política estatal de Ecuador. No obstante, durante la entrevista realizada al técnico de la Dirección de Articulación Estratégica de la SETECI, Juan Manuel Guzmán, estableció que tampoco se puede dejar de tomar en consideración que la Cooperación Internacional en nuestro país hace referencia a una gestión soberana, ya que como país hemos vivido una injerencia en la que nos imponían proyectos, montos financieros, formas de producir, etc., que no tenían que ver con nosotros por eso tenemos que referirnos a una cooperación soberana que debe ser proactiva, que esté planificada desde la política nacional del Estado, no solamente haciendo referencia al gobierno nacional sino también a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país que son responsables por ejercer su propia gestión de Cooperación Internacional. Es necesario practicar una gestión soberana de CI en cada territorio, que no sean pasivos en el tema y estén alineados con sus objetivos que el GAD plantea además de los objetivos del PNVB.

Por lo mismo, mediante las funciones de la SETECI se pretende alcanzar mayores compromisos, retos y estabilidad en cuanto a lo que el país quiere lograr con respecto a políticas de Cooperación Internacional que aporten con la creación de un sistema de CI a

---

<sup>89</sup> -Decreto Ejecutivo 699 de la Presidencia de Ecuador de Octubre del 2007: Artículo 6  
-Decreto Ejecutivo 429 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2010: Artículo 4

nivel mundial en el que no haga hincapié únicamente en ciertos países como actores de Cooperación Internacional, sino en todos los países del mundo, es decir; en igualdad de circunstancias y sobretodo que a nivel interno se consolide como un sistema que brinda capacitación a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que tengan mayores oportunidad de ejercer cambios positivos con respecto a la Cooperación Internacional.

Por lo tanto, a través de estas funciones de la SETECI, se puede decir que las mismas se redactaron en conformidad con el sistema de gobernanza de Ecuador, tomando en cuenta que a lo largo de este proceso de desarrollo los beneficiarios serían los propios ecuatorianos y ecuatorianas, además de las organizaciones que reciben ayuda dentro del país. Siendo esto así, se puede notar que estos parámetros están directamente ligados con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Justamente por esto, las normativas de la SETECI además de sus funciones y objetivos, han ido poco a poco cobrando mayor fuerza en cuanto a nuevas leyes que determinen un propicio funcionamiento de las normativas de la SETECI para que puedan estar alineadas con el Plan Nacional del Buen Vivir que busca alcanzar mayores niveles de desarrollo y también apostar por nuevas tendencias productivas que impulsen un crecimiento económico de los sectores agrícolas, sectores de turismo comunitario, de conocimiento y demás. Todo esto teniendo como base a la Cooperación Internacional de la cual en nuestro país la SETECI ha tomado las riendas para generar mayor integración tanto interna como externa.

Por esta razón, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional ha enfocado muchos de sus esfuerzos en procesos de regularización de varias entidades que funcionan en el país con respecto a Cooperación Internacional, especialmente haciendo referencia a las Organizaciones No Gubernamentales extranjeras con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento. Esto se ha puesto en marcha ya que existen en el país varias organizaciones extranjeras que no cumplen precisamente con los fines establecidos por las mismas, es decir; con sus objetivos de implementar proyectos en distintas áreas que

fomenten un mejor desarrollo del país y sus habitantes. Por esta razón en el año 2010 empezó el proceso de regularización y en el año 2012 se determinó que veinte y seis Organizaciones No Gubernamentales no estaban implementando nuevos proyectos y además sus convenios y permisos de funcionamiento habían terminado en el 2012 o estaban por terminar.

Esto se basa netamente en un proceso de reorganización estatal cuya prioridad es definir una estructura mucho más organizada y que sobe todo que estén en plena concordancia con los objetivos el PNBV ya que Organizaciones No Gubernamentales no pueden decidir por sí mismas el tipo de proyecto al que destinarán sus recursos, sino tienen que hacer referencia a los objetivos ya mencionados que a su vez se han establecido con enfoque en las mayores necesidades del país y consecuentemente en sus habitantes. Estas normativas de funcionamiento de las ONG se encuentran establecidas en el Decreto Ejecutivo 812 que fue firmado en julio del 2011 que se establecen a continuación:

“Artículo 17.- Las organizaciones no gubernamentales extranjeras (ONG) interesadas en realizar actividades en el Ecuador deberán presentar una solicitud en tal sentido a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, señalando cuáles son sus fines y las labores que desean efectuar en el país. Deberán adjuntar la documentación legalizada que demuestre su existencia legal, incluido su estatuto en idioma español.

Artículo 19.- La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, una vez revisada la documentación presentada, previa resolución motivada, suscribirá con la ONG Extranjera, un Convenio Básico de Funcionamiento y notificará por escrito a la ONG Extranjera la autorización para que pueda iniciar su funcionamiento y actividades en el país.

Artículo 20.- Las ONG'S extranjeras que hayan suscrito el Convenio Básico de Funcionamiento, que ejecuten acciones, programas y proyectos con recursos de la

Cooperación Internacional no reembolsable, tienen la obligación de registrarlos ante la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.”<sup>90</sup>

La SETECI lo que hace es llevar un seguimiento de todas las ONG'S que hayan acordado establecer el convenio, de esta manera la SETECI se asegura que las organizaciones que funcionan dentro del país, lo hagan respetando los parámetros que se han establecido como normativa estatal para las mismas. De la misma manera las ONG'S que trabajen en Ecuador, deben realizar sus proyectos conforme a las normas establecidas en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 812, no podrán ejecutar proyectos que atenten contra la seguridad y paz pública.<sup>91</sup> En caso de incumplir con el reglamento establecido en el Decreto Ejecutivo 812, la SETECI se encargará de notificar a las ONG'S que terminen con su labor en el país por incumplimiento de dichas políticas.

Sin embargo, no solamente las Organizaciones No Gubernamentales son las que han entrado en un proceso de análisis ya que las ONG'S ecuatorianas que reciben recursos del extranjero para aplicación en proyectos también son analizadas y deben cumplir con los mismos requisitos y políticas que se establecen en el Decreto Ejecutivo 812.

En la actualidad existen alrededor de cincuenta mil organizaciones no gubernamentales de carácter nacional en Ecuador las mismas que como se mencionó, están en proceso de análisis para asegurar que su misión fundamentalista esté alineada con los requisitos para el funcionamiento de las mismas. Además de que estas organizaciones no estén trabajando ilícitamente en el país, es decir; trabajando con fines de lucro.<sup>92</sup>

Es así, que la SETECI mediante sus bases de funcionamiento y normativa ha generado mayor estabilidad en el ámbito de la Cooperación Internacional en Ecuador, es un país que proyecta mayor confianza y estabilidad por lo que los países del mundo pueden ver

---

<sup>90</sup> Decreto Ejecutivo 812 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2011

<sup>91</sup> Decreto Ejecutivo 812 de la Presidencia de Ecuador de Julio del 2011: Artículo 23

<sup>92</sup> Padilla, Luis (2012): Gobierno de Ecuador recalca que no existe proceso de expulsión de ONG's sino revisión técnica de sus actividades. (<http://www.andes.info.ec/es/actualidad/6124.html>)

a Ecuador como una opción de país socio con respecto a negociaciones que puedan surgir con respecto a este tema, y ya no catalogar a Ecuador como un país al que se debe ayudar por tener economía en vías de desarrollo. Nuestro país poco a poco se ha adaptado a los nuevos cambios que el mundo genera, y a su vez ha implementado nuevos sistemas de funcionamiento que permiten al país estar a la vanguardia de estos cambios de procesos y avances a nivel tanto estatal como mundial.

Por todo esto, después de la investigación acerca de cómo se ha dado la institucionalización del país hasta que desemboquen en las instituciones de hoy en día, es importante analizar el hecho de que generalmente las instituciones cambiaban su estructura y objetivos como tal, cada que un nuevo mandato presidencial empezaba a ejercer, lo que daba paso a que se genere inestabilidad en cuanto a la creación de políticas de CI, inestabilidad interna por no tener claro cómo manejar estos temas y demás. Por esta razón al realizar esta parte de la investigación se generó la duda de qué pasaría con las nuevas instituciones encargadas de Cooperación Internacional en el país una vez que termine el mandato del Presidente Rafael Correa, acaso sufrirán una nueva reforma que cause nuevamente inestabilidad?.

Por este motivo, en la entrevista realizada a Juan Manuel Guzmán quien como se mencionó anteriormente ejerce el cargo de técnico de la Dirección de Articulación Estratégica de la SETECI, se le preguntó qué sucedería con la nuevas instituciones, especialmente con la SETECI una vez que termine el presente mandato presidencial. A lo que él respondió que lo que este período busca es convertirse en un proceso irreversible, por ejemplo cuando una persona entra a trabajar en cualquier lugar se puede convertir en solamente una buena trabajadora o se puede ser insustituible, se elige que imagen se debe dejar, en el caso de la SETECI y en general ahora la nueva institucionalidad del país, lo que ha buscado desde sus inicios es generar una agenda político técnica para demostrar que estas instituciones son irremplazables y son necesarias.

Ahora la SETECI busca demostrar que esta entidad es una excepción, por lo que continúa demostrando mejoras no únicamente con la aplicación de políticas de CI, sino también a nivel interno brindando capacitaciones a los GADs y en general a otras instituciones relacionadas con el tema de CI.

Es necesario tener en consideración que la Cooperación Internacional es un complemento para el desarrollo local ya que los recursos y conocimientos que provienen del extranjero no harán el trabajo que como país tenemos que realizar en cuanto a obtener mayores niveles de desarrollo mediante la Cooperación Internacional, sino el Estado a través de sus instituciones encargadas de esto son quienes deben hacerlo como Estado nacional.

Partiendo es este punto, el tema de la Cooperación Sur-Sur se la trabaja como un tema de estrategia nacional como reposicionamiento del Ecuador hacia la región, ya que tradicionalmente Ecuador no se ha caracterizado mucho por ser ofertante pero esto ha cambiado y en la actualidad si lo hace, ya que mediante nuevos congresos, conferencias y demás, se analizan nuevos proyectos que puedan ser implementados como parte de Cooperación Sur-Sur, justamente del 27 al 28 de noviembre de este año se llevará a cabo la semana de la Cooperación Internacional en Montecristi-Ecuador, con el objetivo de visualizar las buenas prácticas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para controlar las estrategias que están implementando con respecto a políticas de CI, y conjuntamente visibilizar las buenas prácticas desde los GADs que pueden ser productos exportables hacia la región.

Todos estos nuevos proyectos se llevan a cabo a través de estas instituciones, especialmente a través de la SENPLADES y sobre todo SETECI que es la entidad máxima en cuanto a Cooperación Internacional del país. Esto ha dado paso a nuevos roles que el país ha asumido con respecto a lo que Cooperación Sur-Sur, gracias a esto no solamente se ha generado mayor estabilidad, sino también mayor número de proyectos que permiten a Ecuador colaborar en cuanto a la integración latinoamericana que se busca alcanzar.

Pese que el país ha alcanzado cambios positivos que le han permitido centrarse como un país activo en cuanto a Cooperación Internacional, también existen ciertas falencias que de mejorarlas, Ecuador alcanzaría mayores ventajas. Una de ellas es el hecho de la centralización que tienen entidades como la SETECI, es decir; se encuentra solamente en la ciudad de Quito lo que dificulta a las ciudades y en general a los Gobiernos Autónomos Descentralizados el poder tener mayor y fácil acceso a información que necesiten para cualquier tipo de desarrollo de sus actividades de CI.

Estas desventajas han generado inconformidad con respecto a varias ciudades, especialmente a parroquias que en su intento por establecer y aplicar mejor las políticas que establecen estas instituciones, se han visto opacadas por el hecho de no tener de cerca una guía eficaz. Por esta razón, la SETECI ha planteado su pronta descentralización, la misma que se prevé para el año 2014 con el objetivo de mejorar dichas inconformidades y obtener mayor ventajas a nivel de parroquias y cantones.

### **2.3. El rol del Ecuador en la Cooperación Sur-Sur**

Como se estableció en el capítulo anterior, la Cooperación Sur-Sur (CSS) se ha posicionado como una herramienta de integración regional a nivel de los países latinoamericanos, la causa principal de esto se debe a que este tipo de cooperación ha dado paso para que los países no se cataloguen a sí mismos como oferentes y demandantes, sino como países socios los cuales cooperan entre sí con el objetivo de resolver problemas en común que se presenten a nivel de los mismos por ser países de rentas económicas similares. Además, la CSS se cataloga como un instrumento propio de la política exterior de cada Estado lo que genera que aumente la efectividad y fortalecimiento de múltiples áreas de los respectivos países.

Por lo tanto, se puede definir que existe una relación de interdependencia entre la CSS y la integración regional, ya que la primera impulsa actos de asistencia técnica entre los países de la región, mediante lo cual se benefician ampliamente sin depender en su totalidad de los recursos provenientes de países del Norte; todo esto da lugar a una sólida

integración latinoamericana y a su vez genera ventajas competitivas como región ante el mundo.

Teniendo a la CSS como eje de enfoque prioritario a nivel de Latinoamérica, los países buscan aportar propuestas vanguardistas e innovadoras para articular y consolidar aún más los procesos de Cooperación Sur-Sur y que así la región poco a poco se convierta en una región fuerte no sólo en términos económicos, sino también en términos sociales y políticos. Esto por ende se traduce en una solución para la asimetría que existe en la región, a nivel de países y sobre todo de sus habitantes por las diferencias abismales en términos sociales que se dan.

De esta manera, países como Ecuador, mediante la creación de Instituciones encargadas de las políticas de Cooperación Internacional; han ido implementando poco a poco procesos de cambio e injerencia que se adapten a los nuevos sistemas de Cooperación Internacional. En el caso de Ecuador, pese a ser un país pequeño, con niveles económicos no tan eficientes y que hace algunos años aún no ofrecía Cooperación Internacional a otros países, esto desde hace cinco años aproximadamente ha modificado su escenario ya que en la actualidad nuestro país se ha posicionado como un país latinoamericano que emplea muchos de sus recursos en brindar asistencia técnica en aspectos de salud, educación, infraestructura e incluso planificación estatal hacia otros países latinoamericanos.

Uno de los objetivos de Ecuador como país perteneciente a la región latinoamericana es influenciar en una mayor integración, esto no se define solamente como una política de las entidades a cargo de la Cooperación Internacional del país, sino se la define como una política estatal que se manifiesta en la Constitución Política del 2008 dentro del cual el Título VIII denominado Relaciones Internacionales en su capítulo tercero trata sobre la Integración Latinoamericana y su artículo 423 establece que “La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado”<sup>93</sup>, por lo que el estado Ecuatoriano se compromete a entablar varios procesos

---

<sup>93</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 423 (Ingresado el 21 de octubre de 2013)

que faciliten los sistemas de integración regional que tiene Latinoamérica como objetivo. Vale la pena recalcar que el inciso 1 del mismo artículo 423 hace referencia al “impulso de la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado”<sup>94</sup>.

De la misma manera, el Plan Nacional del Buen Vivir establece en su objetivo número 5 que se debe garantizar “la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.<sup>95</sup>

Por lo tanto, Ecuador se compromete a contribuir con los aspectos y recursos necesarios que involucren una mayor integración regional, para fomentar progresos de desarrollo más avanzados a nivel no sólo de un país sino de la región en conjunto. Como se estableció anteriormente, Ecuador ha invertido mucho énfasis en aspectos de integración regional, así como lo hace a través de la Constitución Política, también lo ha hecho a través de sus entidades encargadas de las políticas de Cooperación Internacional como la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

Debido a que la SETECI goza de facultad para decidir las políticas de Cooperación Internacional más apropiadas para el país, teniendo en cuenta que éstas políticas deben ir en concordancia con la planificación estatal de Ecuador para que ambas puedan apoyarse mutuamente y alcanzar metas propuestas; se ha convertido en un medio para elaborar y fomentar la participación de varios parámetros que deriven en la construcción de una herramienta de política exterior cuyo objetivo principal sea la consecución de un proceso adecuado para avanzar en el fortalecimiento de la región.

Por ende, Ecuador al buscar adaptar mayor número de procesos que den como resultado una región unificada; fomenta, promueve e incentiva a que los procesos de CSS puedan

---

<sup>94</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 423, Inciso 1 (Ingresado el 21 de octubre de 2013)

<sup>95</sup> Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo No. 5

intercambiar mecanismos adecuados entre países con economías similares con el objetivo de reducir problemas de índole social y económica a nivel de la región. Es esta necesidad la que da origen a que Ecuador poco a poco avance en los lineamientos que se establecen como parte de este tipo de cooperación, por lo que los procesos que se dan buscan adaptar a los países a nuevos retos que el mundo y la globalización traen consigo.

Por lo tanto, Ecuador en el inciso 1 del artículo 416 de su Constitución Política 2008 establece que Ecuador “proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad”<sup>96</sup>, partiendo de este artículo se evidencia que Ecuador ya no solamente busca el hecho de posicionarse como un solo país que está saliendo adelante en varios aspectos, sino como un país perteneciente a un bloque regional fuerte que desencadena nuevos retos y nuevos compromisos ante la Comunidad Internacional, un país perteneciente a una región sólida como bloque económico que poco a poco realiza nuevos avances en varios aspectos, tanto sociales, políticos, económicos, de salud, educación, planificación estatal y demás; para que el resto del mundo ya no vea a Latinoamérica como países en vías de desarrollo, sino como países socios mediante los cuales se pueden establecer mayor número de acuerdos comerciales, y demás.

Por consiguiente, Ecuador ha desarrollado varios lineamientos que aporten con estos procesos sistemáticos de integración y por ende desarrollo de la Cooperación Sur-Sur. Razón por la que la SETECI ha adoptado los siguientes parámetros de CSS que se redactan a continuación:<sup>97</sup>

1. Promocionar la cooperación Sur -Sur entre países con niveles de desarrollo y visiones similares
2. Posicionar al Ecuador como país oferente de cooperación técnica
3. Visibilizar la cooperación Sur – Sur

---

<sup>96</sup> Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 416-Inciso 1 (Ingresado el 22 de octubre de 2013)

<sup>97</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Rendición de Cuentas SETECI 2010-2011 (Página 66)

4. Avanzar hacia el reconocimiento de la CSS
5. Liderar la Cooperación Sur - Sur
6. Fortalecer la Cooperación Sur - Sur en los espacios de integración regional
7. Contribuir a través de soluciones creativas y novedosas

A través de estos lineamientos se pretende consolidar varios aspectos que involucra la integración de la región, aspectos como poner a disposición de los países latinoamericanos los avances en cualquier tipo de área que realice Ecuador, contribuciones a un desarrollo equitativo, eficaz y sistemático a nivel del país y de la región; todo esto da como resultado el incremento de procesos que estimulan un correcto funcionar de la Cooperación Sur-Sur que no se construye por sí sola sino a base de experiencias y la debida adecuación de sistemas que ponen a disposición de la región resultados más eficaces y solidarios para la disminución de la asimetría existente en la Latinoamérica y también para alcanzar mayores niveles de progreso.

Estos nuevos mecanismos de intercambio que se producen entre países de la región, se basan en su gran mayoría en políticas de desarrollo que favorezcan a todos los países latinoamericanos para generar avances pacíficos mediante experiencias que se consoliden en fortalecer las respectivas capacidades de los países. De ahí que se explica el lema de la SETECI, porque nuestro Norte es el Sur, es decir; cada vez Ecuador realiza mayores incentivos y establece de forma estricta varios lineamientos que den consecución a estos propósitos y nuevos retos. Es así, que Ecuador mediante los lineamientos que la SETECI establece ha sido capaz de estar en igualdad de condiciones con respecto a la CSS para ser participe activo de la región y lograr una inserción estratégica tanto en la región que es su prioridad, como a nivel internacional.

Sin embargo, estos lineamientos que la SETECI ha establecido para una mejor gestión de la Cooperación Sur-Sur se han forjado como base para establecer los demás métodos de funcionamiento de la CSS del país, por lo que existen los actores involucrados dentro de los procesos de negociación así como las etapas de la negociación para poner en procesos dichos proyectos.

Los actores involucrados de los procesos de negociación de la CSS con respecto a Ecuador son la SETECI que es el órgano encargado de ejecutar los enlaces entre el país socio con Ecuador con el objetivo de negociar y establecer los lineamientos de la oferta de Ecuador manteniendo en cuenta que se deben llevar a cabo en el marco de los convenios bilaterales que firmen los países en cuestión, otro actor fundamental dentro de este proceso son las Instancias Gubernamentales del país las que se encargan de todo lo referente a los aspectos técnicos y financieros, así también tienen la responsabilidad de poner en marcha el proyecto acordado en el país de destino.

Dentro de las Instancias Gubernamentales están incluidos los ministerios que estén relacionados con el proyecto a ejecutarse, y también el Ministerio de Relaciones Exteriores por ser la entidad que concreta los acuerdos establecidos a lo largo del proyecto. Como último actor se encuentran los países socios (países destinatarios), que a su vez solicitan asistencia técnica de Ecuador, dentro de este proceso el país que solicite asistencia técnica debe hacerlo a través de sus entidades encargadas de las políticas de Cooperación Internacional y gestionar la formulación del proyecto con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.<sup>98</sup>

En este sentido, mediante los roles que tiene cada una de las Instituciones ha dado paso para que se constituya en una vía eficaz para lograr entablar negociaciones con otros países. Razón por la cual hasta la fecha existen varias experiencias satisfactorias que se han llevado a cabo con distintos países de la región.

Una vez que se determina el país socio con el cual se llevará a cabo la asistencia técnica competente, este proceso entra en una serie de fases las cuales ayudan a establecer el orden sobre el cual el proyecto deberá regirse para llegar a los resultados esperados. Estas etapas son:<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup>Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Iniciativas Nacionales de Cooperación Sur-Sur Ecuador (Página 8)

<sup>99</sup>Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Iniciativas Nacionales de Cooperación Sur-Sur Ecuador (Página 7)

1. Planificación, en esta etapa se analiza las fortalezas del país socio con el fin de saber a ciencia cierta cómo implementar el proyecto brindado por Ecuador, se analizan los informes realizados por cada parte para continuar con la siguiente fase.
2. Negociación, dentro de esta etapa se lleva a cabo varios procesos de comunicación con el objetivo de implementar los proyectos de la manera más factible para beneficio de ambos países, es decir; de Ecuador y del país socio. Llevando a cabo la ejecución de acuerdos bilaterales sobre los cuales Ecuador se basa para la implementación de dichos proyectos.
3. Ejecución, en esta fase se ponen en marcha el o los proyectos que se habían acordado a través de la fases previas.
4. Registro, en esta fase la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional se encarga de sistematizar todos los proyectos que se han ejecutado por parte de Ecuador a países latinoamericanos.

De esta manera, los proyectos de Cooperación Sur-Sur que Ecuador brinda se materializan en procesos sistemáticos ordenados que demuestran responsabilidad y compromisos sólidos con sus países socios para llevar a cabo procesos continuos que demuestren consistencia y resultados a corto plazo que se mantengan durante períodos duraderos.

Esto conlleva a que los procesos de negociación que se forman para la gestión y aplicación de proyectos, se lo haga a través de comisiones mixtas. La SETECI define a dichas comisiones como el método a través del cual se negocia la Cooperación Sur-Sur con países socios, en este caso países pertenecientes a la región de Latinoamérica. Este mecanismo debe basarse en los reglamentos de los marcos jurídicos de los convenios de Cooperación Internacional que el país ha suscrito con relación a sus países socios.<sup>100</sup>

---

<sup>100</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Rendición de cuenta SETECI 2010-2011 (Página 67)

Las comisiones mixtas se enfocan en la definición de los proyectos a realizarse con los países socios, en este proceso de definen las áreas a las que la asistencia técnica ecuatoriana se enfocará en los países destinatarios según las necesidades prioritarias que tenga cada país socio. Las comisiones mixtas se llevan a cabo cada dos años, y se los actores principales son la SETECI y las entidades institucionales encargadas de las políticas de Cooperación Internacional de cada país socio.<sup>101</sup> Gracias a estas comisiones, Ecuador ha podido fortalecer las relaciones con otros países lo que desemboca en fortalecimiento de convenios bilaterales que benefician a ambas partes.

Los beneficios no se quedan hasta ahí, mediante dichas comisiones Ecuador y sus países destinatarios han podido fortalecer procesos de integración regional a través de características en común que compartan y así poder definir mejor los proyectos hacia los cuales se destinará la asistencia técnica, siempre tomando en cuenta las áreas prioritarias que cada país demanda.

Dentro de este contexto, Ecuador en sus esfuerzos por avanzar prósperamente en temas de Cooperación Sur-Sur, ha implementado un catálogo de asistencia técnica, el mismo que ha permitido que los países de la región puedan estar al tanto de la asistencia técnica que Ecuador brinda en su compromiso por ayudar a otros países en las diversas áreas que nuestro país pueda aportar.

Este catálogo se presentó en el año 2010 por parte de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional con el objetivo de describir a Ecuador como un país oferente y activo que fomenta iniciativas e impulsos de integración latinoamericana a través de la asistencia técnica que brinda que a su vez se materializa en dicho catálogo. Por ende, Gabriela Rosero Secretaria Técnica de la SETECI establece que este catálogo se ha podido reforzar la política exterior ecuatoriana en el ámbito de la integración latinoamericana,<sup>102</sup> siendo esto así, es importante que la cooperación que se brinda a través de los parámetros de asistencia técnica se observen como una herramienta clave

---

<sup>101</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Rendición de cuenta SETECI 2010-2011 (Página 68)

<sup>102</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana

([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=22:catalogo-de-asistencia-tecnica-ecuatoriana&Itemid=197](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=22:catalogo-de-asistencia-tecnica-ecuatoriana&Itemid=197))

para la consolidación de las distintas sociedades latinoamericanas lo que conjuntamente llevará al bienestar de los países latinoamericanos en aspectos de prioridad nacional y regional.

El catálogo de asistencia técnica se llevó a cabo mediante el esfuerzo y unidad de 38 Instituciones Gubernamentales (Ministerios), los mismos que aportaron con varias experiencias que han tenido tanto a nivel interno de la institución como a nivel externo, de esta manera todas las entidades que participaron en la creación y formación del catálogo de asistencia técnica han tenido un rol fundamenta en la participación e injerencia de las normativas que se usan para brindar asistencia técnica a otros países.

Es importante recalcar que la elaboración de este catálogo se realizó conforme a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, es decir; se mantuvo como base de elaboración los objetivos de este Plan para elaborar el catálogo y asegurar que lo que ofrece el catálogo esté debidamente alineado con las políticas que Ecuador mantiene dentro de su marco jurídico y prioridades que se enfatizan en dicho Plan.

Gracias al catálogo de asistencia técnica, varias proyectos se han podido llevar a cabo, proyectos que su vez han desembocado en experiencias satisfactorias, tanto como para Ecuador como para sus países socios y también alcanzar el objetivo de los países latinoamericanos que es la integración regional. De esta manera, se pueden destacar las siguientes experiencias:

México fue uno de los primeros países con los que Ecuador pudo posicionarse como país oferente de asistencia técnica. En el año 2010 en la ciudad de Quito-Ecuador se llevó a cabo una reunión de comisiones mixtas con el objetivo de dar paso a la implementación de varios proyectos de índole económica y social que favorecería a ambos países equitativamente, ya que fue un intercambio de asistencia técnica en el que tanto Ecuador como México ofrecieron y recibieron asistencia técnica. Estos proyectos se enfocaron en tres áreas en específico que fueron conservación del medio ambiente,

sistema económico, social-solidario y sostenible y reforma democrática del Estado.<sup>103</sup> Este acuerdo bilateral se acordó por un período de dos años en los cuales se abarcaron la totalidad de 24 proyectos que fueron puestos en ejecución.

Países como El Salvador también se ha sido país socio de Ecuador con respecto a asistencia técnica que se brinda mediante los lineamiento de CSS, por esta razón El Salvador y Ecuador suscribieron un acuerdo bilateral para los años 2010-2012 el cual estuvo comprendido por la implantación y ejecución de 19 proyectos que se enfocaban en áreas como seguridad ciudadana, panificación estatal, reducción de pobreza y desarrollo sostenible. Así también, Brasil se ha convertido en un país socio para Ecuador ya que para el período 2011-2013 se concordaron varios proyectos de diversa índole como salud, agricultura, modernización del Estado y telecomunicaciones. Ambos países acordaron que una vez que terminara el período de ejecución de estos proyectos, se llevaría a cabo una nueva comisión mixta para la negociación de más proyectos de asistencia técnica que se traducirían en proyectos a largo plazo.<sup>104</sup>

Como se puede observar, las experiencias de Cooperación Sur-Sur que se han dado a nivel de Ecuador con otros países de la región, ha sido entre países con economías similares o incluso con economías más avanzadas como la de Brasil y México. Esto se constituye en una contribución de gran valor para el país, ya que demuestra que cada vez más tiene mayor capacitación para ayudar a países con economías más fuertes que la nuestra y por ende se consolida como un reposicionamiento de las nuevas estrategias implantadas por Ecuador.

Ecuador a su vez también otros países como Perú y Cuba han sido Estados claves para avanzar en el proceso de consolidación de la Cooperación Sur-Sur, en el caso de Perú se han realizado varios avances sobre todo con énfasis a desarrollo tecnológico, ya que una vez que la región tenga mayores y mejores accesos a un campo tecnológico más amplio

---

<sup>103</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Rendición de cuenta SETECI 2010-2011 (Página 68)

<sup>104</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Rendición de cuenta SETECI 2010-2011 (Página 68-69)

ya avanzado podrá consolidarse en una región más próspera en términos comerciales, económicos y sociales.

Además durante el mes de noviembre del año 2013, Ecuador y Perú han suscrito la firma de varios acuerdos que permitan lograr una mayor integración, especialmente en sus fronteras por la historia de conflictos que ambos países han atravesado, estos acuerdos tienen como objetivo mejorar la integración transfronteriza, en áreas de calidad de vida, infraestructura y seguridad, ya que como estableció el Presidente ecuatoriano Rafael Correa “ambos países pertenecen a la región más inequitativa del planeta, por eso todas nuestras políticas públicas deben estar atravesadas por lograr una región de más igualdad, de más equidad”.<sup>105</sup> Razón por la que a través de estos convenios se procura obtener lazos más estrechos entre estos países para mejorar relaciones bilaterales y por ende comerciales. Además de obtener un frente más unido para la consecución de políticas de integración que Latinoamérica demanda en la actualidad.

De la misma forma, existe la experiencia de Cooperación Sur-Sur de Ecuador con Cuba, que se mencionó en el capítulo anterior; dentro de este caso se puede establecer que debido a las experiencias positivas en cuanto a relaciones bilaterales que ha tenido Ecuador con Cuba, han podido establecer varios convenios de asistencia técnica que solidifiquen aún más las relaciones de estos países y puedan dar paso a convenios futuros que se conviertan en resultados fructíferos no sólo para estos dos países sino para la región.

Vale la pena destacar que además de estas experiencias, el ejercicio de la Cooperación Sur-Sur no termina ahí, ya que mediante la SETECI se están estudiando nuevos proyectos para emplearlos a nivel de Latinoamérica, para poder saber en qué medida el país incide a nivel de la región con respecto a la aplicación de dichos proyectos. Ecuador busca posicionarse en temas de planificación estatal, así como en el caso de Chile se han

---

<sup>105</sup> Revista vistazo: Presidentes de Perú y Ecuador refuerzan integración con firma de acuerdos (<http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=26857>) (Ingresado el 18/Noviembre/2013)

posicionado a nivel de Latinoamérica con temas de CSS mediante proyectos de responsabilidad social.

Ecuador busca empoderar temas que son productos exportables como la misión Manuela Espejo que se ha caracterizado por representar un modelo clave de atención integral hacia un sector vulnerable dentro de la sociedad, que es el sector de personas con discapacidades. Esta misión ha dado paso no solamente a que las personas con discapacidades en Ecuador gocen de mayores beneficios, atención y que reciban ayuda necesaria; sino también ha generado que esta misión se visualice como un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur. Por esta razón, Ecuador en busca de ofertar mayor número de proyectos de CSS que fomenten la integración latinoamericana, ha empezado a ofertar el proyecto Manuela Espejo hacia Centroamérica, especialmente hacia Honduras.

Es por esto, que la misión Manuela Espejo ya se ha puesto en práctica en México, país que ha lanzado una campaña denominada “Guadalajara sin Barreras” que ha estado bajo la entera asesoría de técnicos ecuatorianos que se encargaron del programa Manuela Espejo dentro de Ecuador. Este proyecto busca aumentar los impactos positivos que ha generado a nivel interno y aplicarlos a nivel externo, con enfoque especial en países del Sur para mejorar la calidad de vida de personas que por mucho tiempo han estado rezagadas de los roles de la sociedad por padecer discapacidades.

Otro de los proyectos en temas de CSS que Ecuador está estudiando, es el Plan Nacional del Buen Vivir para aplicarlo a diferentes países de la región siguiendo los distintos esquemas de cada país y sus respectivas normativas jurídicas. Sin embargo, el proyecto del PNBV no se llevará a cabo por lo menos durante dos años más por el tiempo de estudio y aplicación que demanda el mismo. Asimismo se llevará a cabo temas de esquemas administrativos, políticas públicas, entre otros; también se encuentran en consolidación de productos exportables hacia otros países de la región para contribuir con lo que es la Cooperación Sur-Sur.

Es decir, los proyectos cada vez se continúan implementando a través de las buenas experiencias que el país ha tenido con respecto a la aplicación de dichos proyectos, los resultados positivos de esto, han denotado que países latinoamericanos pidan asesoría a Ecuador para que los proyectos que nacieron como iniciativa estatal puedan aplicarse en otros países.

Haciendo un recuento en general de lo ya expuesto, se puede notar que Ecuador a través de varias herramientas que ha puesto en práctica mediante los lineamientos que se han establecido, ha podido insertarse cada vez más en los procesos de Cooperación Sur-Sur, y estos lineamientos se han construido justamente por pretender abarcar mayores retos que beneficien al país y pueda posicionarse como un eje clave en la dinámica de las relaciones internacionales del mundo. Consecuentemente, Ecuador a través de estos nuevos métodos de funcionamiento con respecto a la Cooperación Internacional con primordial enfoque en la CSS busca adaptar y gestionar una nueva imagen institucional, la misma que se pueda presentar ante el mundo como un conjunto de lineamientos propios de ser destacables y utilizados para recabar cada vez experiencias que fomenten una región más unida.

Sin embargo, pese a los esfuerzos y avances que se han generado con respecto a la CSS, existen todavía ciertos aspectos en los que aun se necesita invertir más tiempo, más capacitación del personal que lleva acabo la ejecución de proyectos, mejores explicaciones de las políticas de CI que se llevan a cabo en el país, aumentar la capacidad de recursos para ejecutar todos los proyectos que se proponen, etc. Ya que si bien los resultados han sido fructíferos, aun existe un largo camino por recorrer por lo que es necesario que estos procesos continúen mejorando conjuntamente con ciertas falencias que se han presentado. Una de las razones de estas desventajas es el hecho de que Ecuador camina a lado de países que se consideran potencias tanto a nivel regional como mundial, como es el caso de Brasil, lo que ocasiona que Ecuador esté un tanto en desventaja con respecto a la asistencia técnica que brinda y en general a las medidas de Cooperación Sur-Sur.

De acuerdo a la entrevista realizada a Juan Manuel Guzmán, considera que una de las mayores desventajas de esto es el hecho de que los países de la Comunidad Internacional no visualizan a la Cooperación Internacional como una herramienta propia de ayuda, sino más como una herramienta política, que si bien tiene componentes técnicos y beneficios sociales, no deja de ser una herramienta política para lograr mayor injerencia a nivel regional y mundial a través de la cual se puede generar socios comerciales.

No por estos obstáculos, la Cooperación Sur-Sur deja de ser buena, es todo lo contrario; como se ha demostrado es un proceso de sistematización que ha tenido gran acogida a nivel de los países del Sur y sobre todo de Latinoamérica pero por ser un proceso de cooperación relativamente nuevo, existen aspectos en los que todavía se necesita trabajar y hacerlos funcionar de una mejor manera para bien de Ecuador, de Latinoamérica y también de los países del Sur del mundo en general.

Es un proceso que necesita continuidad y un esmero progresivo para alcanzar los niveles de desarrollo propuestos por los países de la región, especialmente para que Ecuador mediante los proyectos que se han implementado y ejecutado, además de los proyectos que planean proyectarse en un futuro cercano, pueda mantener niveles y estándares altos de Cooperación Sur-Sur para consolidar a la región latinoamericana como un bloque económico fuerte y sostenible.

### **CAPÍTULO 3: CASO DE ESTUDIO DEL PROYECTO “SISTEMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL” DE LA ALCALDÍA DE CUENCA.**

A lo largo de la presente investigación, se ha podido constatar la evolución de la Cooperación Internacional junto con los distintos enfoques que ha tomado a través de la historia hasta consolidarse como la conocemos en la actualidad, es decir; como la ayuda a través de diversos mecanismos que ofrece un donante (país u organización) a un socio receptor (país u organización), con el objetivo de aumentar los niveles de desarrollo de los receptores con el fin de que las personas que dependen de los mismos puedan gozar de una mejor calidad de vida. Además de mantener paz y armonía a nivel internacional.

Sin embargo, con el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur los países en vías de desarrollo tomaron un nuevo enfoque con respecto a la Cooperación Internacional, es decir; ya no basarse totalmente en la CI tradicional (cooperación de países del norte hacia el sur), sino que los países del Sur tomasen las riendas de este tipo de cooperación que beneficiaría en gran medida a los países con economías en recesión por tratarse de ayuda recíproca que se brindaba entre países de la misma escala económica, incluyendo temas de capacitación, tecnología, infraestructura y demás.

En este contexto, Ecuador dentro de la región Latinoamericana se ha posicionado como un país clave en cuanto a temas de Cooperación Sur-Sur con el claro objetivo de ser un eje en la integración regional, para poder obtener una región más unida en temas tanto económicos, como políticos y así mejorar los temas sociales. Como se explicó en el capítulo anterior, Ecuador gracias a la nueva institucionalización que ha establecido con respecto a temas de Cooperación Internacional, el país ha logrado posicionarse ya no solamente como un país pasivo receptor, sino como un país oferente e incluso ante ojos de muchos países como Alemania, como un socio comercial.

Debido a los proyectos, capacitaciones y demás que Ecuador ha otorgado hacia otros países de la región, así como los que ha recibido; nuestro país cada vez tiene la posibilidad de implementar proyectos que se han constituido exitosamente a nivel interno del país con el objetivo de implementarlos a nivel externo. Un ejemplo de esto es la misión Manuela Espejo que por el éxito alcanzado en Ecuador, ahora se está realizando estudios para implementarlo en países de Centroamérica (aparte de México en donde ya se lo implementó gracias al apoyo de técnicos ecuatorianos que dieron una continua capacitación y seguimiento al mismo).

Sin embargo, se ha hablado a nivel del país, no obstante; cómo se manejan proyectos de Cooperación Sur-Sur a nivel de cada ciudad del Ecuador?

El presente capítulo tomará como caso de estudio a la ciudad de Cuenca conjuntamente con uno de sus más recientes proyectos denominado “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” para explicar cómo se manejan dichos proyectos a nivel local, considerando que cada Gobierno Autónomo Descentralizado se rige bajo nuevas regulaciones que se establecen en la Constitución Política del año 2008 para proceder ante la ejecución de proyectos de Cooperación Internacional ya sea proyectos que se ejecuten a nivel internacional, o proyectos que se ejecuten en ámbito local con el fin de mejorar los resultados obtenidos para aplicarlos de una manera más eficaz a nivel internacional, como es el caso del proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional”.

Es necesario destacar la importancia que existe con respecto a conocer los proyectos de Cooperación Sur-Sur que se brindan por parte del país, y en algunos casos por parte de ciudades del país. Sin embargo, siempre se habla de los proyectos una vez que están en ejecución en los países receptores, no obstante; es importante conocer cómo se originan dichos proyectos, ya que en muchos casos estos proyectos nacen con el fin de ejecutarlos e implementarlos a nivel local para que con los resultados que se obtienen, el proyecto pueda ser aplicado a nivel nacional e internacional.

Los proyectos deben empezar desde cero para en un futuro poder aplicarlos a nivel internacional. Este es el caso del proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional”, ya que este proyecto brindado por la Alcaldía de Cuenca ha empezado con su aplicabilidad a nivel local, mediante capacitaciones, convenios y demás; que se han realizado por parte de la Alcaldía hacia parroquias de la zona.

Si bien es cierto que en los capítulos anteriores de esta investigación se habló de la Cooperación Sur-Sur y sus proyectos a nivel de países, es importante conocer cómo se dan estos proyectos a nivel más delimitado, en este caso en la ciudad de Cuenca. Esto es de suma importancia ya que mediante la aplicabilidad de estos proyectos en un área más delimitada, los resultados que se obtienen pueden esclarecer muchas dudas acerca de su ejecución e implementación, y los resultados que se obtienen pueden ser de mucha ayuda para mejorarlos en caso de ser necesario.

Considerando esto, se puede empezar con el desarrollo de este capítulo, comenzando con datos básicos acerca de Cuenca y su desarrollo como una ciudad que se proyecta a nivel internacional.

La provincia del Azuay es una de las veinte y cuatro provincias del Ecuador. Azuay se encuentra ubicada en la región centro sur del país, y la misma está compuesta por 15 cantones. Uno de esos cantones es Cuenca cuya capital es la ciudad Santa Ana de los cuatro ríos de Cuenca.

La ciudad de Cuenca posee una altura calculada entre los 2350 y 2550 metros sobre el nivel del mar<sup>106</sup> y su población es de 505.585 habitantes.<sup>107</sup> Además es la tercera ciudad más importante de Ecuador.

---

<sup>106</sup> Alcaldía de Cuenca: Situación ([http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_situacion](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_situacion)) (Ingresado el 06/Noviembre/2013)

<sup>107</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Población Cantón Cuenca (<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>)(Ingresado el 06/Noviembre/2013)

Tradicionalmente, Cuenca ha sido una ciudad considerada como la Atenas del Ecuador por su inmensa cultura y artistas de diferentes aspectos que han sabido dejar el nombre de la ciudad muy en alto. Sin embargo; Cuenca no ha destacado a nivel nacional únicamente por sus aspectos culturales, sino también por ser una ciudad que en términos económicos se posiciona como una de las ciudades con ingresos económicos más altos del país, en gran medida se debe al ingreso de remesas por parte de familiares que residen en el exterior. Sea como sea, la ciudad de Cuenca desde hace varios años ha presentado cambios positivos en cuanto a aspectos sociales, culturales, económicos y sin dejar de lado también los aspectos políticos.

Por varios años, tanto el Gobierno seccional del Azuay como la Alcaldía de Cuenca no han escatimado en esfuerzos con el objetivo de aumentar de manera sustancial las condiciones de bienestar de sus habitantes. Esto se ha traducido en términos muy positivos ya que con el objetivo de esta gestión, muchas empresas de la ciudad han sabido posicionarse como empresas sólidas que manejan acuerdos económicos no solamente a nivel local y nacional, sino poco a poco han ido adaptando a sus objetivos la internacionalización de las mismas para alcanzar mayores niveles de desarrollo que favorezcan a sus habitantes.

Es por esto, que los nuevos niveles que año tras año se alcanzan, permiten que se realicen mayor número de obras que son para uso, bienestar y mayor comodidad de los cuencanos y en general ecuatorianos; esto a su vez se traduce en que no exista gran dependencia económica con el Gobierno Central, sino se busca fomentar mayor autogestión<sup>108</sup> para que la ciudad alcance nuevos niveles de desarrollo y consolidación en varios aspectos.

Así, el órgano ejecutivo municipal se encarga de velar por estos intereses, y esta institución es la Alcaldía de Cuenca, institución presidida por el Consejo Cantonal, dentro del cual existen dieciséis miembros, quince concejales y el Alcalde quien es la

---

<sup>108</sup> Revista Perspectiva (2005): Vistazo a la economía y a las empresas de Azuay y Cuenca. (<http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-noviembre-2005/810-vistazo-a-la-economia-y-las-empresas-del-azuay-y-cuenca>) (Ingresado el 06/Noviembre/2013)

autoridad máxima del Consejo. La Alcaldía tiene a su cargo varias labores como planificación de desarrollo cantonal, obras públicas, ordenamiento territorial, programas culturales, de salud, inclusión social, conservar y mantener el patrimonio arquitectónico, entre otras funciones.

Dentro de la Alcaldía se han formado varios departamentos que permiten la consecución de sus distintos objetivos según el caso. Uno de estos departamentos y el más importante de acuerdo con la presente investigación, es la Dirección de Relaciones Externas (DRE) integrada por un Director y un equipo técnico administrativo de siete personas. La DRE a su vez mantiene relación directa con la Alcaldía, y de igual manera depende de la Secretaría de Gobierno y Administración.

No se puede perder de vista lo importante que es que las ciudades pertenecientes a cada país no solamente dependan de los proyectos que implementa el Gobierno Central, ya que en el caso ecuatoriano como lo establece el artículo 1 de la Resolución No. 0009-CNC-2011, “se debe transferir o implementar la competencia de gestión de la Cooperación Internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados...”<sup>109</sup>, mediante esto los GADS pueden posicionarse como Gobiernos Autónomos que impulsen a sus respectivas ciudades hacia nuevos retos vanguardistas y puedan abarcar mayores responsabilidades dentro del marco de la CSS como ofrecer asistencia técnica a otras ciudades latinoamericanas que lo requieran dentro del margen de lo que la ciudad oferente pueda cumplir.

De igual manera, no se puede perder de vista que el ejercicio de esta competencia, es decir de la que ejercen los GADS con respecto a temas de Cooperación Internacional, debe estar alineado con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, además de la política exterior del Estado y también debe articularse adecuadamente a las políticas y necesidades que definan territorialmente los Planes de Desarrollo y Organización Territorial de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

---

<sup>109</sup> República del Ecuador Consejo Nacional de Competencias: Resolución 0009-CNC-2011 (Artículo 1)

Es por esto que en el caso de la Alcaldía de Cuenca, se ha dado gran énfasis a la Dirección de Relaciones Internacionales, ya que lo que la ciudad busca es generar avances que contribuyan con los distintos progresos de desarrollo que el país busca consolidar. Partiendo de este objetivo, la Dirección de Relaciones Exteriores de la Alcaldía se ha planteado la consecución de algunos proyectos en lo referente a Cooperación Sur-Sur que desemboque en ventajas sólidas para que Cuenca pueda tener más oportunidades creando relaciones estrechas con otras ciudades y a su vez genere resultados positivos en los ámbitos de carácter económico, social, y demás.

Por esta razón, la Dirección de Relaciones Externas se ha enfocado en mantener relaciones positivas y cercanas con los distintos departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Cuenca ya que esto permite que existan bases sólidas para dar paso y fortalecer los parámetros de asistencia técnica que en varias ocasiones otros departamentos de la Alcaldía, así como otras instituciones de Cooperación Internacional ofrecen a esta Dirección para que por medio de la misma, esta asistencia técnica se consolide de manera más adecuada y se vea reflejada en los sectores hacia los cuales se destinará esta ayuda.

Además de la asistencia técnica, la Dirección de Relaciones Exteriores se beneficia de las experiencias que intercambia con otras entidades de Cooperación Internacional y otras Municipalidades, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, o incluso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya que a través de estas Instituciones las experiencias o actividades que se llevan a cabo a través de la contribución de cada entidad, desemboca en la planificación de proyectos que contribuyen con el desarrollo planteado por la ciudad, provincia y país respectivamente.

Por lo tanto, el GADM de Cuenca durante los últimos años ha mantenido un nivel bastante alto con respecto a la implementación y ejecución de proyectos de índole de Cooperación Internacional, los que han permitido a la ciudad desenvolverse en un medio

mucho más amplio, no solamente en términos de carácter nacional, sino también de carácter internacional. Por esta razón, Cuenca ha sido catalogada como una ciudad que trabaja en pro de la consolidación de relaciones firmes y duraderas con otras ciudades de distintos países.

Uno de estos proyectos es “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” que se consolida como uno de los proyectos de asistencia técnica que ha implementado la Dirección de Relaciones Exteriores, el mismo que se explicará más detalladamente a continuación.

### **3.1. Descripción del proyecto y sus objetivos a lograr**

Por motivo de los constantes requerimientos que se manifiestan por parte de algunas entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, así como diversas instituciones de Cooperación Internacional que existen tanto a nivel local, nacional e internacional, hacia la Dirección de Relaciones Externas (DRE), este departamento ha tomado medidas necesarias para la implementación de una serie de proyectos que contribuyan y apoyen el desarrollo de proyectos de Cooperación Internacional para que la ciudad de Cuenca pueda relacionarse en un contexto internacional sin limitarse a un contexto local o nacional.

Por consiguiente, los proyectos de Cooperación Internacional en los que tiene participación activa la DRE, se enfocan de igual manera en proyectos de CI relacionados con asistencia técnica. Es así que durante el presente año (2013), la DRE ha sido partícipe de la ejecución de doce proyectos de Cooperación para la asistencia técnica, financiera, donación (que abarcaron cuestiones de insumos, tecnología y equipos), proyectos que han abarcado temas de salud, infraestructura, movilidad, planificación local, educación, etc.; con ciudades como Medellín, Tempe, o instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre otras.<sup>110</sup> A través de estos

---

<sup>110</sup> Alcaldía de Cuenca: Diagnóstico de la Dirección de Relaciones Externas. (Ingresado el 10/Noviembre/2013)

proyectos, lo que la Dirección de Relaciones Exteriores ha buscado es aportar a las diversas actividades de desarrollo que realizan las entidades del GADM de Cuenca, así como establecer vínculos más estrechos con las ciudades con las cuales se mantienen proyectos en ejecución ubicando a nuestra ciudad como oferente de los mismos.

Por consiguiente, la DRE con motivo de continuar fortaleciendo lazos de amistad con diferentes ciudades tanto latinoamericanas como ciudades fuera de la región, continúa con el establecimiento de proyectos que fomenten estos lazos y generen un posicionamiento clave de la ciudad a nivel internacional para cumplir cada vez con mayores metas que el GADM de Cuenca se proponga.

Por estas razones, nace el proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional que entró en vigencia en enero del año 2013 y tendría aplicabilidad hasta diciembre del mismo año. Este proyecto surge como respuesta ante las constantes solicitudes de cooperación por parte de la Corporación Municipal hacia la DRE, por lo que la DRE crea este proyecto con el objetivo de construir un sistema que canalice la información que esta unidad recibe para emplearlos como herramientas que permitan a la Dirección de Relaciones Externas, gestionar la información efectivamente, junto con las entidades interesadas en emplear y ejecutar proyectos de cooperación.

Así también, uno de los objetivos primordiales de este proyecto es que las parroquias rurales formen parte de este proceso de sistematización para que puedan ser partícipes activos de temática de CI que también los involucre directamente a ellos, y de esta manera, el GADM de Cuenca pueda contar con un contacto más directo con respecto a la captación de necesidades de dichas instancias. Este proyecto está bajo la responsabilidad de ejecución de la PSC. IND. Cristina Cardoso Montero.

A continuación se establecen los objetivos de proyecto, tanto el objetivo general como el específico que se ha implementado como base para la ejecución del mismo.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Alcaldía de Cuenca: Dirección de Relaciones Externas, Proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional (año 2013)

- Objetivo General del Proyecto:

Establecer un sistema integral municipal de Cooperación Técnica Internacional que permita fortalecer y potencializar la eficacia en la Gestión Pública Local y Cantonal.

- Objetivo Específico:

Estructurar y evaluar un sistema que facilite la alineación de la demanda y oferta de cooperación técnica, entre la Municipalidad de Cuenca conjuntamente con las juntas parroquiales y entidades internacionales.

Lo que el proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” busca es fortalecer la eficiencia y eficacia de las políticas de Cooperación Internacional para que se puedan reflejar de una manera más viable hacia la gestión tanto pública como local, esto se da en gran medida debido a la gran demanda que existe hacia la DRE por mantener a un nivel adecuado los requisitos que se dan para potencializar la Cooperación Internacional que se maneja por parte de esta entidad.

Así también, se considera necesario y de gran relevancia que no sólo el GADM de Cuenca se abra paso hacia nuevas políticas de CI mediante las cuales pueden implementar proyectos que beneficien a la ciudad con respecto a generar lazos con otras ciudades del exterior o con otros organismos de Cooperación Internacional, sino también es importante que trabaje conjuntamente con juntas parroquiales para en un futuro poder generar proyectos sólidos que generen ventajas competitivas a nivel nacional como internacional.

### **3.2. Contenido del Proyecto<sup>112</sup>**

Este proyecto se ha consolidado como un proyecto que abarca varios temas por lo que su campo de acción es muy amplio. Sin embargo, lo que cubre mayor porción de este proyecto es el capacitar a funcionarios públicos pertenecientes a otros Gobiernos Autónomos Descentralizados para que también puedan ser partícipes de políticas inclusivas de Cooperación Internacional para su propio bienestar, y de esta manera en conjunto poder conformar pilares sólidos de desarrollo de nuevas perspectivas de integración con otras ciudades latinoamericanas y en general con los países Latinoamericanos, para esto; utilizando proyectos de asistencia técnica enfocados en Cooperación Sur-Sur como lo ha hecho la Ciudad de Cuenca mediante su Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

De igual manera, este proyecto cuenta con distintas fases dentro de las cuales cada una establece distintos convenios que a su vez abarcan capacitaciones y demás como ya se mencionó. Así, uno de los convenios que este proyecto abarca es el convenio específico de Cooperación Técnica Descentralizada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión y Articulación de la Cooperación e Internacionalización de Cuenca”, en el que el GADM de Cuenca presentó una propuesta capacitación ante el PNUD con el fin de desarrollar y ejecutar talleres para que las personas encargadas de estas entidades y en general los ciudadanos que se interesen por estos temas puedan tener mayor conocimiento y consecuentemente desenvoltura en estos campos para beneficio de las partes interesadas.

Las tres etapas que abarca este proyecto con sus respectivas actividades son las siguientes:

---

<sup>112</sup> La información del contenido del Proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” de la DRE, Alcaldía de Cuenca, fue obtenida de los informes proporcionados por la misma DRE.

Etapa 1: Diagnóstico de parroquias y dependencias municipales

Etapa 2: Formulación del sistema de Cooperación Técnica Internacional Municipal con vinculación a las parroquias rurales de Cuenca seleccionadas en la etapa 1.

Etapa 3: Evaluación y monitoreo permanente del Sistema de Cooperación Técnica Internacional y Municipal de Cuenca y de las Parroquias muestra.

Etapa 4: Elaboración de la propuesta definitiva del Sistema de Cooperación Técnica Internacional.

Dentro de la etapa 1 del proyecto, la actividad programada para el mes de agosto y septiembre, se constituía en elaborar la primera propuesta del manejo de sistema de cooperación técnica internacional, monitoreo permanente de las iniciativas de cooperación técnica que se implementen en el marco del proyecto e inclusión. En este sentido, durante el desarrollo de este proyecto se ha detectado la necesidad de realizar un programa de capacitación base para funcionarios municipales y representantes de juntas parroquiales rurales para dar a conocer sobre la Gestión de Proyectos y de la Ejecución de la Competencia de Cooperación Internacional, relativos al manejo de la Cooperación Internacional.

Mediante esta etapa, se convocó a 21 parroquias rurales del Cantón Cuenca, los mismos que fueron convocados bajo la coordinación de la Dirección de Descentralización. Al finalizar el mes de octubre se contó con la presencia de 20 funcionarios municipales, representante del GAD de Llacao, representante del GAD El Valle, representante del GAD Santa Ana, representante del GAD Molleturo, representante del GAD Turi, representante del GAD Sigsig y representante del GAD Pucará.

Esto llevó a que en la segunda etapa se empiecen a dictar los talleres de capacitación hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. El primer taller denominado Gestión de Proyectos. Dentro del mismo se contó con la participación de 20 personas en cada taller, las cuales se dividieron en 12 representantes municipales y 8 representantes de las Juntas Parroquiales del Cantón Cuenca.

Este taller buscó que los técnicos y representantes de los GADs conozcan las metodologías más utilizadas para el diseño, formulación y gestión de distintos tipos de proyectos y desarrollen la capacidad para evaluar la viabilidad de los mismos.

Estas conferencias se desarrollaron entre el 28 de octubre y el 20 de noviembre del presente año. Los temas que se cubrieron fueron los siguientes:

1. Proyectos: Definición, características, tipos.
2. Ciclo de proyectos: Análisis de etapas y fases de pre-inversión e inversión.
3. Sistema de marco logístico (SML): Herramientas analíticas
4. Construcción y análisis de la matriz de marco lógico

El segundo taller fue el Taller de Fortalecimiento a GADs para gestionar la competencia de Cooperación, uno de sus objetivos fue buscar el posicionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca como un ente referencial territorial en gestión de Cooperación Internacional.

Dentro de este contexto se inician conversaciones con representantes del Consejo Nacional de Competencias (CNC) para consolidar la capacitación que se imparte a los GADs de la zona 6 del país, con enfoque especial en Azuay y consecuentemente en el Cantón de Cuenca, esto origina la inclusión del GADM de Cuenca bajo la figura de coordinación con respecto a este taller, el mismo que tuvo lugar el día miércoles 20 de noviembre del presente año.

Esta conferencia tuvo lugar en el auditorio de SENPLADES en la ciudad de Cuenca, contó con la participación e intervención de varias instituciones encargadas de políticas de Cooperación Internacional como la SETECI, SENPLADES, CNC y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Así también contó con la participación de algunos GADs parroquiales los cuales participaron como entidades que recibían la capacitación para aprender a desarrollar una mejor gestión de Cooperación Internacional soberana que esté alineada con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, además

de aprender de algunas experiencias positivas que el GADM de Cuenca ha tenido con respecto a Cooperación Internacional, especialmente cooperación técnica.

Además de estos talleres, el proyecto para alcanzar los objetivos que se ha establecido, ha planteado una serie de actividades con distintas instituciones tanto nacionales como internacionales para continuar con la gestión de asistencia técnica que propone dicho proyecto. Por esta razón, el proyecto está enlazado con entidades como el CEDEI, AIESEC, SENESCYT, Dirección de Salud, FARMASOL, la empresa MATOUŠEK CZ y STROJÍRNA PÁLAVA, EMURPLAG, la Cancillería Ecuatoriana, la organización SAVE THE CHILDREN, entre otras.

Estas organizaciones, empresas y demás entidades que forman parte de este proyecto, han constituido un eje clave de acción para el desarrollo de las actividades propuestas por la Dirección de Relaciones Externas de la Alcaldía con respecto a la ejecución del proyecto, han ayudado a que las capacitaciones, convenios, talleres y demás se lleven a cabo como se estableció en un principio, y que todavía se continúe gestando esta labor que desemboca en brindar y asesorar mejor a los entes involucrados en cuanto a asistencia técnica para beneficio propio y mutuo a la vez.

A continuación se presentan las actividades paralelas de cooperación con entidades internacionales como parte del proyecto:

- a. Manejo y seguimiento del cumplimiento del Convenio de Cooperación AIESEC con el GADM de Cuenca.
- b. Seguimiento a cooperantes de AIESEC por medio de solicitud de informes de labores mensuales.
- c. Envío de documentos a la Dirección Financiera para el correspondiente pago mensual de acuerdo a la certificación presupuestaria 7.1.11.3.06.05.06, otorgada al Proyecto Sistema Municipal de Cooperación Internacional.
- d. Seguimiento al ingreso de los Prometeos asignados al Municipio de Cuenca.
- e. Integración PROMETEOS

- f. Acompañamiento y seguimiento a los PROMETEOS en procesos de transición de “Proyecto Prometeo Viejos Sabios” a “Becas Prometeo”.
- g. Se incluyen a tres pasantes del CEDEI en prácticas de una duración de 46 horas, desde el 9 de septiembre al 18 de octubre
- h. CONTENEDOR PROJECT CURE: Seguimiento y coordinación con la Dirección de Salud, Fundación Cinterandes, y otros organismos en cuanto a los documentos a ser preparados para la movilización del contenedor con carga de insumos médicos y equipos, a ser donado por PROJECT CURE.
- i. Levantamiento de información y entrega de fichas para la conformación del “Catálogo de Prácticas exitosas” del GADM, tanto del “Proyecto Vida” como de Farmasol.
- j. Coordinación de video conferencia entre el gerente de la Empresa del MATOUŠEK CZ y STROJÍRNA PÁLAVA y el Gerente de la EMURPLAG para el seguimiento a oferta de cooperación para la construcción y co-financiamiento de la Nueva Planta de Beneficio Animal para la ciudad de Cuenca por parte de la Empresa del MATOUŠEK CZ y STROJÍRNA PÁLAVA.
- k. Levantamiento de informe de Misión sobre “Sexualidad Humana y Violencia Familiar” llevado a cabo en Bélgica y París durante los días 20 al 28 de septiembre, 2013.
- l. Coordinación de información entre la Alcaldía y la Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cuenca para su autorización a cumplir agenda en Panamá los días 11 y 13 de septiembre de 2013, por invitación de la Organización SAVE THE CHILDREN.
- m. Levantamiento de informe de misión del III Taller Ciclo de Conferencias sobre “Ciudades, Migraciones y Cooperación Descentralizada: El rol de los Gobiernos Locales”, llevado a cabo en la ciudad de Barcelona – España, los días 12 y 13 de septiembre de 2013.

Las actividades registradas se han cumplido en un 90% durante el mes de agosto y septiembre que comprendió la primera fase, el 10% restante no se llevó a cabo por temas

logísticos que impidieron que se cumplieran todas las conferencias en las fechas pactadas. Con respecto a la segunda fase que comprendieron los meses de octubre hasta mediados de noviembre las actividades se cumplieron en un 95% por el mismo motivo que la primera etapa presentó.

La tercera etapa consta de las actividades de validación y ajuste de los resultados obtenidos a través de las actividades anteriormente ejecutadas relacionándolas con el GADM de Cuenca, y la cuarta etapa abarca la elaboración final y entrega de los resultados del proyecto. Cabe recalcar que por el convenio que se llevó a cabo con el PNUD y la SETECI, el proyecto tendrá más tiempo de aplicabilidad para poder llevar a cabo dicho convenio, la DRE no estima cuánto tiempo tomará la ejecución de dicho convenio.

El presupuesto asignado para el cumplimiento de este proyecto fue de 98.000 dólares americanos, este presupuesto fue financiado 100% con fondos municipales. Con esta cifra se pudo llevar a cabo la elaboración de los talleres mencionados, además de los gastos que demandaban las actividades anteriormente mencionadas.

### **3.3. Beneficios que se obtendrán a través del proyecto.**

Entre los beneficios que este proyecto traerá consigo se puede destacar el hecho de que las parroquias rurales del Cantón Cuenca al no manejar gestión de Cooperación Internacional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante la Dirección de Relaciones Externas, específicamente a través del proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional, ha podido llegar más a las parroquias, es decir; generar lazos mucho más estrechos que les permita a los GADs en cuestión entablar vínculos mediante los cuales se puedan impartir capacitaciones hacia los GADs de parroquias rurales. Esto es justamente lo que este proyecto se ha planteado y lo ha venido realizando con el objetivo de que las parroquias sepan manejar y articular la Cooperación Internacional con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, además de articularlos con sus objetivos como parroquia en relación a CI.

Otro beneficio de este proyecto es el hecho de que mediante las capacitaciones que se imparten, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias del Cantón Cuenca, pueden articular esfuerzos conjuntos entre ellos, lo que genera que emprendan nuevos proyectos empleando los conocimientos de Cooperación Internacional adquirida en los talleres para de esta manera mediante los proyectos que entren en vigencia como iniciativa de los GADs, se pueda compartir las diversas experiencias que adquieran y poder aplicarlos tanto en ámbito local, nacional e internacional.

Durante el mes de agosto se firmó un convenio entre la Alcaldía de Cuenca, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), con el objetivo de llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento de la Gestión y Articulación de la Cooperación e Internacionalización de Cuenca, para llevar a cabo el fortalecimiento y articulación de la gestión pública con respecto a políticas de Cooperación Internacional y también la cooperación descentralizada. El presupuesto para esto es de 61.929,65 dólares americanos. Sin embargo, el proyecto en sí tenía lapso de un año de aplicación, no obstante, por el convenio que se firmó en el mes de agosto, el proyecto queda abierto hasta que se culmine la ejecución del nuevo convenio, el mismo que hasta ahora la Dirección de Relaciones Externas no tiene fecha de culminación.

Gracias a este convenio, se llevarán a cabo más beneficios, los mismos que también estarán relacionados con capacitaciones de temas técnicos y temas de contratación para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan tener un campo de gestión más amplio mediante la correcta aplicación de las políticas de Cooperación Internacional.

Este proyecto, además de presentar beneficios, también presenta ventajas y desventajas que han permitido que el proyecto salga adelante en el caso de las ventajas, y también ha presentado ciertas falencias, las mismas que la Dirección de Relaciones Externas han utilizado como experiencia para corregirlas en futuros proyectos que se apliquen, o incluso en el mismo proyecto en caso de aplicarlo a nivel nacional e internacional.

### **3.4. Ventajas y desventajas a obtener a través del proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional”.**

Pese a que en este proyecto no se está aplicando nada con respecto a otra ciudad, se debe tener en consideración que a través del mismo, Cuenca puede instaurar poco a poco varios planes de trabajo conjuntamente con otras instituciones como el CEDEI, con la que ahora lo está haciendo. Es decir, pese a que no se aplique directamente con otras ciudades, la asistencia técnica que se aplica mediante este proyecto se visualiza y se refleja por medio de las instituciones con las que la DRE está trabajando y firmando los convenios, en otras palabras, es un tipo de asistencia técnica que se está forjando a través de estas instituciones que son las contrapartes del proyecto. Otro de los logros que el proyecto acarreará será el hecho de conseguir brindar y asistir capacitaciones a parroquias rurales para que las mismas también puedan tener mejores oportunidades al momento de realizar cualquier tipo de negociación en cuanto a la Cooperación Internacional, especialmente al tratarse de Cooperación Sur-Sur, tomando en cuenta a otras ciudades latinoamericanas para ejercer políticas de integración que beneficien a las ciudades en cuestión y consecuentemente a los países a los que pertenezcan.

Una de las ventajas que este proyecto refleja es el hecho de que se manifiesta como asistencia técnica que abarca una forma de capacitación con respecto al mismo GADM de Cuenca, a parroquias de la zona y también capacitaciones mutuas con las instituciones con las que se lleva a cabo el proyecto. Un ejemplo de esto es que las personas que vienen por medio del CEDEI hacen prácticas o trabajan en institutos nacionales, en los cuales aprenden mutuamente tanto las personas locales como las extranjeras que trabajan aquí. Esta asistencia que se brinda mediante capacitaciones se consolida fuertemente en asistencia técnica por lo que concurren no solamente Cuenca sino otras instituciones pertenecientes a otras ciudades. Pese a que este proyecto en sí no se ha enfocado en asistencia técnica brindada con respecto a Cooperación Sur-Sur, no se puede dejar de desestimar que la asistencia técnica que se brinda se lo está haciendo en gran medida en ámbito local mediante la asistencia a parroquias rurales para que éstas después puedan ejercer negociaciones de CI para que a su vez abarquen lo que es

Cooperación Sur-Sur y así, puedan contribuir con la consolidación de integración latinoamericana que busca alcanzar el país no únicamente como Ecuador y mediante las instituciones de carácter nacional, sino también a través de los proyectos que ejercen las entidades de Cooperación Internacional de sus ciudades y parroquias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca en su búsqueda por internacionalizar a la ciudad mediante herramientas que se constituyan en ejes transversales de importancia para su aplicación con otras ciudades y países, enfoca muchos de sus esfuerzos en las relaciones horizontales y la reciprocidad, ya que Cuenca considera que estos esfuerzos especialmente los que se realizan a través de los resultados obtenidos de los proyectos que implementa son fundamentales para el crecimiento regional y consecuentemente mundial, así como para desarrollar capacidades y conocimientos que puedan desplegarse en término de asistencia técnica para una mejor contribución con la Cooperación Sur-Sur.

Mediante los resultados del proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional, también se puede acotar con la implementación de un modelo de políticas sociales que se adhieran a las ya existentes, ya que la asistencia técnica al basarse en la ayuda que se brinda a otras ciudades o países en temas educacionales, de disminución de la pobreza, planificación estatal y demás; es necesario que mediante asistencia técnica también se contribuya con un mejor desarrollo que proteja equitativamente los derechos de la población, esto se debe a que no solamente se debe estar al pendiente del progreso en términos económicos que realiza una ciudad, en este caso Cuenca, sino también enfocarse en el progreso de aspectos sociales que básicamente se constituyen en los pilares de todo desarrollo.

Esto a su vez conlleva a que el proyecto mediante sus actividades de capacitación, pueda generar resultados que desencadenen la articulación de todas aquellas experiencias positivas que se generan durante la ejecución del mismo, de esta manera incluso se puede mejorar las distintas políticas de Cooperación Sur-Sur que se aplican a nivel de

las ciudades de Latinoamérica mediante los resultados de las experiencias que se acrediten a la DRE a través del presente proyecto.

Así también, no es posible desestimar que todas las acciones, capacitaciones, talleres y demás que se lleven a cabo, pueden servir como modelo base hacia otros Gobiernos Autónomos Descentralizados para un posible y futuro desarrollo de nuevos proyectos que puedan posicionar a los GADs como entes rectores de políticas de ejecución claves para un mejor desarrollo de ciudades del país, y a su vez del país en conjunto. De esta manera el país podrá ejercer nuevos sistemas de asistencia técnica que se empleen en países latinoamericanos para fomentar el crecimiento y brindar mayor estabilidad a la Cooperación Sur-Sur en la región.

Este proyecto se puede constituir como un proyecto de asistencia técnica que a la larga favorezca la relación del GADM de Cuenca con otros GADs, así como las relaciones con otras ciudades y países con el fin de mejorar las relaciones entre países de la región y consolidar aún más los lazos de Cooperación Sur-Sur. Se puede destacar que mediante este proyecto se puede adquirir potencialidad para enfocarlo como una herramienta fundamental que una los vínculos de integración tanto de nuestra ciudad como país con otros países en desarrollo.

Otra de las ventajas que se pueden recalcar de este proyecto, es el hecho de que mediante el logro y la implementación de este, en un futuro cercano pueden surgir nuevas propuestas que estén directamente relacionadas con asistencia técnica, y ya no solamente aplicarlas a nivel interno con capacitaciones a otros GADs, sino que como ya estarían en capacidad de desarrollar o en mejor de los casos contribuir con propuestas para el desarrollo de nuevos proyectos relacionados con asistencia técnica a través de CSS, la ciudad podría obtener mayores ventajas en cuanto a la internacionalización que busca, conjuntamente con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados y su debida contribución hacia el país dentro del margen de utilización de estas herramientas como canales hacia la Cooperación Sur-Sur y su respectivo progreso.

Si bien es cierto, existen numerosas ventajas que se pueden rescatar con respecto a la aplicación de este proyecto, no obstante; también existen ciertas desventajas que se pueden constituir muchas veces en ligeras amenazas para la consecución de los objetivos que el proyecto se ha planteado y en general con los objetivos de la DRE y consecuentemente los beneficios que acarrea para la Alcaldía de Cuenca.

Una de las desventajas que se presenta con respecto al proyecto es la falta de compromiso que existe por parte de las personas que se comprometen en recibir la capacitación y asistir a todos los talleres, sin embargo no asisten a muchas de las reuniones. Es decir, existe poca apertura y poco interés ante las capacitaciones que se imparten. Esta falta de compromiso ocasiona que los funcionarios no se puedan capacitar bien, lo que genera que disminuyan drásticamente las oportunidades de realizar proyectos a nivel internacional enfocados en asistencia técnica entre otros GADs y el GADM de Cuenca.

Esta falta de compromiso puede influenciar negativamente en la gestión de Cooperación Internacional que realizan los GADs, ya que carecen de conocimientos apropiados con respecto a la gestión de Cooperación Internacional. Partiendo de este punto, esto se considera algo sumamente crítico ya que la Constitución Política del Ecuador otorga a los GADs la atribución para encargarse de la gestión de políticas de Cooperación Internacional para su desarrollo.

Así también, esta falta de compromiso por obtener mayor capacitación sobre temas de cómo manejar políticas de Cooperación Internacional y especialmente cómo ponerlas en práctica para llevar a cabo proyectos que permitan obtener mayores niveles de progreso en cuanto a relaciones con otras ciudades a nivel internacional, desemboca en una clara evidencia de falta de conocimiento acerca de cómo utilizar los recursos internacionales para llevar a cabo mejores políticas de desarrollo en cuanto a este tema.

Durante la última capacitación que fue el Taller de Fortalecimiento Institucional a GADs para gestionar la competencia de la Cooperación Internacional, participaron 5 parroquias

de 21 que habían sido convocadas, por lo que esta falta de interés ocasiona que exista carencia en cuanto a una debida gestión por parte de los GADs e materia de Cooperación Internacional y a su vez que no tengan una base firme de conocimiento en relación a cómo aplicar diversos principios de convenios internacionales de los que Ecuador forma parte, como la Declaración de París que fue explicada en el primer capítulo de la presente investigación. Esto se da, ya que los funcionarios encargados de temas de Cooperación Internacional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no están al tanto de cómo aplicar dichos principios por lo que incluso dificulta de sobremanera el hecho de contribuir al fortalecimiento de la política exterior del país en materia de Cooperación Internacional para ser partícipes de una integración regional como desea el Estado.

Es importante tomar en cuenta que el tema de la Cooperación Internacional representa una gran inversión para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya que los presupuestos asignados no cubren los gastos requeridos por lo que a los GADs les hace falta recursos para gestionar proyectos de cooperación, esto se da especialmente en GADs parroquiales. Justamente por esto, mediante el proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional, lo que se ha tratado de hacer es emprender nuevas formas de asesoría para que GADs parroquiales puedan obtener mayor fuente de recursos y financiamiento para nuevos proyectos, sin embargo, por la falta de asistencia que se da, se vuelve más difícil una correcta asesoría.

Otra desventaja que se ha presentado ha sido la falta de conocimiento en cuanto al manejo de documentos de aduana, por lo que el contenedor que fue brindado por parte de Project Cure con insumos médicos no ha podido ser despachado de aduana del Ecuador pese a haber llegado al país hace un mes aproximadamente. Esta falta de conocimiento en cuanto a cómo manejar procedimientos logísticos de comercio exterior provocan que no se lleven a cabo de manera propicia todas las actividades establecidas en el proyecto, lo que ocasiona a su vez cierto retraso en las demás actividades puesto a que no se puede avanzar hasta que se solucione el problema.

Sin embargo, pese a estas desventajas; es importante acotar que el proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” está realizando grandes esfuerzos para que estas capacitaciones, talleres y actividades continúen y puedan ayudar a desarrollar de manera más propicia la gestión de Cooperación Internacional de los GADs, no obstante; se debe recalcar que estas capacitaciones no es lo único que abarca el proyecto ya que también los convenios que se han realizado con instituciones como AIESEC, CEDEI y demás, permiten que se forjen lazos más estrechos en cuanto a la relación que mantienen funcionarios para construir lazos más fuertes no solamente entre instituciones sino entre ciudades y países.

Y más que nada el hecho de que la DRE como parte del GADM de Cuenca continúe con la implementación de estos proyectos que aportan grandes avances a la consecución de políticas de Cooperación Internacional que según Cristina Cardoso, ejecutora del proyecto se continuarán efectuando por la cercanía que en la actualidad la Alcaldía de Cuenca mantiene con otras ciudades fuera del país. Asimismo por el hecho de alcanzar la consecución de la internacionalización de Cuenca, que es un gran aporte para que la ciudad se posicione como una ciudad que es consecuente en temas no solamente locales sino también busca nuevos horizontes en cuanto a Cooperación Internacional enfocada en asistencia técnica.

Como se explicó al inicio del presente capítulo, existen proyectos de asistencia técnica o cooperación que nacen con un enfoque local como es el caso del proyecto que fue objeto de estudio. No obstante, estos proyectos que son de aplicabilidad local, no dejan de merecer gran reconocimiento por parte de las instituciones de política internacional ya que estos proyectos pese a no proyectarse desde un inicio a nivel internacional, continúan siendo un gran aporte para el país debido a la contribución que generan para una posterior aplicación a nivel nacional o internacional en caso de ser requerido por el Gobierno Central y consecuentemente ejercen gran influencia en caso de aplicarlos a otras ciudades bajo la dirección y asesoramiento de técnicos del proyecto de origen.

Se debe tener en consideración que en la actualidad las acciones de Cooperación Sur-Sur cuentan con gran acogida a nivel de países en desarrollo, ya que los proyectos que se

ofrecen como aquellos que se reciben, derivan de resultados y experiencias positivas que tuvo cierto proyecto a nivel interno como inicio para posteriormente aplicarlo con gran éxito a nivel de otros países que lo requieran. Justamente por esto, el proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” tuvo un enfoque local con el objetivo de establecer un proyecto sólido que pueda sentar bases duraderas y confiables a nivel local y en un futuro cercano poder aplicar dicho proyecto a nivel internacional, para fomentar vínculos de Cooperación Sur-Sur bajo los cuales Ecuador se basa en gran medida hasta la fecha.

## **Conclusiones**

A lo largo de esta investigación, se han desarrollado temas de análisis de la Cooperación Internacional desde sus inicios hasta llegar a lo que se conoce hoy en día como Cooperación Internacional, junto con sus objetivos que se caracterizan por ser la preservación de la paz mundial y a través de esto lograr generar niveles propios de desarrollo de los países con economías en recesión. , junto con las organizaciones que se crearon para respaldar, solidificar y hacer cumplir estos parámetros a nivel de toda la Comunidad Internacional. Como se mencionó en el primer capítulo, regiones que abarcan países en vías de desarrollo como Latinoamérica, históricamente dependieron de los recursos provenientes de países desarrollados para tratar de aliviar en cierta medida la asimetría existente a nivel regional. Sin embargo, cuando estos recursos disminuyeron hacia Latinoamérica la situación cambió.

A raíz de la falta de recursos que provenía de países desarrollados y en un sólido intento por mejorar la situación económica y social de los países en vías de desarrollo, han surgido desde hace varias décadas una serie de convenios que han forjado bases estables para el desarrollo de lo que se conoce como Cooperación Sur-Sur. Este tipo de cooperación ha sido clave para el desarrollo de países en vías de desarrollo, dentro de este contexto con enfoque especial en la región de Latinoamérica. La Cooperación Sur-Sur no es solamente un tipo de Cooperación Internacional sin mayor revuelo, es todo lo contrario; como se desarrolló a lo largo del primer capítulo, este tipo de cooperación ha sido fundamental para armonizar en cierto grado el desequilibrio económico existente a nivel regional. Esto se ha dado especialmente por el compromiso que representa el hecho de generar mejores calidades de vida para sus habitantes, no únicamente en el presente, ni a corto plazo; sino un bienestar que perdure en el tiempo para presentes y futuras generaciones.

Así también, las experiencias que se han dado a nivel regional, como son los casos de Chile, México, Perú, Colombia, Argentina, entre otros; han sido ideales para generar

bases para que a través de estos proyectos de asistencia técnica que abarcan temas de salud, educación, infraestructura e incluso planificación estatal, puedan estrecharse lazos a nivel regional. Esto está ligado con un aspecto importante de la Cooperación Sur-Sur que se ha caracterizado por respetar en todo momento la soberanía de cada país, y por esto me refiero a las políticas estatales que cada país tiene con respecto a la asistencia técnica que reciben, es decir; que toda esta ayuda proveniente del extranjero esté alineada con los objetivos nacionales de cada Estado.

El tema de la Cooperación Sur-Sur ha representado un gran avance en términos sociales, comerciales, económicos e incluso integración política, esto es debido a que los países de la región latinoamericana han encontrado una solución fructífera para poco a poco salir adelante y ya no depender de la ayuda financiera que reciben de países desarrollados o incluso ya no estar sujetos a las restricciones que imponen organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional cuando se refiere a la obtención de préstamos.

En otras palabras, la Cooperación Sur-Sur se ha convertido en una herramienta que plantea independencia económica de los países en vías de desarrollo, no por esto quiero decir que las economías de estos países mejorarán de la noche a la mañana, puesto que se necesita un largo y constante proceso para que esto ocurra, así como también no quiero decir que por el hecho de que exista Cooperación Sur-Sur y cada vez tome mayor importancia, la Cooperación tradicional que se ha dado entre países del Norte hacia el Sur ya no es imprescindible porque aún lo es, simplemente no en los niveles en los que ocurría 20 años atrás.

Esto ha generado que Ecuador, a través de estas políticas junto con el fortalecimiento de políticas que ha brindado la creación de Acuerdos Internacionales como la Declaración de París, haya podido forjar bases claras para el desarrollo y consecución de dichas políticas. La Declaración de París como se estableció en el desarrollo del primer capítulo, ha sabido manejar correctamente los objetivos propuestos en cuanto a la obtención de mejores políticas que contribuyan con tan anhelado desarrollo de países en

vías de recesión, es decir; ha logrado aumentar considerablemente la ayuda al desarrollo que se ofrece.

Es por esto que Ecuador a través de estos Acuerdos Internacionales y organizaciones que se encargan de estos temas, ha mantenido estándares altos en cuanto a la aplicación de políticas de Cooperación Internacional. Por lo que ha incluido estos temas dentro de ejes claves de reglas de seguimiento y desarrollo como la Constitución Política del 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir, y la nueva institucionalización estatal.

Ecuador se ha involucrado arduamente en el proceso de desarrollo que no incumbe solamente a un país o pocos países, sino a toda la región latinoamericana. Es por esto que gracias a la creación de instituciones como la SETECI, Ecuador desde hace seis años aproximadamente, puede manifestarse como un actor clave en cuanto a Cooperación Internacional, un actor que se caracteriza por tener una nueva identidad en cuanto a políticas de Cooperación Internacional y Cooperación Sur-Sur, a través de la cual el país ha podido posicionarse como un Estado oferente de asistencia técnica mediante la aplicación y ejecución de varios proyectos como los que se han realizado con países como Cuba en temas de infraestructura.

Ecuador promulga la Cooperación Sur-Sur como un intercambio ético que se debe mantener en igualdad de condiciones, es decir; Ecuador ya no se caracteriza por ser solamente un país receptor de ayuda proveniente del extranjero, sino ahora gracias a la nueva institucionalización, nuevas bases que han forjado parámetros de desarrollo y demás, nuestro país es considerado como socio comercial ante muchos países, lo que no ocurría pocos años atrás. Esto a su vez genera beneficios incuantificables para el país, ya que representan nuevos lazos de acercamiento con una serie de países, así como también representa un aumento en cuanto a acuerdos comerciales que fomentan la actividad económica del país.

De esta manera, se puede decir que este proceso de las nuevas políticas de Cooperación Internacional del país, que ha brindado un trato especial a la Cooperación Sur-Sur a

nivel latinoamericano, se ha caracterizado por ser un proceso de desarrollo lento, pero que ha brindado resultados sumamente positivos para el país en cuanto a mantener y estrechar relaciones con países latinoamericanos para forjar una región caracterizada por ser un bloque sólido en términos económicos, comerciales y sociales.

No puedo dejar de mencionar lo importante que ha sido el hecho de que no sólo el Gobierno Central se caracterice por implementar tanto a nivel nacional como internacional proyectos de asistencia técnica para obtener integración regional, sino también ciudades del país se han manifestado en cuanto a esto a través de su propia ejecución de este tipo de proyectos. Como se desarrollo en el capítulo 3, el proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional, ha sabido ejecutar de manera loable los términos que se han planteado como metas, mediante las capacitaciones que se han brindado a otros GADs del Cantón Cuenca, y a través de los acuerdos que ha mantenido con algunas organizaciones, este proyecto ha demostrado que su aplicación concurre en la potencialidad que demuestra para no solamente aplicarlo exitosamente en Cuenca, sino también para poder aplicarlo en un futuro cercano a otras ciudades del país y de la región para que la ciudad también pueda estrechar vínculos de integración.

No obstante, es necesario tener en cuenta que para que se continúen desarrollando proyectos de esta índole, tanto a nivel de ciudades como de parroquias es necesario que el Gobierno Central asigne un presupuesto a dichas parroquias, ya que si bien se establece en normas del país que es gestión de cada GAD ejercer la Cooperación Internacional, también es cierto que las parroquias no tienen muchas oportunidades de ejercerlas por falta de recursos financieros. El Gobierno Central debería tomar esto en consideración para la posterior mejora de las parroquias en cuanto a este tema, lo que a su vez acarrearía resultados beneficiosos tanto para las parroquias y sus actores relacionados como para el país en conjunto.

Por último, vale la pena destacar que pese a las ventajas como desventajas que existe en cuanto a la Cooperación Sur-Sur y en general su aplicabilidad por parte de Ecuador y los proyectos que ejerce como Gobierno Central, así como los que se manifiestan como

proyectos locales; han generado una nueva proyección con respecto a la forma de visualizar estos temas por parte del país. Ya que Ecuador no se ha conformado con ser un actor pasivo en cuanto a esto, sino ha buscado los medios para buscar un posicionamiento adecuado dentro de un contexto global, pese a las adversidades que se presentan, no se puede dejar de reconocer los avances que se han generado en materia de Cooperación Internacional en el país, y en general; si no existen adversidades, un país no podría afrontar retos que lo ayuden a crecer económicamente, socialmente y políticamente.

## Bibliografía Tesis

### Capítulo 1:

- Alfonso Dubois: *Cooperación al Desarrollo*. (<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/44>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Ayllón, Bruno; Gómez, Manuel; Albarrán, Miguel (2011): *Reflexiones Prácticas sobre la Cooperación Triangular*. ([http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR\\_OnLine.pdf](http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf)) (Ingresado 09/Septiembre/2013)
- Banco Mundial: *América Latina y el Caribe* (<http://datos.bancomundial.org/region/LAC>) (Ingresado el 18 de septiembre del 2013)
- Bobiash, D (1992): *South South aid; how developing countries help each other*. Editorial St. Martin's Press, New York, NY, US
- Boni Aristizábal, Alejandra; Calabuig Tomo, Carola; Cuesta Fernández, Iván; Gómez, María; Lozano Aguilar, José; Monzó Balbuena, José; Torres, Antonio (2010): *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Centro de Información sobre la Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: *Entrevista al Director de Cooperación Internacional de la Cancillería Peruana* (<http://www.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2012/11/27/se-analiza-el-nuevo-escenario-de-la-cooperaci-n-internacional-en-am-rica-latina-y-el-caribe/>) (Ingresado el 17/septiembre/2013)
- Centro de Información sobre la Cooperación Internacional América Latina y el Caribe (2013): *Boletín #14 Cooperación Internacional América Latina y el Caribe*. ([http://eficacia.info/doc\\_boletines\\_detalle.php?id=39](http://eficacia.info/doc_boletines_detalle.php?id=39)) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- CEPAL: *Panorama Social de América Latina 2012* (<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012DocI-Rev.pdf>)
- CEPAL: *Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur* ([http://www.eclac.org/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02\\_Sur\\_Sur\\_Marco\\_Normativo.pdf](http://www.eclac.org/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_Sur_Sur_Marco_Normativo.pdf))(Ingresado el 17 de Septiembre del 2013)
- CEPAL (2010): *LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL, REFLEXIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. ([http://www.eclac.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11\\_Cooperacion\\_internacional\\_en\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_mundial.pdf](http://www.eclac.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf)) (Ingresado 15/Septiembre/2013)

- Constitución Política del Ecuador 2008
- Construyendo Agendas de Cooperación Internacional (2011): Ecuador, Perú y República Dominicana (Historias de Caso) ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332:construyendo-agendas-de-cooperacion-internacional-ecuador-historia-de-caso&catid=21&Itemid=152](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=332:construyendo-agendas-de-cooperacion-internacional-ecuador-historia-de-caso&catid=21&Itemid=152))
- Cooperación Sur-Sur: *Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur*. ([http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128&Itemid=118](http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118)) (Ingresado el 22 de septiembre del 2013)
- Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (2011): *ALIANZA DE BUSAN PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO*. (<http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>) (Ingresado el 17/Septiembre/2013)
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra: (<http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>) (Ingresado el 15/Agosto/2013)
- Declaración de Marrakech sobre la Cooperación Sur-Sur: ([http://www.g77.org/doc/docs/Marrakech%20Final%20Docs%20\(S\).pdf](http://www.g77.org/doc/docs/Marrakech%20Final%20Docs%20(S).pdf)) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- DEVELOPMENT AID AT A GLANCE (2013): STATISTICS BY REGION
- Guerrero, Susana (2013): *Presidente Correa revisará avance de obras que son parte de la cooperación con Cuba*. Ministerio de Defensa Nacional (<http://www.defensa.gob.ec/tag/cooperacion-sur-sur/>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Guía de Cooperación Internacional para el sector privado: *La Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe* (<http://www.gestrategica.org/guias/cooperacion/laci.html>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013) (PDF guía de cooperación internacional para el sector privado)
- Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2010)
- Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2012) (<http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>)
- LA OCDE: *50 AÑOS PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR* (<http://www.oecd.org/centrodemexico/47765794.pdf>) (Ingresado el 18 de septiembre del 2013)
- Mendez Lugo, Bernardo (2011): Cooperación Internacional para el Desarrollo (<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Morales López, Henry: *CONSTRUYENDO LAZOS DE SOLIDARIDAD, DIGNIDAD Y SOBERANÍA. COOPERACIÓN SUR-SUR*.
- Morasso, Carla; Rereyra Doval, Gisela (2012): *Argentina y Brasil; Proyecciones Internacionales Cooperación Sur-Sur e integración*. Editorial de la Universidad Nacional del Rosario

- Naciones Unidas: *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo-Consenso de Monterrey 2002* (<https://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>) (Ingresado el 07/Agosto/2013)
- Oetzel, Ralf (2009): *Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo*. (FLACSO) (Quito-Ecuador).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): *Historia de la OCDE* (<http://www.oecd.org/about/history/>) (Ingresado el 01/Agosto/20013)
- Organización de Naciones Unidas: *Carta de las Naciones Unidas (Artículo 1)* <http://www.un.org/es/documents/charter/> (Ingresado el 01/Agosto/20013)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): *Misión de la OCDE* (<http://www.oecd.org/about/>) (Ingresado el 05/Agosto/2013)
- Organization for Economic Cooperation and Development: Aid Statistics (<http://www.oecd.org/dac/stats/>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Organización de Naciones Unidas: *Cómo aprovechar la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular* (<http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/executive-board/2013/B-11712S-2013-JBM-Leveraging%20South-South%20cooperation%20and%20triangular%20cooperation.pdf>) (Ingresado el 22 de septiembre del 2013)
- Organización de Naciones Unidas (2013): *Temas Mundiales. Desarrollo*. (<http://www.un.org/es/globalissues/development/>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Plan de acción de Buenos Aires (1978): *Plan de Acción de Buenos Aires para promover e implementar Cooperación Técnica en Países en Desarrollo*. (<http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/BAPA.pdf>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 8 Objetivos para 2015*. (<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>) (Ingresado el 07/Agosto/2013)
- Red Interamericana de Cooperación: *Cooperación Sur-Sur*. ([http://www.cooperanet.org/cooperacion-sur-sur/ct\\_5/es/](http://www.cooperanet.org/cooperacion-sur-sur/ct_5/es/)) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- República del Ecuador Plan Nacional de Desarrollo: *Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)*
- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Abril 2011). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)
- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Mayo 2011). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)
- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Agosto 2011). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)
- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Agosto 2012). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)

- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Diciembre 2012). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)
- Revista Cooperamos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Ecuador (Enero 2013). Editora María Augusta Salas (Quito-Ecuador)
- Revista Española del Tercer Sector: *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Apropiación, armonización, alineación y resultados y mutua responsabilidad, París, 2 de marzo de 2005.* (<http://www.fundacionluisvives.org/rets/11/articulos/37003/index.html>) (Ingresado el 18 de Septiembre del 2013)
- Reyes Martínez, Andrés: *La OCDE; lo bueno, lo malo y lo feo* (<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/la-ocde-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo>) (Ingresado el 18 de septiembre del 2013)
- Santander Campos, Guillermo (2011): *Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur, estudios de Caso.* Universidad Complutense de Madrid, Impreso en España.
- Taller de Fortalecimiento Institucional a GADs para gestionar la competencia de Cooperación Internacional. Impartido el día 20 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Cuenca-Ecuador
- The Organization for Economic Co-operation and Development: *SECRETARY-GENERAL'S REPORT TO MINISTERS 2013* (Ingresado el 05/Agosto/2013)
- United Nations Development Group: (<http://www.undg.org/>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- The South South Opportunity (2013): <http://www.southsouth.info/page/document-library> (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- The World Bank: Helping Latin America Help Itself: *South-South cooperation as an innovative development tool.* (<http://wbi.worldbank.org/wbi/devoutreach/article/538/helping-latin-america-help-itself-south-south-cooperation-innovative-develop>) (Ingresado el 23/Septiembre/2013)
- UNFPA América Latina y el Caribe: *Población y Desarrollo* (<http://lac.unfpa.org/public/cache/offonce/pid/2023>)(Ingresado 09/Septiembre/2013)
- UNCTAD (2005): *Enhancing South-South Trade And Investment Finance* ([http://unctad.org/en/Docs/webditc20052\\_en.pdf](http://unctad.org/en/Docs/webditc20052_en.pdf))
- Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): ([http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128&Itemid=118](http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118))
- Zuluaga Nieto, Jaime (2006): *Una Tricontinental del conocimiento, un espacio para la cooperación Sur-Sur.* Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

## Capítulo 2:

- Banco Central del Ecuador (2012): *Cifras Económicas del Ecuador*. (<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201202.pdf>) (Ingresado el 03/Octubre/2013)
- Banco Central del Ecuador (2012): *Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural*. (<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro032012.pdf>) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- Banco Central del Ecuador (2013): *Producto Interno Bruto*. (<http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib>) (Ingresado el 03/Octubre/2013)
- CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CODCI: *REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CODCI)*. En vigencia desde febrero del año 2008. (Ingresado el 13 de Octubre del 2013)
- Constitución Política del Ecuador 2008: Artículo 423 (Ingresado el 21 de octubre de 2013)
- Diario HOY (Febrero, 2013): *Ecuador promueve cooperación Sur-Sur para independencia tecnológica* (<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-promueve-cooperacion-sur-sur-para-independencia-tecnologica-575187.html>) (Ingresado el 22 de Octubre del 2013)
- Entrevista realizada al Señor Juan Manuel Guzmán, Técnico de la Dirección de Articulación Estratégica de la SETECI. (Entrevista realizada el día miércoles 20 de noviembre del 2013)
- FLACSO: *Actuar en Mundos Plurales (2005)*. ([http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp\\_5.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_5.pdf)) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- FLACSO: *Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (<http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=1224>) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- FLACSO: *Ecuador, Economía Política Internacional*. ([http://www.flacsoandes.org/internacional/?page\\_id=450](http://www.flacsoandes.org/internacional/?page_id=450)) (Ingresado el 10/Octubre/2013)
- Maldonado, Alexandra (2009): *Cooperación Internacional No Reembolsable en Ecuador*. (Ingresado el 14 de Octubre del 2013) ([http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/09/T023600003749-0-Cooperacion\\_internacional\\_no\\_reembolsable\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/09/T023600003749-0-Cooperacion_internacional_no_reembolsable_en_el_Ecuador.pdf))
- Miño Grijalva, Wilson (2013): *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. (<http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucion%CC%81n.pdf>) Edición Milton Maya. Quito-Ecuador
- Padilla, Luis (2012): *Gobierno de Ecuador recalca que no existe proceso de expulsión de ONG'S sino revisión técnica de sus actividades*.

(<http://www.andes.info.ec/es/actualidad/6124.html>) (Ingresado el 19 de octubre del 2013)

- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo No. 812 de Abril de 1999* (Ingresado el 20 de octubre de 2013)
- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo No.611 de julio del 2000* (Ingresado el 20 de octubre de 2013)
- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo No. 294 de julio del 2005* (Ingresado el 20 de octubre de 2013)
- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo 699 de octubre del 2007*. (Ingresado el 15 de octubre del 2013)
- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo 429 de Julio del 2010* (Ingresado el 15 de octubre del 2013)
- Presidencia de la República de Ecuador: *Decreto Ejecutivo 812 de Julio del 2011* (Ingresado el 15 de octubre del 2013)
- República del Ecuador Consejo Nacional de Competencias: Resolución no. 0009-CNC-2011 en el mes de septiembre del 2011. (Ingresado el 14 de Octubre del 2013)
- Revista vistazo: *Presidentes de Perú y Ecuador refuerzan integración con firma de acuerdos* (<http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=26857>) (Ingresado el 18/Noviembre/2013)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *Directrices para el Ingreso de Elementos Orientadores de Planificación y Elaboración del Plan Anual y Plurianual de Inversión 2014-2017*. (<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/DIRECTRICES-PAI-Y-PPI-2014-2017.pdf>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *Ecuador posiciona lineamientos de cooperación Sur-Sur frente a retos del desarrollo regional*. ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=290:ecuador-posiciona-lineamientos-de-cooperacion-sur-sur-frente-a-retos-del-desarrollo-regional&catid=21&Itemid=152](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=290:ecuador-posiciona-lineamientos-de-cooperacion-sur-sur-frente-a-retos-del-desarrollo-regional&catid=21&Itemid=152)) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *INICIATIVAS NACIONALES DE COOPERACIÓN SUR-SUR Ecuador*. ([http://www.sela.org/attach/258/default/Monica\\_Paez-Ecuador.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Monica_Paez-Ecuador.pdf)) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *Normativa*. ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=247&Itemid=302](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=247&Itemid=302)) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *Planificación Estratégica-Objetivos*. (<http://www.planificacion.gob.ec/objetivos/>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *Planificación Estratégica-Reseña Histórica*. (<http://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *Planificación Estratégica-Valores, Misión y Visión*. (<http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *SENPLADES y UNFPA impulsan la Cooperación Sur-Sur*. (<http://www.planificacion.gob.ec/senplades-y-unfpa-impulsan-la-cooperacion-sur-sur/>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): *Guía Metodológica de Planificación Institucional*. (Editorial SENPLADES, Impreso en Quito-Ecuador) (<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/GUIA-DE-PLANIF.pdf>) (Ingresado el 14 de octubre de 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *Informe de Cooperación No Reembolsable en el Ecuador 2012-2011. (Políticas y Lineamientos de la Cooperación Internacional en Ecuador, página 34-literal "C")* (Ingresado el 20 de octubre de 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2011): *Iniciativas Nacionales de Cooperación Sur-Sur Ecuador*. (Ingresado el 14 de octubre de 2013) ([http://www.sela.org/attach/258/default/Monica\\_Paez-Ecuador.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Monica_Paez-Ecuador.pdf))
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *Qué es*. ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15&Itemid=162](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=162)) (Ingresado el 01 de Octubre del 2013)
- SETECI en TV (2013): *Diálogo Abierto sobre la Cooperación Internacional en Ecuador*. Entrevista realizada a Gabriela Rosero. (<http://www.youtube.com/watch?v=mQAZBT6Y7Is&list=PL2491834AF3CB9E44>) (Ingresado el 19 de octubre del 2013)
- SETECI en TV (2013): *Importancia de la Cooperación Internacional*. Entrevista realizada a Gabriela Rosero. ([http://www.youtube.com/watch?v=C\\_c3bReIuyw&list=PL2491834AF3CB9E44](http://www.youtube.com/watch?v=C_c3bReIuyw&list=PL2491834AF3CB9E44)) (Ingresado el 19 de octubre del 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: *Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana* ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=22:catalogo-de-asistencia-tecnica-ecuatoriana&Itemid=197](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=22:catalogo-de-asistencia-tecnica-ecuatoriana&Itemid=197)) (Ingresado el 22 de Octubre del 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2013): *LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA: COOPERACIÓN COMO FORMA DE VIDA Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ASISTENCIA TÉCNICA ECUATORIANA*. (<http://us7.campaign-archive2.com/?u=390f5dd04b376ae41ebb52ea2&id=23ddbced85>) (Ingresado el 22 de Octubre del 2013)
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Agosto, 2013): *SETECI en Washington: explorando el rol de los nuevos actores de cooperación* ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=430:seteci-en-washington-explorando-el-rol-de-los-nuevos-actores-de-](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=430:seteci-en-washington-explorando-el-rol-de-los-nuevos-actores-de-)

cooperacion&catid=21:noticias&Itemid=152) (Ingresado el 22 de Octubre del 2013)

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (2013): *Ecuador posiciona lineamientos de cooperación Sur-Sur frente a retos del desarrollo regional*. ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=290:ecuador-posiciona-lineamientos-de-cooperacion-sur-sur-frente-a-retos-del-desarrollo-regional&catid=21&Itemid=152](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=290:ecuador-posiciona-lineamientos-de-cooperacion-sur-sur-frente-a-retos-del-desarrollo-regional&catid=21&Itemid=152)) (Ingresado el 22 de Octubre del 2013)

- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI): *Quién conforma el SECI* ([http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16&Itemid=163](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=163)) (Ingresado el 23/Octubre/2013)
- Verdezoto, Nancy (2012): *Ecuador recibió USD 1 894 millones en cooperación internacional en 5 años*. ([http://www.elcomercio.com/politica/Ecuador-USD-millones-cooperacion-internacional\\_0\\_771523026.html](http://www.elcomercio.com/politica/Ecuador-USD-millones-cooperacion-internacional_0_771523026.html)) (Ingresado el 03/Octubre/2013)
- Viola Reyes, Carolina (2012): *Un nuevo paradigma para la cooperación internacional en el Ecuador*. (<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/un-nuevo-paradigma-para-la-cooperacion-internacional-en-el>) (Ingresado el 05 de octubre del 2013)

### Capítulo 3:

- Azuay Prefectura: *Generalidades-Ecuador* (<http://www.azuay.gob.ec/generalidades>) (Ingresado el 06 de Noviembre del 2013)
- CEPAL: *Proyectos con componentes de Cooperación Sur-Sur* ([http://www.eclac.org/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/01\\_Sur\\_Sur.pdf](http://www.eclac.org/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/01_Sur_Sur.pdf)) (Ingresado el 13 de Noviembre del 2013)
- Constitución Política del Ecuador (2008): *Artículo 253*. (Ingresado el 06/Noviembre/2013)
- Cuenca Alcaldía: *Consejo Cantonal* ([http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_concejales](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_concejales)) (Ingresado el 06 de noviembre del 2013)
- Cuenca Alcaldía: Dirección de Relaciones Exteriores, *Informe del Proyecto Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional*.
- Cuenca Alcaldía: *Planes y Programas* ([http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_planes](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_planes)) (Ingresado el 06 de Noviembre del 2013)
- Cuenca Alcaldía: *Proyecto 00087511 – Fortalecimiento de la gestión y articulación de la cooperación e internacionalización / posicionamiento internacional de Cuenca*
- Cuenca Alcaldía: *Situación* ([http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_situacion](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_situacion)) (Ingresado el 06/Noviembre/2013)

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: *Población Cantón Cuenca* (<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>)(Ingresado el 06/Noviembre/2013)
- Revista Perspectiva (2005): *Vistazo a la economía y a las empresas de Azuay y Cuenca*. (<http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-noviembre-2005/810-vistazo-a-la-economia-y-las-empresas-del-azuay-y-cuenca>) (Ingresado el 06/Noviembre/2013)
- Revista Vistazo: *Perú busca fortalecer integración con visita de presidentes de Brasil y Ecuador* (<http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=26767>) (Ingresado el 06 de Noviembre del 2013)